



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |        |   |                 |   |   |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|--------|---|-----------------|---|---|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  |        | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      |        | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 1                                    | FILA_1 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | Verificación Rutas Plan Nacional de Moscas de la Fruta -PNMF (Boyacá). Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta, lo que debilita la vigilancia de la plaga, la toma de decisiones y la formulación de efectivos programas de control. | Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta                                    | Enviar comunicación a las Gerencias seccionales con el listado de los instructivos que se tienen publicados en el Docmanager para que se apliquen y reiterando el seguimiento al cumplimiento de las actividades por parte de las seccionales.  | Elaboración y envío de correo electrónico y SISAD dirigido a los Gerentes seccionales con la lista de procedimientos e instructivos para el PNMF, con el propósito de lograr su implementación por parte del responsable del proyecto y su equipo de trabajo.  | 2  | 2   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 2                                    | FILA_2 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | Verificación Rutas Plan Nacional de Moscas de la Fruta -PNMF (Boyacá). Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta, lo que debilita la vigilancia de la plaga, la toma de decisiones y la formulación de efectivos programas de control. | Inadecuada aplicación de los protocolos establecidos en el Plan Nacional de Moscas de la Fruta                                    | Implementar el Manual Técnico de Mosca de la Fruta - PNMF   | Realizar visitas de campo por parte de los profesionales del Grupo de Protección Vegetal de la Seccional Boyacá para verificar la implementación del manual  | visitas de supervisión en campo  | 8   | 31/07/2017                    | 30/09/2017                         | 8,57                           | 8  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 3                                    | FILA_3 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2               | Calidad y diseño de las trampas McPhail y Jackson PNMF (Seccional ICA Boyacá). Especificaciones técnicas de trampas para mosca de la fruta, diferentes a lo señalado en el Manual Técnico de Trampeo.   | Deficiencias en las exigencias técnicas para la elaboración y suministro de los elementos materiales utilizados en el PNMF        | Enviar desde la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria comunicación a la Subgerencia Administrativa y Financiera o al área contractual las especificaciones técnicas de los insumos, para que en el proceso de contratación se coloque en los estudios previos | Por parte de la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria se revisarán y ajustarán las especificaciones técnicas de los insumos utilizados en el PNMF, las cuales se enviará al área administrativa para que en el proceso de contratación se exija su cumplimiento por parte del proveedor. | 1  | 1   | 01/09/2017                    | 30/12/2017                         | 17,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 4                                    | FILA_4 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Insumos, elementos y materiales PNMF (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos, específicamente, el recibo a satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.  | Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión | Solicitar inventario de elementos para el monitoreo de la plaga moscas de la fruta a la Seccional Boyacá, con el fin de determinar las existencias y de esta forma cuantificar las necesidades reales de insumos.   | Elaboración y envío de memorando Sisad dirigido a las Seccionales solicitando inventario de elementos existentes utilizados para las labores del PNMF.   | 1  | 1   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 5                                    | FILA_5 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Insumos, elementos y materiales PNMF (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos, específicamente, el recibo a satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.  | Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión | Realizar la depuración del inventario del PNMF de la Seccional Boyacá, organizarlo por vigencias anuales.   | Realizar la depuración del inventario del PNMF en Boyacá, organizándolo por vigencias anuales y con un sistema de control documentado de inventario y las salidas semana a semana.   | Revisión, organización y elaboración de inventario en archivo excel por vigencias anuales. | 1   | 01/08/2017                    | 30/08/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 6                                    | FILA_6 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Insumos, elementos y materiales PNMF (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos, específicamente, el recibo a satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.  | Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión | Designar a un responsable del manejo de inventario.   | Designar un responsables del manejo del inventario   | *Control entradas y salidas de elementos en el inventario.                                 | 1   | 01/08/2017                    | 30/08/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 7                                    | FILA_7 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Insumos, elementos y materiales PNMF (Lote No. 1, Contrato 118 de 2016). Ausencia de control en la supervisión de contratos, específicamente, el recibo a satisfacción de elementos que no cumplen con los requisitos exigidos en el contrato.  | Por una parte, a la forma en que se maneja el inventario en la Seccional Boyacá y, por otra, a deficientes labores de supervisión | Designar 3 funcionarios encargados de retirar los insumos de acuerdo a las solicitudes semanales.   | Asignar tres funcionarios encargados de retirar los insumos de acuerdo a solicitudes semanales, un solo día cada semana.   | *No de insumos solicitados / No. de solicitudes de insumos atendida                        | 1   | 01/08/2017                    | 30/08/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |  |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|---------|---|-----------------|--|--|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |         | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 8  | FILA_8  | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | Plan Nacional Mosca de la Fruta – PNMF. Se tienen sin uso y se están deteriorando trampas de mosca de la fruta, sin cumplir el objetivo para el cual fueron adquiridas, debido a que a la fecha no se continuó el seguimiento por que el nivel central del ICA, no se programó recursos para continuar con este proyecto en el departamento del Cauca. | No se están efectuando las acciones pertinentes para mantener el estado fitosanitario del Departamento | Realizar un evento de capacitación dirigidos a Profesionales y Técnicos que prestan servicios a productores del departamento para entregar estrategias de manejo integrado de mosca de la fruta.                    | La Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria desarrollará un evento de educación donde se ilustre acerca de las acciones de MIP sobre moscas de la fruta dirigido a productores afectados por la plaga en la zona, asistentes técnicos, unidades de asistencia técnica, gremios y demás interesados. | 1   | 1   | 01/09/2017                    | 30/12/2017                         | 17,00                          | 1  | Auditoria Regular - Vig.2016                                 |
| 9  | FILA_9  | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.   | La falta de oportunidad en la Seccional para el manejo oportuno de los procesos                        | La DT de Semillas, hará requerimiento a la empresa CORSAVIDA del Proyecto de empaque y rotulado para proceder a efectuar visita. Según la normatividad vigentes ( Resolución 3168 de 2015) si transcurridos 15 días | Correo electrónico a la empresa CORSAVIDA solicitando proyecto de empaque y rotulado. Documentos faltantes para agenda la visita   |   | 1   | 27/07/2017                    | 27/07/2017                         | 0,00                           | 1  | Auditoria Regular - Vig.2016                                 |
| 10                                       | FILA_10 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.   | La falta de oportunidad en la Seccional para el manejo oportuno de los procesos                        | La DT de Semillas, hará requerimiento a la empresa CORSAVIDA del Proyecto de empaque y rotulado para proceder a efectuar visita. Según la normatividad vigentes ( Resolución 3168 de 2015) si transcurridos 15 días | Una vez recibida totalidad de la documentación, se programará dentro de los 30 días hábiles siguientes la realización de la visita técnica de verificación de los requisitos y condiciones establecidas en el artículo 6 de la Resolución 3168 de 2015   | Realizar la visita de verificación por parte de la Gerencia Seccional Cauca | 1   | 15/08/2017                    | 27/09/2017                         | 6,00                           | 1  | Auditoria Regular - Vig.2016                                 |
| 11                                       | FILA_11 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | Permisos de viveros. No se ha realizado la visita técnica para la certificación de permisos de viveros en el caso CORSAVIDA.   | La falta de oportunidad en la Seccional para el manejo oportuno de los procesos                        | Realizar procedimiento para registro de empresas que se dedican a la importación exportación producción de semillas y unidades de evaluación agronómica y fitomejoramiento  | Realización de procedimiento documentado en el doc-manager   | Procedimiento   | 1   | 24/08/2017                    | 31/12/2017                         | 18,14                          | 1  | Auditoria Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 12                                       | FILA_12 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | Continuidad del programa de Ornamentales. No se cuenta con talento humano para efectuar los respectivos seguimientos y monitoreos del año 2017.  | La inefectividad en la gestión y falta de oportunidad en el cumplimiento de las metas institucionales  | Para la vigencia 2017, se hará la vigilancia e inspección a predios productores de pompon y crisantemo con el fin de mantener el estatus de área libre de roya.   | Contratación de personal   | Contrato prestación de servicios No. 2235-2017                              | 1   | 25/04/2017                    | 30/12/2017                         | 35,00                          | 1  | Auditoria Regular - Vig.2016                                 |
| 13                                       | FILA_13 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | Continuidad del programa de Ornamentales. No se cuenta con talento humano para efectuar los respectivos seguimientos y monitoreos del año 2017.  | La inefectividad en la gestión y falta de oportunidad en el cumplimiento de las metas institucionales  | Para la vigencia 2017, se hará la vigilancia e inspección a predios productores de pompon y crisantemo con el fin de mantener el estatus de área libre de roya.   | Realización de brigadas para verificar la condición libre de roya del Crisantemo, el cual fue organizado bajo las directrices de la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal,  | Brigadas de inspección fitosanitaria  | 2   | 01/05/2017                    | 30/12/2017                         | 34,14                          | 2  | Auditoria Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |   |  |  |                                      |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|---------|---|-----------------|--|---|--|--|--------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |         | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24   | 28                                   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA       | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 14                                   | FILA_14 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, a la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado. | Falta de gestión de la entidad en la programación                 | La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030 , " Procedimiento para certificación de predios en BPA " vinculado a la plataforma DOC MANAGER se ejecute de acuerdo a los requisitos y tiempos allí descritos | Memorando sisad a la Seccional Cauca solicitando Informe acerca de estado actual de los 43 predios pendientes de visita de auditoría | Memorando sidad                      | 1   | 08/08/2017                    | 11/08/2017                         | 0,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 15                                   | FILA_15 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, a la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado. | Falta de gestión de la entidad en la programación                 | La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030 , " Procedimiento para certificación de predios en BPA " vinculado a la plataforma DOC MANAGER se ejecute de acuerdo a los requisitos y tiempos allí descritos | Socialización de procedimiento GR-P-030, a la Gerencia Seccional Cauca por parte de la DT de Inocuidad e Insumos Agrícolas           | Evento de socialización              | 1   | 08/08/2017                    | 11/08/2017                         | 0,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 16                                   | FILA_16 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | Buenas Prácticas Agrícolas. De 43 usuarios que acogieron el proceso de Certificación de Predios con adopción de Buenas Prácticas Agrícolas del ICA Seccional Cauca, a la fecha no se les ha realizado o programado la visita técnica de verificación, requisito indispensable para obtener el certificado. | Falta de gestión de la entidad en la programación                 | La DT de inocuidad e Insumos Agrícolas, efectuará acompañamiento a la Seccional Cauca para supervisar que el procedimiento GR-P-030 , " Procedimiento para certificación de predios en BPA " vinculado a la  | Visita de supervisión y verificación del cumplimiento del procedimiento GR-P-030 por parte de la DT.                                 | Visita de Supervisión                | 1   | 15/10/2017                    | 15/10/2017                         | 0,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 17                                   | FILA_17 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.  | Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión | Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz  | Realizar revisión y actualización del Manual de Gestión de convenios de Cooperación Técnica.   | Manual actualizado                   | 1   | 01/09/2017                    | 31/07/2018                         | 47,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 18                                   | FILA_18 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.  | Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión | Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz  | Elaborar instructivo de seguimiento mediante SIGMA a los convenios.  | Instructivo publicado en Doc-Manager | 1   | 01/09/2017                    | 31/07/2018                         | 47,14                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |  |  |   |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|---------|---|-----------------|--|--|--|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |         | 4   | 8               | 12   | 16   | 20   | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 19                                       | FILA_19 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.  | Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión  | Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz  | Socializar el instructivo elaborado.  | Memorando de socialización  | 12  | 01/09/2017                    | 31/07/2018                         | 47,14                          | 12                                       | Auditoría Regular - Vig.2016                             |
| 20                                       | FILA_20 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Supervisión Convenios de Cooperación Técnica – Subgerencia de Protección Animal. Ausencia de controles y certificación del cumplimiento de las funciones de la supervisión en los convenios de cooperación técnica.  | Deficiencias en las labores de control, seguimiento y supervisión  | Realizar revisión y actualización del Manual de convenios, implementación y seguimiento de los convenios a través de matriz  | Elaborar una matriz de seguimiento a las supervisión de los convenios con periodicidad de cada 3 meses  | Matriz de seguimiento   | 3   | 01/04/2018                    | 31/12/2018                         | 38,57                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                             |
| 21                                       | FILA_21 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 9               | Actualización de tarifas de servicios técnicos del ICA (Guías de movilización pecuaria) (D1) Con la expedición de las Resoluciones, el Gerente General del ICA se extralimitó en las funciones delegadas por el Consejo Directivo, en el sentido de ajustar y actualizar las tarifas de los servicios prestados por el ICA, de acuerdo con el IPC certificado por el DANE. | Diferencias entre los valores recibidos por el ICA frente a los que debieron haber sido liquidados y cobrados  | Ajustar reglamentación respectiva  | Presentar al Consejo Directivo un proyecto de acuerdo, mediante el cual se autorice el ajuste de las tarifas a la centena mas cercana por exceso o por defecto de acuerdo al incremento resultante de la aplicación del IPC anualmente. | Proyecto de modificación de Acuerdo presentado al Consejo Directivo del ICA | 1   | 30/08/2017                    | 15/12/2017                         | 15,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016.                            |
| 22                                       | FILA_22 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | Seguimiento informe de gestión Indemnizaciones Tuberculosis. Diferencias en la información suministrada respecto a las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos a Tuberculosis.  | Deficiencias de comunicación inter áreas, que no permiten presentar en forma consistente, coherente, completa y soportada la información generada a terceros | Realizar trazabilidad de las resoluciones de indemnización desde el momento de emisión. Obtener información trimestral sobre los desembolsos. Verificar el pago de las indemnizaciones de acuerdo a las resoluciones emitidas. | Elaboracion base de datos, la cual contendrá el número de la resolución, fechas de emisión, descripción a quien se realizará el pago, fecha desembolso.   | Base de datos   | 1   | 15/08/2017                    | 18/08/2017                         | 0,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                             |
| 23                                       | FILA_23 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | Seguimiento informe de gestión Indemnizaciones Tuberculosis. Diferencias en la información suministrada respecto a las indemnizaciones por sacrificio de animales positivos a Tuberculosis.  | Deficiencias de comunicación inter áreas, que no permiten presentar en forma consistente, coherente, completa y soportada la información generada a terceros | Realizar trazabilidad de las resoluciones de indemnización desde el momento de emisión. Obtener información trimestral sobre los desembolsos. Verificar el pago de las indemnizaciones de acuerdo a las resoluciones emitidas. | Actualización mensual de la base de datos   | base de datos actualizada   | 1   | 29/09/2017                    | 10/01/2018                         | 14,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                             |
| 24                                       | FILA_24 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11              | Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes, correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.  | Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales  | Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011   | Actualizar la base de datos de los procesos administrativos sancionatorios que permita identificar su estado, fechas límites y su clasificación respectiva  | base de datos actualizada   | 1   | 11/07/2017                    | 31/12/2017                         | 24,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                             |
| 25                                       | FILA_25 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11              | Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes, correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.  | Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales  | Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011   | Distribuir y asignar tareas y procesos equitativamente entre el personal calificado disponible, garantizando el cumplimiento de los términos señalados en la norma, políticas y directrices institucionales                             | Memorandos de asignación de tareas y procesos                               | 1   | 11/07/2017                    | 31/12/2017                         | 24,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 Cumplida extemporaneamente. |
| 26                                       | FILA_26 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11              | Procesos sancionatorios Seccional Cauca. Retraso sustancial en los procesos sancionatorios que la Entidad adelanta, se observó que de 89 procesos, 82 expedientes, correspondientes al 92%, no tienen resolución de decisión.  | Falta de oportunidad en el impulso procesal que origina que la Entidad no pueda cumplir con sus metas institucionales  | Gestionar la oportunidad en el impulso procesal de los procesos administrativos sancionatorios de conformidad a lo señalado en la ley 1437 de 2011   | Solicitar la inclusión de cobertura a nivel rural en el contrato de mensajería del instituto para efectos de notificaciones   | memorando   | 1   | 11/07/2017                    | 31/12/2017                         | 24,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                             |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] |         | 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES            |                 |  |   |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|-----|---------|---|-----------------|--|---|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|     |         | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|     |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 27  | FILA_27 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12              | Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada según la evaluación realizada fue del 87% y del 70%.   | Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades tales que requieren viáticos y gastos de viaje. | Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal  | Determinar el cumplimiento de ejecución de metas Vs. Ejecución Presupuestal para cada Acción Estratégica de las áreas Vegetal y Animal, de todas las Seccionales  | Elaboración de comparativo entre ejecución metas plan de acción Vs ejecución presupuestal                                      | 1   | 28/08/2017                    | 30/01/2018                         | 21,71                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 28  | FILA_28 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12              | Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada según la evaluación realizada fue del 87% y del 70%.   | Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades tales que requieren viáticos y gastos de viaje. | Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal  | Enviar requerimiento a las Seccionales con respecto a la ejecución de metas en el primer semestre de 2017   | Memorando sisad a las Seccionales sobre requerimiento de las razones de la baja ejecución de metas en el Plan de Acción        | 1   | 28/08/2017                    | 30/09/2017                         | 4,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 29  | FILA_29 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12              | Cumplimiento de las Actividades de los Planes de Acción. El grado de cumplimiento de los planes de acción de las Subgerencias de Protección Animal y de Protección Vegetal, en el ICA Seccional Vichada según la evaluación realizada fue del 87% y del 70%.   | Metas establecidas fuera de contexto y falta de asignación de recursos suficientes para algunas actividades tales que requieren viáticos y gastos de viaje. | Seguimiento al cumplimiento de metas Plan de Acción con corte a Julio 31 y diciembre 31 de 2017 versus ejecución presupuestal  | Efectuar los traslados presupuestales a aquellas Seccionales que de acuerdo a los resultados obtenidos requieran recursos adicionales para continuar sus acciones   | Memorando sisad a la Oficina Asesora de Planeación solicitando traslados presupuestales  | 1   | 28/08/2017                    | 30/09/2017                         | 4,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 30  | FILA_30 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 13              | Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada, se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas. | Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,  | Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente. | Envío de planes de acción a seccionales para la proyección de metas de cada uno de los programas que la seccional ejecute   | Matriz plan de acción proyectada por las seccionales con propuesta de metas para la vigencia 2018                              | 32  | 17/10/2017                    | 10/11/2017                         | 3,29                           | 32                                       | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 31  | FILA_31 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 13              | Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada, se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas. | Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,  | Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente. | Revisión, ajuste y aprobación de los responsables de los programas del nivel central de matriz de plan de acción enviada por las seccionales  | Planes de acción seccional revisados, ajustados y aprobados por parte de los responsables de los programas en el nivel central | 32  | 14/11/2017                    | 07/12/2017                         | 3,29                           | 32                                       | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 32  | FILA_32 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 13              | Estructuración de los Planes de Acción. Revisado el Plan de Acción, vigencia 2016, de los proyectos de la Subgerencia de Protección Animal ejecutados en la Seccional Vichada, se pudo observar que existen inconsistencias en su estructuración en lo que se refiere al establecimiento de ponderaciones y la determinación de metas. | Falla en los cálculos a la hora de estructurar el Plan de Acción por parte de la Subgerencia de Protección Animal,  | Las metas proyectadas por las seccionales, serán revisadas por los responsables de los programas en el nivel central quienes a su vez realizarán la ponderación correspondiente. | Envío de matriz definitiva de plan de acción  | Formalización de plan de acción a las seccionales a través de Sisad  | 32  | 12/12/2017                    | 26/12/2017                         | 2,00                           | 32                                       | Auditoría Regular - Vig.2016<br>La actividad fue realizada a través de correo electrónico, de manera extemporánea |
| 33  | FILA_33 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 14              | Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec vichada, se estableció que se presentaron errores en el cargue de las evidencias de las actividades                     | Deficiencias en el seguimiento y Monitoreo al reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.  | Reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción sin deficiencias   | Emitir comunicación dirigida a la Gerencia Seccional dando las instrucciones a tener en cuenta para el correcto reporte de las actividades del Plan de Acción, informando al Grupo de Gestión de Procesos Disciplinarios en el evento que se presente incumplimiento en el reporte de la información. | Memorando SISAD  | 1   | 30/08/2017                    | 30/09/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente  |
| 34  | FILA_34 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 14              | Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec vichada, se estableció que se presentaron errores en el cargue de las evidencias de las actividades                     | Deficiencias en el seguimiento y Monitoreo al reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.  | Efectuar mensualmente revisión de soportes   | Se propone realizar revisión completa de los soportes del plan de acción por parte de la dirección antes de consolidar la información al nivel central.   | INFORMES   | 4   | 31/08/2017                    | 07/12/2017                         | 13,86                          | 4  | Auditoría Regular - Vig.2016  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] |         | 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES            |                 |  |   |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|-----|---------|---|-----------------|--|---|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|     |         | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|     |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                         | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 35  | FILA_35 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 14              | Reporte de Cumplimiento del Plan de Acción. Cotejadas las evidencias que soportan el reporte de cumplimiento de actividades de los planes acción con relación al plan de la Sub de Protección Animal de la Sec vichada, se estableció que se presentaban errores en el cargue de las evidencias de las actividades | Deficiencias en el seguimiento y Monitoreo al reporte de cumplimiento de actividades del Plan de Acción.  | Realizar capacitación en archivo y retención documental  | Realizar capacitación al personal en archivo y retención documental   | JORNADAS DE CAPACITACIÓN                               | 2   | 31/08/2017                    | 07/12/2017                         | 13,86                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 36  | FILA_36 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 15              | Urgencia manifiesta Encefalitis Equina Venezolana (D2). Incumplimiento del procedimiento establecido en la norma respecto de la celebración de contratos originados en la urgencia manifiesta.   | Omisión por parte del ICA, en el envío oportuno de la documentación que soporta la ejecución de recursos públicos en virtud de la declaratoria de urgencia mencionada,  | Enviar oportunamente la documentación que soporta la ejecución de los recursos públicos en los procesos de Urgencia Manifiesta   | Capacitación sobre el mecanismo de la urgencia manifiesta, haciendo énfasis sobre el envío oportuno de la documentación, a las personas que intervienen en el proceso de contratación | Capacitación   | 1   | 14/08/2017                    | 30/12/2017                         | 19,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 37  | FILA_37 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 16              | Consistencia de la información Contrato No. GGC-163-16 (D3) Se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.  | Deficiencias de control interno Supervisión.  | Capacitar al personal encargado de la supervisión de los contratos para lograr un mejor desempeño y pleno cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación y la normatividad vigente | Capacitación a supervisores de contrato.  | Capacitación   | 1   | 14/08/2017                    | 30/12/2017                         | 19,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig. 2016                                |
| 38  | FILA_38 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.   | Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección) | Envío de instructivo recordando la metodología del proceso de contratación a través de la modalidad de urgencia manifiesta.  | Socialización del instructivo   | Circular   | 1   | 14/08/2017                    | 30/12/2017                         | 19,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 39  | FILA_39 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.   | Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección) | Impartir instrucciones y verificar que los elementos de la bodega se ubiquen de manera adecuada y ajustada a lo establecido en el manual de procedimientos   | Memorando de instrucciones y seguimiento  | Memorando  | 1   | 25/08/2017                    | 10/09/2017                         | 2,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 40  | FILA_40 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Elementos comprados Urgencia Manifiesta Encefalitis equina Venezolana (D4). La adquisición de los elementos, no se hacía necesaria en el marco normativo y excepcional de la urgencia manifiesta, ni se acompaña con los considerandos de la Resolución de Declaratoria.   | Indebida utilización del mecanismo establecido en el artículo 42 de la Ley 80 de 1993, lo que implicó la realización de contratación de adquisición de bienes sin el lleno de las formalidades legales aplicables (procedimientos de selección) | Elaborar informe en el que se evidencie y certifique la corrección de la observación y cumplimiento a lo establecido en el manual de procedimientos  | Informe de cumplimiento y corrección de la observación  | Informe Seccional                                      | 1   | 11/09/2017                    | 30/12/2017                         | 15,57                          | 1  | Auditoría Regular - Vig. 2016                                |
| 41  | FILA_41 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 18              | Presupuesto Encefalitis Equina Venezolana. Al revisar el presupuesto asignado por el ICA para la prevención y control de esta enfermedad a nivel nacional, evidenció que en los últimos tres años la apropiación de recursos ha venido disminuyendo en altos porcentajes.  | Deficiencias en la gestión del Instituto, en la programación y planeación del presupuesto asignado al programa "Prevención y Control de la Encefalitis Equina Venezolana",  | Distribuir el presupuesto de conformidad con las necesidades de los diferentes programas y con la partida asignada por el Ministerio de Hacienda al ICA  | La Subgerencia de Protección Animal, asignará una partida presupuestal mayor al programa "Prevención y Control de la Encefalitis Equina Venezolana",                                  | Porcentaje de incremento en la asignación presupuestal | 1   | 17/08/2017                    | 31/12/2017                         | 19,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 42  | FILA_42 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19              | Laboratorio LANIP –Inventario (D5) En el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, se pudo evidenciar que dos de los equipos adquiridos por el ICA para el Laboratorio de Alimentos – Físicoquímicos, desde las vigencias 2013 y 2014, no se encuentran debidamente plaketeados.                          | Inobservancia de lo establecido en la Resolución 005450 de 2011   | Asignar placa de inventario a los bienes   | Asignación de placa   | Comprobante de suministro de bienes con placa asignada | 1   | 25/08/2017                    | 30/12/2017                         | 17,86                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |   |   |   |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|---------|---|-----------------|---|---|---|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |         | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 43                                       | FILA_43 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan. | Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas  | El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca | Realizar visita técnica a las sede LANIP y Puestos de Control Movilización Seccional Cauca; para levantar diagnóstico y elaborar propuesta de intervención de las infraestructuras físicas | Informes de diagnósticos       | 6   | 14/10/2017                    | 31/12/2018                         | 62,43                          | 6  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 44                                       | FILA_44 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan. | Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas  | El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca | Solicitar asignación de recursos (Presupuestal)  | Memorando de solicitud         | 1   | 14/10/2017                    | 31/12/2018                         | 62,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 45                                       | FILA_45 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan. | Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas  | El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca | Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar  | Contratos                      | 2   | 14/10/2017                    | 31/12/2018                         | 62,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 46                                       | FILA_46 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | Estado instalaciones Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP y Puestos de control Movilización Seccional Cauca. El Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP, cuenta con instalaciones que se encuentran en estado de deterioro, el estado actual de esta infraestructura no es acorde con las condiciones que demandan las actividades que allí se realizan. | Ausencia de un plan de mantenimiento a dicha infraestructura, redes hidráulicas y eléctricas  | El Instituto elaborará y ejecutará un Plan de Mantenimiento para la sede Laboratorio Nacional de Insumo Pecuarios - LANIP y los Puestos de Control de Movilización: El Estrecho, Silvia, Morales, Tunia y Mondomo pertenecientes a la Seccional Cauca | Seguimiento de la ejecución de los contratos y recibo a satisfacción.  | Informe final de supervisión   | 2   | 10/10/2018                    | 28/06/2019                         | 36,86                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 47                                       | FILA_47 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 21              | Validación de pruebas estandarizadas. No se evidencia que el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.  | No se incluyeron dentro del presupuesto de la entidad, vig. 2016, recursos tendientes al mejoramiento continuo para la modernización y equipamiento de sus laboratorios de referencia, ni se evidencia que el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para | Ampliación del plazo de ejecución validación de las pruebas pendientes de acuerdo al presupuesto asignado al LNDV.  | Realizar cronograma de las pruebas pendientes de validación.   | Cronograma de actividades.     | 1   | 01/01/2018                    | 31/05/2018                         | 21,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 48                                       | FILA_48 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 21              | Validación de pruebas estandarizadas. No se evidencia que el Instituto genere alianzas estratégicas para la consecución de recursos para el desarrollo de programas y proyectos tendientes a la modernización de estos Laboratorios de Referencia.  | No se incluyeron dentro del presupuesto de la entidad, vig. 2016, recursos tendientes al mejoramiento continuo para la modernización y equipamiento de sus laboratorios de referencia, ni se evidencia que el   | Ampliación del plazo de ejecución validación de las pruebas pendientes de acuerdo al presupuesto asignado al LNDV.  | Solicitar recursos para realizar la validación   | Informe de validación          | 8   | 01/02/2018                    | 31/07/2018                         | 25,71                          | 8  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 49                                       | FILA_49 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22              | Consistencia de la información Contrato No. GGC/043-2016 (D6) Se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.   | Deficiencias de control interno y supervisión del cumplimiento del contrato   | Capacitar al personal encargado de la supervisión de los contratos para lograr un mejor desempeño y pleno cumplimiento de sus funciones de conformidad con el manual de contratación y la normatividad vigente  | Capacitación a supervisores de contrato.   | Capacitación                   | 1   | 14/08/2017                    | 30/12/2017                         | 19,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |  |  |   |  |  |                               |                                    |                                |  |               |                              |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|--|--|---|--|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|------------------------------|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16   | 20   | 24  | 28   | 31   | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |                              |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA                      | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |                              |
| 50                                   | FILA_50               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22                       | Consistencia de la información Contrato No. GGC-043-2016 (D6) Se evidenciaron inconsistencias en los documentos que dan cuenta de la entrega efectiva de los elementos contratados.  | Deficiencias de control interno supervisión del cumplimiento del contrato  | Verificar documentos expedidos por supervisores relacionados con la fecha de recibo de los elementos y hacer acompañamiento en el recibo de bienes y elementos  | Revisar los certificados de recibo a satisfacción y colocar en el comprobante la fecha de recibo de los bienes y elementos   | Comprobantes de inventario indicando fecha de recibo de bienes | 5                             | 25/08/2017                         | 30/12/2017                     | 17,86                                    | 5             | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 51                                   | FILA_51               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Gestionar la validación de los levantamientos topograficos para determinar si reunen los requisitos exigibles en los trámites de aclaración o corrección de áreas de los siguientes predios: C.I El Nus, El Libano, Riohacha, C.I Turipana, Chaparral, El ciprés, Palmaseca y C.I Carimagua. | Levantamientos validados                                       | 8                             | 01/08/2018                         | 01/08/2019                     | 51,43                                    | 8             | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 52                                   | FILA_52               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Determinar y gestionar el trámite, aclaración o corrección de área de terreno a que haya lugar en los siguientes predios: C.I El Nus, El Libano, Riohacha, C.I Turipana, Chaparral, El Ciprés, Palmaseca y C.I Carimagua.  | Trámites adelantados.  | 8                             | 02/08/2019                         | 15/08/2020                     | 53,29                                    | 0             | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 53                                   | FILA_53               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Registrar la actualización de áreas de terreno en el aplicativo de inventarios y expedir los respectivos CMI, si a ello hubiere lugar de los siguientes predios C.I El Nus, El Libano, Riohacha, C.I Turipana, Chaparral, El Ciprés, Palmaseca y C.I Carimagua.                              | CMI  | 8                             | 16/08/2020                         | 16/10/2020                     | 8,57                                     | 0             | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 54                                   | FILA_54               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Realizar el registro contable a que haya lugar, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión de Activos y Almacén de las áreas de terreno de los siguientes predios: C.I El Nus, El Libano, Riohacha, C.I Turipana, Chaparral, El Ciprés, Palmaseca y C.I Carimagua.       | Registros efectuados.  | 6                             | 17/10/2020                         | 17/12/2020                     | 8,57                                     | 0             | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 55                                   | FILA_55               | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Gestionar la contratación para la obtención de levantamientos topográficos con fines de cabida y linderos de los predios Vivero Valle de Tenza, C.I Obonuco, C.I El Mira, C.I Nataima, C.I Tinagá y C.I El Carmen de Bolívar.  | Levantamientos ejecutados                                      | 6                             | 01/03/2019                         | 30/09/2019                     | 29,86                                    | 0             | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] |         | 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES            |                 |  |  |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|-----|---------|---|-----------------|--|--|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|     |         | 4   | 8               | 12   | 16   | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|     |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 56  | FILA_56 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos  | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Adelantar el trámite de aclaración, modificación o corrección de área de terreno a que haya lugar y ante la entidad respectiva en los siguientes predios: Valle de Tenza, C.I Obonuco, C.I El Mira, C.I Nataima, C.I Tinagá y C.I El Carmen de Bolívar.                              | Tramites adelantados           | 6   | 01/10/2019                    | 01/10/2020                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 57  | FILA_57 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Registrar la actualización de las áreas de terreno en el aplicativo de activos y expedir los respectivos CMI, si a ello hubiere lugar de los siguientes predios: Valle de Tenza, C.I Obonuco, C.I El Mira, C.I Nataima, C.I Tinagá y C.I El Carmen de Bolívar.                       | CMI                            | 6   | 02/10/2020                    | 02/12/2020                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 58  | FILA_58 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Realizar el registro contable a que haya lugar, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión de Activos y Almacén de las áreas de terreno de los siguientes predios: Valle de Tenza, C.I Obonuco, C.I El Mira, C.I Nataima, C.I Tinagá y C.I El Carmen de Bolívar. | Registros efectuados.          | 6   | 03/12/2020                    | 03/02/2021                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 59  | FILA_59 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Gestionar la contratación para la obtención de levantamientos topográficos con fines de cabida y linderos de los predios La Mata, Cucuta, C.I Caribia, C.I La Suiza, C.I Tulenapa, C.I Tibaitata, Motliona, Tibú y Riosucio.   | Levantamientos ejecutados      | 9   | 01/03/2020                    | 30/09/2020                         | 29,86                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 60  | FILA_60 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Adelantar el trámite de aclaración, modificación o corrección de área de terreno a que haya lugar en los siguientes predios La Mata, Cucuta, C.I Caribia, C.I La Suiza, C.I Tulenapa, C.I Tibaitata, Motliona, Tibú y Riosucio.  | Trámites adelantados.          | 9   | 01/10/2020                    | 01/10/2021                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 61  | FILA_61 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública, Certificado de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial. | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motliona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolivar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente. | Registrar la actualización de áreas de terreno en el aplicativo de inventarios y expedir los respectivos CMI, si a ello hubiere lugar de los siguientes predios La Mata, Cucuta, C.I Caribia, C.I La Suiza, C.I Tulenapa, C.I Tibaitata, Motliona, Tibú y Riosucio.                  | CMI                            | 9   | 02/10/2021                    | 02/12/2021                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |   |  |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|---|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16  | 20   | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 62                                   | FILA_62               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | Diferencias en Áreas de Terreno (D7). Al realizar revisión selectiva de los predios propiedad del ICA, se estableció que algunos presentan diferencias en el área de terreno expresada en la Escritura Pública Certificada de Libertad y Tradición, avalúo técnico y factura de impuesto predial.   | Omisión por parte del ICA en el adelantamiento de los procedimientos y/o trámites legales necesarios para obtener la aclaración y corrección de las áreas de los inmuebles señalados, de tal manera que la información registrada sea exacta, cierta y consistente en los distintos documentos descritos | El Instituto efectuará la corrección de las áreas de los inmuebles: Tulenapa (Carepa), El nus, vivero de tenza, el libano, la mata, riosucio, riohacha, motilona, Tibú, Cúcuta, caribia, obonuco, la suiza, el mira, turipana, tibaitata, chaparral, nataima, ciprés, palmaseca, carmen de bolívar, carimagua y tinaga, con el objeto de que dicha información sea congruente | Registros efectuados.          | 9   | 03/12/2021                    | 03/02/2022                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 63                                   | FILA_63               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.   | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.   | Licencias obtenidas            | 8   | 01/07/2018                    | 01/07/2019                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 64                                   | FILA_64               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.   | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.   | Edificaciones declaradas       | 8   | 01/02/2019                    | 01/12/2019                         | 42,86                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 65                                   | FILA_65               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.   | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.   | CMI                            | 8   | 02/12/2019                    | 02/02/2020                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 66                                   | FILA_66               | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad.   | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.   | Registros efectuados           | 8   | 03/02/2020                    | 03/04/2020                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] |         | 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES            |                 |   |  |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|-----|---------|---|-----------------|---|--|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|     |         | 4   | 8               | 12  | 16   | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|     |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 67  | FILA_67 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y predios reportados en este hallazgo. | Gestionar los documentos técnicos para la obtención de licencias de construcción o de reconocimiento de edificación preexistente, según sea el caso para las edificaciones de los siguientes predios: C.I Motilonia, Tibú, Cucuta, C.I La Selva, C.I La Libertad, C.I Caribia, C.I Obonuco, C.I ICA CIAT y C.I Tinagá | Licencias obtenidas            | 9   | 01/02/2019                    | 01/02/2020                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 68  | FILA_68 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y predios reportados en este hallazgo. | Adelantar el trámite de declaración o corrección de áreas construidas a que haya lugar en cada caso y ante las entidades respectivas, respecto de los siguientes predios: C.I Motilonia, Tibú, Cucuta, C.I La Selva, C.I La Libertad, C.I Caribia, C.I Obonuco, C.I ICA CIAT y C.I Tinagá                             | Edificaciones declaradas       | 9   | 01/08/2019                    | 01/08/2020                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 69  | FILA_69 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y predios reportados en este hallazgo. | Registrar la actualización de las áreas construidas en el aplicativo de activos y expedir los respectivos CMI, si a ello hubiere lugar para las edificaciones de los siguientes predios: C.I Motilonia, Tibú, Cucuta, C.I La Selva, C.I La Libertad, C.I Caribia, C.I Obonuco, C.I ICA CIAT y C.I Tinagá              | CMI                            | 9   | 02/08/2020                    | 02/10/2020                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 70  | FILA_70 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y predios reportados en este hallazgo. | Realizar el registro contable a que haya lugar, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión de Activos y Almacén de las áreas construidas de los siguientes predios: C.I Motilonia, Tibú, Cucuta, C.I La Selva, C.I La Libertad, C.I Caribia, C.I Obonuco, C.I ICA CIAT y C.I Tinagá               | Registros efectuados           | 9   | 03/10/2020                    | 03/12/2020                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 71  | FILA_71 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y predios reportados en este hallazgo. | Gestionar los documentos técnicos para la obtención de licencias de construcción o de reconocimiento de edificación preexistente, según sea el caso para las edificaciones de los siguientes predios: C.I El Mira, Tulio Ospina, C.I Turipana, C.I Tibaitata, C.I Palmira, C.I Carimagua, C.I El Nus y C.I El Zulia.  | Licencias obtenidas            | 8   | 01/08/2019                    | 01/08/2020                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |   |  |  |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|---------|---|-----------------|---|--|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |         | 4   | 8               | 12  | 16   | 20   | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 72                                       | FILA_72 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.                | Adelantar el trámite de declaración o corrección de áreas construidas a que haya lugar en cada caso y ante las entidades respectivas, respecto de los siguientes predios: C.I El Mira, Tulio Ospina, C.I Turipana, C.I Tibaitata, C.I Palmira, C.I Carimagua, C.I El Nus y C.I El Zulia.                | Edificaciones declaradas       | 8   | 01/02/2020                    | 01/02/2021                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 73                                       | FILA_73 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.                | Registrar la actualización de las áreas construidas en el aplicativo de activos y expedir los respectivos CMI, si a ello hubiere lugar para las edificaciones de los siguientes predios: C.I El Mira, Tulio Ospina, C.I Turipana, C.I Tibaitata, C.I Palmira, C.I Carimagua, C.I El Nus y C.I El Zulia. | CMI                            | 8   | 02/02/2021                    | 02/04/2021                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 74                                       | FILA_74 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24              | Declaración de Construcciones y Diferencias de áreas Construidas. (D8) Los predios carecen del registro de las construcciones en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Las facturas de impuesto predial no contienen la declaración de construcciones. Otros predios presentan diferencias en las áreas construidas expresadas en el avalúo técnico y la aludida factura | El ICA no ha utilizado los mecanismos jurídicos que le otorgan la Ley y los diferentes pronunciamientos de las entidades autorizadas legalmente para subsanar esta disparidad. | El Instituto gestionará la declaración de cada una de las construcciones y diferencias de áreas construidas en los predios reportados en este hallazgo.                | Realizar el registro contable a que haya lugar, conforme a la información suministrada por el Grupo de Gestión de Activos y Almacén de las áreas construidas de los siguientes predios: C.I El Mira, Tulio Ospina, C.I Turipana, C.I Tibaitata, C.I Palmira, C.I Carimagua, C.I El Nus y C.I El Zulia.  | Registros efectuados           | 8   | 03/04/2021                    | 03/06/2021                         | 8,57                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 75                                       | FILA_75 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio.    | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados                                     | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Predio Tibú: Derecho de Petición a Secretaría de Planeación, para que se sirva certificar el uso del Suelo.   | Derecho de Petición.           | 1   | 02/10/2017                    | 02/11/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |  |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--|---------|---|-----------------|--|--|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|  |         | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 76                                       | FILA_76 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Constituir Servidumbres: Lote Maraón, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga  | Solicitud a Gerencias Seccionales, para que certifiquen las servidumbres existentes en los predios de su jurisdicción.   | 1   | 02/10/2017                    | 02/11/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente  |
| 77                                       | FILA_77 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Cesión Carmen de Bolívar   | Estudio Jurídico a los documentos que obran en el expediente del Inmueble, con el fin de verificar el estado actual en que se encuentra el área cedida, para determinar las acciones a seguir. | 1   | 02/10/2017                    | 01/12/2017                         | 8,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 78                                       | FILA_78 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Cesión Turipana  | Estudio Jurídico a los documentos que obran en el expediente del Inmueble, con el fin de verificar el estado actual en que se encuentra el área cedida, para determinar las acciones a seguir. | 1   | 02/10/2017                    | 01/12/2017                         | 8,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 79                                       | FILA_79 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados | Efectuar seguimiento al trámite de incorporación del globo de menor extensión donde funciona la oficina Local del ICA en Tibú-Norte de Santander, para obtener la titularidad del predio a nombre del ICA, en atención a la voluntad expresada por dicho ente territorial, mediante oficio radicado en el ICA con No.20181121688. | Efectuar seguimiento a la radicación del inicio de trámite de incorporación y de la solicitud de carencia catastral ante el IGAC en Norte de Santander, por parte del Municipio de Tibú- Norte de Santander. | Copia del oficio del Municipio de Tibú radicado ante el IGAC, Norte de Santander.  | 1   | 16/08/2018                    | 16/09/2018                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular- VIG. 2016<br>Mediante sisad 20193100368 de fecha 09/01/2019, se solicita reformulación de la acción de mejora, cambiando las actividades a desarrollar y eliminando algunas que no eran efectivas. |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|---------|---|-----------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |         | 4   | 8               | 12   | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 80                                   | FILA_80 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados                    | Efectuar seguimiento al trámite de incorporación del globo de menor extensión donde funciona la oficina Local del ICA en Tibú-Norte de Santander, para obtener la titularidad del predio a nombre del ICA, en atención a la voluntad expresada por dicho ente territorial, mediante oficio radicado en el ICA con No.20181121688. | Efectuar seguimiento y prestar acompañamiento al trámite de incorporación catastral adelantado por el Municipio de Tibú ante el IGAC, oficina de Catastro Municipal, Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes | Correos electrónicos, oficios SISAD, Actas de Reunión o Informes de Comisión. | 1   | 16/09/2018                    | 16/09/2019                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016   |
| 81                                   | FILA_81 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados                    | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Predio Mira: Iniciar Proceso de Demanda de Pertinencia.   | Demanda Ordinaria de Pertinencia  | 1   | 02/11/2017                    | 02/11/2020                         | 154,29                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016   |
| 82                                   | FILA_82 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados                    | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Constituir Servidumbres: Lote Marañon, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga  | Identificar el tipo de servidumbres y su condición                            | 4   | 10/01/2019                    | 28/06/2019                         | 24,00                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 - Mediante sisad 2018143781 del 24/12/18 se solicita reformulación de actividades y fechas, porque no se ha podido identificar el tipo de servidumbre a que se refiere el hallazgo, igualmente se concertó que las actividades establecidas inicialmente, no son efectivas. Se eliminan las actividades 25.5 a 25.9, se establecen a cambio de estas 2 actividades. |
| 83                                   | FILA_83 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25              | Inmuebles sin registros en el Folio de Matrícula Inmobiliaria. (D9) Al no cumplir el ICA con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios anteriormente señalados, se ve afectada la situación jurídica de cada uno de los inmuebles a nivel de titularidad de la propiedad real y limitaciones al derecho de dominio. | El ICA no ha cumplido con la obligación de inscripción en el registro, de la propiedad, servidumbres y/o cesiones de los predios señalados                    | El ICA adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula Inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Constituir Servidumbres: Lote Marañon, Predio Nataima, Predio Tibaitata; Predio Tinaga  | Llevar a cabo las acciones necesarias para legalizar las servidumbres         | 4   | 10/01/2019                    | 28/06/2019                         | 24,00                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 - Mediante sisad 2018143781 del 24/12/18 se solicita reformulación de actividades y fechas, porque no se ha podido identificar el tipo de servidumbre a que se refiere el hallazgo, igualmente se concertó que las actividades establecidas inicialmente, no son efectivas. Se eliminan las actividades 25.5 a 25.9, se   |
| 84                                   | FILA_84 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26              | Cédula catastral Predio Ayapel (Córdoba) (D10) El predio no cuenta con cédula catastral, ni con avalúo catastral.  | El Instituto no ha tomado las acciones administrativas necesarias tendientes a la incorporación del inmueble a catastro mediante la identificación catastral. | Adelantar las actuaciones administrativas necesarias para la incorporación del Inmueble a Catastro  | Trámite ante Catastro   | Certificado de Catastro.  | 1   | 02/10/2017                    | 01/10/2018                         | 51,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016   |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |  |  |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|---------|---|-----------------|--|--|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  |         | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 85                                   | FILA_85 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27              | Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble. | El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con la condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años. | El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla" | Realizar visita técnica al predio Estación de Cuarentena Barranquilla | Informe de visita técnica      | 1   | 15/05/2018                    | 31/12/2018                         | 32,29                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 86                                   | FILA_86 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27              | Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble. | El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con la condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años. | El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla" | Elaborar informe de avalúo con fines contables                        | Informe de avalúo              | 1   | 01/06/2018                    | 29/03/2019                         | 42,57                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 87                                   | FILA_87 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27              | Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble. | El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con la condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años. | El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla" | Actualización del inventario  | CMI de registro del avalúo     | 1   | 01/08/2018                    | 29/04/2019                         | 38,29                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 88                                   | FILA_88 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27              | Avalúo Estación Cuarentena Barranquilla. Omisión en la realización del avalúo del bien, lo cual impide que se refleje realidad económica del inmueble. | El ICA ha omitido realizar un avalúo que cumpla con la condiciones establecidas en la Circular 060 de 2005, respecto de la vigencia de 3 años, teniendo en cuenta que a la fecha del presente proceso auditor, han transcurrido 12 años. | El Instituto elaborará el avalúo con fines contables del predio denominado "Estación Cuarentena Barranquilla" | Registro contable del avalúo  | comprobante de contabilidad    | 1   | 01/08/2018                    | 29/05/2019                         | 42,57                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |   |  |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |                               |
|--|---------|---|-----------------|---|--|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|
|  |         | 4   | 8               | 12  | 16   | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                            |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                            | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                 |
| 89                                       | FILA_89 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28              | Manual de Contratación y Supervisión – Comodato y arrendamiento de inmuebles. No existen procedimientos establecidos que soporten el desarrollo de las actividades propias de dicho proceso, en donde se establezcan responsabilidades por áreas, riesgos y controles.  | Al no existir un procedimiento reglado para el desarrollo contractual de estos predios, se genera inseguridad o falta de certeza sobre la regulación interna del proceso contractual, lo cual no permite ejercer debidos controles para su adecuada ejecución. | Actualizar o modificar según sea el caso, el Manual de Contratación y Supervisión del ICA, en lo que respecta a la supervisión de los contratos de Comodato y Arrendamiento de los predios del Instituto.  | Elaborar un capítulo relacionado con la supervisión de los contratos de comodato y arrendamiento de los predios del ICA con el objeto de que sea incorporado al Manual de Contratación . | Documento a ser incorporado en el Manual de Contratación. | 1   | 20/09/2017                    | 20/06/2018                         | 38,57                          | 1  | Auditoría Regular -Vig. 2016. |
| 90                                       | FILA_90 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29              | Actas de entrega Contratos de Arrendamiento. (D11) Inconsistencias en las actas de entrega de los contratos de arrendamiento situados en el departamento del meta.  | El ICA hizo entrega material de los predios referidos, sin que se suscribiera la correspondiente Acta documento que soporta el detalle y estado de los bienes entregados en arrendamiento.   | Gestionar la firma de todas las partes que suscriben el Acta de Entrega  | Elaborar SISAD a la oficina jurídica ICA en Bogotá solicitando apoyo y concepto para solucionar las observaciones presentadas por CORPOICA para la firma de las actas de entrega.        | MEMORANDO   | 1   | 08/08/2017                    | 31/12/2017                         | 20,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 91                                       | FILA_91 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29              | Actas de entrega Contratos de Arrendamiento. (D11) Inconsistencias en las actas de entrega de los contratos de arrendamiento situados en el departamento del meta.  | El ICA hizo entrega material de los predios referidos, sin que se suscribiera la correspondiente Acta documento que soporta el detalle y estado de los bienes entregados en arrendamiento.   | Gestionar la firma de todas las partes que suscriben el Acta de Entrega  | Agendar reunión con el Director de CORPOICA C.I. la Libertad y Carimagua para socializar la respuesta de la oficina jurídica y de esta forma firmar las actas de entrega de los predios  | ACTAS DE ENTREGA DE LOS PREDIOS                           | 2   | 08/08/2017                    | 31/12/2017                         | 20,43                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 92                                       | FILA_92 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 30              | Constitución de Pólizas de Garantía. Celebración de contratos sin que se exigiera a los arrendatarios y comodatarios las pólizas de garantía, que aseguraran a la entidad contratante contra los perjuicios que se derivan de su incumplimiento, y en otros, a pesar de haber sido prevista dicha obligación, no fueron efectivamente constituidas. | Omisión en la constitución de garantías  | Exigir conforme sea el caso las respectivas pólizas de garantía para los contratos de arrendamiento de los mismos bienes inmuebles, respecto a los contratos de comodato las pólizas no serán exigidas conforme a lo estipulado en el último inciso del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007. | Seguimiento a la constitución y oportuna remisión de las pólizas de garantía de cada uno de los contratos de arrendamiento que suscriba el Instituto.                                    | pólizas constituidas                                      | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |         |   |                 |   |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|---------|---|-----------------|---|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |         | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |         | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA             | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 93                                       | FILA_93 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 31              | Aprobación y Supervisión Planes de Conservación y mantenimiento a los Contratos de Arrendamiento (D12). En los contratos de arrendamiento celebrados con CORPOICA, no se realizó aprobación ni seguimiento al plan de conservación y mantenimiento general, acorde con las regulaciones del contrato. | Inobservancia de la obligación legal de cuidado e integridad del patrimonio involucrado en el objeto contractual a cargo del ICA dejándose al libre albedrío del arrendatario la priorización y realización de las intervenciones que a su juicio considere, lo cual genera riesgos en la adecuada preservación | Realizar visitas de seguimiento a los predios para supervisar el estado y cumplimiento de las obligaciones legales de los contratos de arrendamiento y del Plan de Conservación  | Realizar visitas de seguimiento, para observar el estado de los predios y el cumplimiento de obligaciones del contrato y realizar las observaciones y sugerencias a que haya lugar en cuanto al mantenimiento y conservación de los predios.   | INFORMES DE SUPERVISIÓN O ACTAS DE REUNIÓN | 1   | 15/08/2017                    | 31/12/2017                         | 19,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 94                                       | FILA_94 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 32              | Contrato de Comodato Predio Vivero de Tenza (D13). No se ha dado cumplimiento al objeto contractual del comodato celebrado entre el ICA y el Municipio de Tenza.  | Inadecuada planeación y desatención a las disposiciones legales que rigen para el caso materia de estudio, generando como consecuencia la afectación al cumplimiento de los fines estatales previstos para dicha contratación.  | Adelantar los procedimientos tendientes para verificar el estado actual del predio, con el objeto de dar por terminado el Contrato, en el evento en que ello sea necesario y conforme los términos contractuales pactados. | Solicitar al Supervisor del Contrato, un Informe sobre la ejecución del mismo.   | Solicitud de Información.                  | 1   | 20/09/2017                    | 20/10/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 95                                       | FILA_95 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.  | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.   | El Instituto elaborará plan de acción de contingencia para las edificaciones deterioradas, relacionadas en el Hallazgo   | Realizar visita técnica para elaborar diagnóstico de la infraestructura física de los bienes inmuebles relacionados  | Informes de diagnósticos                   | 22  | 04/09/2017                    | 31/12/2018                         | 68,14                          | 22                                       | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 96                                       | FILA_96 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.  | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.   | El Instituto elaborará plan de acción de contingencia para las edificaciones deterioradas, relacionadas en el Hallazgo   | Reunión para la revisión de los informes de diagnóstico de las edificaciones encontradas en mal estado por la auditoría ( Subgerencia Administrativa y Financiera, Gerentes seccionales relacionados con el hallazgo, CORPOICA, ICBF, Municipio Tenza y CIAT)  | Acta de reunión                            | 4   | 04/09/2017                    | 31/12/2018                         | 68,14                          | 3  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 97                                       | FILA_97 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.  | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.   | El Instituto realizará seguimiento continuo a la ejecución del plan de Mantenimiento conciliado con CORPOICA, ICBF, Municipio de Tenza y CIAT en cuanto a adecuación de las edificaciones relacionadas en el Hallazgo      | Realizar visitas de seguimiento por parte del supervisor (Gerente Seccional)   | Informe de visita                          | 6   | 04/09/2017                    | 31/12/2018                         | 68,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 98                                       | FILA_98 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.  | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.   | El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios   | Solicitar la asignación de recursos (Presupuestal) para intervenir con obras de mantenimiento y/o adecuación los inmuebles Cúcuta, Palmira (Sede seccional Valle del Cauca), Marañones (Oficina local), Tibaitata (Oficina seccional Cundinamarca), Tulio Ospina, Gushirá, San Jorge (estación de Cuarentena), Tibú (Oficina local) y El Zulia | Memorando de solicitud                     | 1   | 04/09/2017                    | 31/12/2018                         | 68,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |  |  |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--|----------|---|-----------------|--|--|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16   | 20   | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 99                                       | FILA_99  | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.   | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.  | El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios | Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar   | Contratos                      | 9   | 04/09/2017                    | 31/12/2019                         | 119,57                         | 7  | Aud.Regular- vig.2016 Mediante memorando No. 20183143781 del 24/12/2018, la Subgerencia Administrativa y Financiera solicitó modificación de la fecha de terminación de la acción, aduciendo limitación presupuestal que impidió la intervención de los 9 predios, quedando pendientes 2. |
| 100                                      | FILA_100 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Estado de los Predios. Evidencia de inmuebles deteriorados y que amenazan ruina.   | Omisión por parte del ICA en la gestión de conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles a su cargo, los cuales con su deterioro, generan riesgo de depreciación del patrimonio público.  | El Instituto adelantará acciones para mejorar de manera directa el estado de conservación de los inmuebles propios | Seguimiento de la ejecución de los contratos y recibo a satisfacción.   | Informe final de supervisión   | 9   | 04/09/2017                    | 31/12/2019                         | 119,57                         | 4  | Aud.Regular- vig.2016 Mediante memorando No. 20183143781 del 24/12/2018, la Subgerencia Administrativa y Financiera solicitó modificación de la fecha de terminación de la acción, aduciendo limitación presupuestal que impidió la intervención de los 9 predios, quedando pendientes 2. |
| 101                                      | FILA_101 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Cesión de Predios. Ausencia de estudio de titulación y situación jurídica de inmuebles, que generan desgaste administrativo. | No se efectuó previamente un estudio que le permitiera determinar de acuerdo con el POT y con el examen de su titulación y situación jurídica actual, las condiciones y características del predio, el uso que tiene el suelo, las posibles limitaciones al derecho de dominio y las ocupaciones existentes. | Preveer las condiciones técnico-jurídicas de los predios previa cesión de los mismos.                              | En lo sucesivo y previa cesión de predios del ICA, se revisará el cumplimiento de las condiciones técnico-jurídicas de los predios. | Estudios jurídicos             | 1   | 04/09/2017                    | 03/09/2018                         | 51,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |  |  |                                |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|---|--|--|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24   | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 102                                  | FILA_102 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial. | El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado. | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto | Emitir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene Inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago.                     | Memorando                      | 1   | 01/12/2017                    | 31/07/2018                         | 34,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 103                                  | FILA_103 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial. | El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado. | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto | Registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185. | comprobante de contabilidad    | 1   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 104                                  | FILA_104 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial. | El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado. | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto | Enviar a la Oficina Asesora Jurídica los pagos de los impuestos prediales una vez sean cancelados  | Memorando -SISAD               | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 105                                  | FILA_105 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial. | El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado. | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto | Actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Instituto con los soportes de pago de los impuestos prediales   | Expedientes                    | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2018                         | 102,86                         | 1  | Auditoría Regular vig.2016                                   |
| 106                                  | FILA_106 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Pago de Impuestos Prediales. El ICA no atendió durante la vigencia 2016, la obligación tributaria que impone la ley a las entidades del orden nacional de cancelar a las municipalidades donde están ubicados los predios el impuesto predial. | El no pago oportuno de los impuestos genera intereses moratorios para la Entidad, con lo cual se pone en riesgo el patrimonio estatal al obligarlo al pago de mayores cargas en la tributación, que pueden constituir eventuales daños patrimoniales al Estado. | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto | Efectuar la relación del pago de impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto discriminada y detallada, con sus respectivos soportes.   | Relación de Pagos.             | 1   | 01/01/2018                    | 31/08/2018                         | 34,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|---|---|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 107                                      | FILA_107 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Contrato 1355-2016 Faltan documentos soporte de desarrollo y ejecución del contrato.  | Falta de control oportuno en la supervisión que genera riesgo en el seguimiento de las actividades contratadas. Sin que la entidad haya realizado actuación administrativa alguna o hecho efectivos las cláusulas del contrato. | Aplicar controles efectivos a las etapas del proceso de contratación bienes y servicios, en garantía del cumplimiento de los objetivos y prescripciones normativas | Requerir el inicio de la declaratoria de incumplimiento del contrato.   | Requerir el inicio de la declaratoria de incumplimiento del contrato adjuntando informes elaborados. | 2   | 01/06/2017                    | 31/10/2017                         | 21,43                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 108                                      | FILA_108 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registra en su contabilidad, el valor de las facturas remitidas por el contratista. | Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.   | Actualización estados financieros  | Realizar registro contable de las facturas Nos: 206011117 por valor de \$6.622.401 y 206011118 por valor de \$34.304.656 de fecha febrero 11 de 2015, presentadas por el proveedor SOFASA S.A | Comprobante de contabilidad  | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 109                                      | FILA_109 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registra en su contabilidad, el valor de las facturas remitidas por el contratista. | Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.   | Hacer seguimiento a los contratos hasta su registro, a través de memorando solicitado al grupo de Gestión Contractual  | Hacer seguimiento a los contratos hasta su registro, a través de memorando solicitado al grupo de Gestión Contractual   | Memorando -SISAD   | 1   | 02/08/2017                    | 01/03/2018                         | 29,86                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 110                                      | FILA_110 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Adquisición Vehículos SOFASA S.A. El ICA no registra en su contabilidad, el valor de las facturas remitidas por el contratista. | Falta de comunicación entre las diferentes áreas responsables, así como debilidades importantes de control y seguimiento.   | Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual  | Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual   | Registros presupuestales de contratos  | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |   |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|---|---|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                         | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 111                                      | FILA_111 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Predio Villavicencio: Trámite de corrección de las escrituras.  | Trámite de corrección.                                 | 1   | 02/11/2018                    | 02/11/2020                         | 102,86                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 112                                      | FILA_112 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo de los predios relacionados en el presente hallazgo.  | Predio Tibú: Derecho de Petición a Secretaría de Planeación, para que se sirva certificar el uso del Suelo.                         | Derecho de Petición.                                   | 1   | 02/10/2017                    | 02/10/2017                         | 0,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 113                                      | FILA_113 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Elaborar documento técnicos con la información documental jurídica, catastral y física, con que cuenta los predios y estimar costos | Documento técnico                                      | 1   | 11/10/2017                    | 31/10/2018                         | 54,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 114                                      | FILA_114 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Solicitar la asignación de recursos (Presupuestal)  | Memorando de solicitud                                 | 2   | 11/10/2017                    | 31/10/2018                         | 54,29                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 115                                      | FILA_115 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Iniciar el procedimiento contractual a que haya lugar   | Contrato   | 1   | 11/10/2017                    | 31/10/2018                         | 54,29                          | 1  | Auditoría Regular vig 2016   |
| 116                                      | FILA_116 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016. | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.   | Levantamiento planimétrico y/o topográfico Predio Tibú | 1   | 11/10/2017                    | 31/10/2018                         | 54,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|----------|---|-----------------|--|---|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 117                                      | FILA_117 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.  | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | El Instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo y actualización de los estados financieros de los predios relacionados en el presente hallazgo. | Seguimiento de la ejecución del contrato y recibo a satisfacción.  | Trámite de control de calidad, levantamiento planimétrico predio Villavicencio. | 1   | 11/10/2017                    | 31/10/2018                         | 54,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 118                                      | FILA_118 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.  | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | Actualización estados financieros   | Actualización del inventario   | CMI de registro del avaluo  | 1   | 01/11/2017                    | 30/12/2019                         | 111,29                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 119                                      | FILA_119 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones – Predios Tibú y Villavicencio. El hallazgo presentado en el informe de auditoría vigencia 2015, persiste con el mismo efecto contable para la vigencia 2016.  | La Oficina Jurídica del ICA no ha reportado a Contabilidad la realización o resultados de las acciones necesarias para el saneamiento de las situaciones anotadas, esta última área no ha realizado ajustes en lo pertinente a los Estados Contables. | Actualización estados financieros   | Registro contable del avaluo   | comprobante de contabilidad   | 1   | 01/11/2017                    | 30/12/2019                         | 111,29                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 120                                      | FILA_120 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 39              | Revelación en Estados Financieros de los Impuestos Prediales Pendientes de Pago. El ICA no registró en sus estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185. | Falta de control y seguimiento así como por falencias en la comunicación entre las áreas responsables.  | Actualización estados financieros   | Emitir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene Inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago                      | Memorando   | 1   | 01/12/2017                    | 31/07/2018                         | 34,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 121                                      | FILA_121 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 39              | Revelación en Estados Financieros de los Impuestos Prediales Pendientes de Pago. El ICA no registró en sus estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185. | Falta de control y seguimiento así como por falencias en la comunicación entre las áreas responsables.  | Actualización estados financieros   | registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185. | comprobante de contabilidad   | 1   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular vig 2016                                   |
| 122                                      | FILA_122 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 40              | Conciliación de Saldos Cobro Coactivo - Contabilidad. Se presentan sobrestimaciones y subestimaciones en la cuenta 147501.   | Falta de registro en contabilidad de los ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2016.  | Conciliación mensual saldos Oficina Asesora jurídica Vs Saldos contables  | Conciliación mensual saldos Oficina Asesora jurídica Vs Saldos contables   | Conciliación  | 12  | 31/08/2017                    | 31/07/2018                         | 47,14                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |  |   |                                  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|---|--|---|----------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24  | 28                               | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 123                                  | FILA_123 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 40              | Conciliación de Saldos Cobro Coactivo - Contabilidad. Se presentan sobrestimaciones y subestimaciones en la cuenta 147501.   | Falta de registro en contabilidad de los ajustes correspondientes al cierre de la vigencia 2016.  | Registro de las partidas conciliatorias mensuales de cobro coactivo    | Registro de las partidas conciliatorias mensuales de cobro coactivo   | comprobante                      | 12  | 31/08/2017                    | 31/07/2018                         | 47,14                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 124                                  | FILA_124 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 41              | Base de Datos Sistema Nacional de Recaudo – SNRI (D14) Se evidenció que a partir de la información contenida en la Base de Datos del Sistema Nacional de Recaudo – SNRI, no es posible establecer la consistencia de la información registrada en los Estados Financieros del Instituto  | Debilidades en la calidad y consistencia de la información presentada en las Bases de Datos del SNRI, cuando ella constituye la fuente primaria para su registro contable; incumpliendo lo establecido en la ley 87 de 1993, artículo 4, literal I.   | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto | Desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo SNRI  | Actualización aplicativo SNRI    | 1   | 01/08/2017                    | 31/12/2017                         | 21,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 125                                  | FILA_125 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016. | Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo – SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo. | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto | Bloquear la modificación de los valores unitarios de códigos de servicio en el SNRI                                 | Aplicativo revisado              | 1   | 01/07/2017                    | 31/08/2017                         | 8,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 126                                  | FILA_126 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016. | Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo – SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo. | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto | Crear códigos para el registro de los servicios que tienen descuentos o menores valores según la resolución vigente | Aplicativo revisado              | 1   | 01/07/2017                    | 31/08/2017                         | 8,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 127                                  | FILA_127 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016. | Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo – SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo. | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto | Desarrollo de nuevas funcionalidades en el aplicativo SNRI  | Actualización aplicativo SNRI    | 1   | 01/08/2017                    | 31/12/2017                         | 21,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                 |
| 128                                  | FILA_128 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016. | Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo – SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo. | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto | Asignar perfil consulta en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudo – SNRI al Grupo de Gestión Contable            | Perfil de acceso al sistema SNRI | 1   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió extemporáneamente |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 129                                  | FILA_129 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Menor valor facturado por prestación de servicios ICA. Al revisar los registros de ingresos, en la prestación de servicios, por parte del ICA durante la vigencia 2016 reportados en el SNRI, se evidenciaron registros, donde el valor facturado es inferior a la tarifa establecida en la Resolución 4386 del 30-Dic-2015 y sus modificatorias expedidas durante la vigencia 2016. | Deficiencias funcionales y ausencia de controles de seguridad en el aplicativo Sistema Nacional de Recaudado – SNRI, que impidan la modificación de las tablas maestras del sistema, situación que genera incertidumbre en la calidad y consistencia de la información que se registra en el mismo. | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto   | Verificar la debida actualización de tarifas en el sistema de acuerdo con la resolución expedida al inicio de cada vigencia.                       | Acta de verificación   | 1   | 02/01/2018                    | 31/01/2018                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 130                                  | FILA_130 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 43              | Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad y consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.   | Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.   | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto   | Realizar brigadas de depuración de partidas conciliatorias de ingresos en el Instituto   | Brigadas   | 10  | 01/08/2017                    | 31/12/2017                         | 21,43                          | 10                                       | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 131                                  | FILA_131 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 43              | Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad y consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.   | Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.   | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto   | Realizar reconocimiento y/o reclasificación en los estados financieros de las partidas identificadas.  | Notas de ingresos  | 10  | 01/08/2017                    | 31/12/2017                         | 21,43                          | 10                                       | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 132                                  | FILA_132 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 43              | Base de Datos Cuenta 291007 – Ingresos Recibidos por Anticipado (D15) El 29,8% de los registros en la Base de Datos están sin identificar, los cuales a su vez representan el 45,23%, lo anterior no permite tener confiabilidad en la calidad y consistencia de la información contenida en la Base de Datos de los ingresos recibidos.   | Incumplimiento a lo establecido en la Ley 87 de 1993, artículo 4 Literal i.   | Presentar saldos consistentes en los Estados Financieros del Instituto   | Realizar seguimiento mensual al reconocimiento de los ingresos recibidos por anticipado y generar un informe detallado con los saldos respectivos. | Informe  | 5   | 01/08/2017                    | 31/12/2017                         | 21,43                          | 5  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 133                                  | FILA_133 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 44              | Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.                                     | Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal   | Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna | Realizar el pago de la Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16)  | sopORTE de Pago Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) | 1   | 14/08/2017                    | 30/06/2018                         | 45,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 134                                  | FILA_134 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 44              | Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.                                     | Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal   | Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna | Tomar la capacitación del procedimiento de registro de ordenes de compra de procesos contratados por la plataforma de Colombia compra eficiente    | Capacitación   | 1   | 14/08/2017                    | 30/06/2018                         | 45,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |
| 135                                  | FILA_135 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 44              | Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal.                                     | Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal   | Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna | Realizar la notificación al Grupo de Gestión Financiera para que se haga el registro presupuestal  | Memorando Sisad  | 1   | 01/01/2017                    | 30/06/2018                         | 77,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |  |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|--|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 136                                  | FILA_136 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 44              | Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal. | Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal  | Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna                    | Realizar el registro presupuestal en el SIF de los contratos enviados por el Grupo de Gestión Contractual  | Registros presupuestales de contratos  | 1   | 01/01/2017                    | 30/06/2018                         | 77,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                    |
| 137                                  | FILA_137 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 44              | Registro Presupuestal Orden de Compra 1106, dentro del Acuerdo Marco No. GC-AM-163-2014. (D16) El ICA suscribió la Orden de Compra N° 1106 de fecha 24 de diciembre de 2014 respaldada por treinta y dos (32) Certificados de Disponibilidad Presupuestal, sin embargo, el área responsable no efectuó el correspondiente Registro Presupuestal. | Omisión en la expedición del Certificado de Registro Presupuestal  | Registrar todas las obligaciones a cargo del Instituto en forma oportuna                    | Comunicar el Registro presupuestal al Grupo de Gestión Contractual para el trámite respectivo  | Memorando Sisad  | 1   | 01/08/2017                    | 30/06/2018                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                    |
| 138                                  | FILA_138 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 45              | Constitución cuenta por pagar dentro del contrato No. GGC-035-2016 (D17) La cuenta por pagar constituida, no está respaldada con los soportes legales pertinentes, de conformidad con la normatividad.   | Deficiencias en las labores de supervisión así como inobservancia de lo previsto en la cláusula cuarta del contrato No. GGC-035-2016 | El supervisor verificará las facturas entregadas discriminadas por los servicios prestados. | Se verificará la factura   | factura, con la cual se verificará el servicio prestado a los vehículos oficiales que prestan el servicio a la entidad | 7   | 01/04/2017                    | 30/12/2017                         | 38,43                          | 7  | Auditoría Regular vig 2016                                      |
| 139                                  | FILA_139 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46              | Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.                            | Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes  | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto  | Emitir circular, para que las dependencias y seccionales realicen la gestión ante los Municipios en los cuales el Instituto tiene inmuebles de su propiedad, para obtener los formularios o recibos de pago del Impuesto predial de cada vigencia y dar trámite de pago                      | 0  | 1   | 01/12/2017                    | 31/07/2018                         | 34,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                    |
| 140                                  | FILA_140 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46              | Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.                            | Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes  | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto  | registrar en los estados financieros, la cuenta por pagar correspondiente a los valores que no han sido cancelados por concepto de impuestos prediales más intereses de mora, facturados por el Municipio de Palmira respecto de los predios Ciprés y Palmaseca por la suma de \$98.598.185. | comprobante de contabilidad  | 1   | 01/09/2017                    | 30/09/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular vig 2016                                      |
| 141                                  | FILA_141 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46              | Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.                            | Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes  | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto  | Enviar a la Oficina Asesora Jurídica los pagos de los impuestos prediales una vez sean cancelados  | Memorando -SISAD   | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016<br>Se cumplió<br>extemporáneamente |
| 142                                  | FILA_142 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46              | Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.                            | Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes  | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto  | Actualizar los expedientes de los bienes inmuebles del Instituto con los soportes de pago de los impuestos prediales   | Expedientes  | 1   | 01/01/2017                    | 31/12/2018                         | 102,86                         | 1  | Auditoría Regular- Vig. 2016                                    |
| 143                                  | FILA_143 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 46              | Intereses por mora en pago de impuestos prediales. (D18) (F1) Se genera presunta incidencia fiscal de conformidad con lo previsto en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000, dado el menoscabo a los recursos públicos del ICA, por el valor de los intereses de mora que fueron cancelados, en la suma de \$24.041.664.                            | Omisión en el pago oportuno de los impuestos prediales correspondientes  | Realizar el pago oportuno de los impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto  | Efectuar la relación del pago de impuestos prediales de los bienes inmuebles del Instituto discriminada y detallada, con sus respectivos soportes.   | Relación de Pagos.   | 1   | 01/01/2018                    | 31/08/2018                         | 34,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016                                    |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |  |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |               |   |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|--|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|---|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16   | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |   |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA           | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |   |
| 144                                  | FILA_144              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 47                       | Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.   | Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas. | Definir, establecer y documentar los lineamientos del proceso necesario para llevar a cabo la presentación y conciliación de operaciones recíprocas de la entidad.  | Definir, establecer y documentar los lineamientos del proceso necesario para llevar a cabo la presentación y conciliación de operaciones recíprocas de la entidad.  | Procedimiento - Forma Publicados en el Doc-manager. | 1                             | 31/08/2017                         | 30/06/2018                     | 39                                       | 1             | Auditoría Regular vig 2016                                  |
| 145                                  | FILA_145              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 47                       | Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.   | Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas. | Generar el reporte en el chip de consolidación de la Contaduría General de la Nación, de la diferencia en operaciones recíprocas de manera trimestral y realizar seguimiento con cada una de las entidades que presentan diferencia | Generar el reporte en el chip de consolidación de la Contaduría General de la Nación, de la diferencia en operaciones recíprocas de manera trimestral y realizar seguimiento con cada una de las entidades que presentan diferencia | Reporte   | 4                             | 31/08/2017                         | 30/09/2018                     | 55,71                                    | 3             | Auditoría Regular - Vig.2016                                |
| 146                                  | FILA_146              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 47                       | Saldos Recíprocos con otras Entidades Públicas Nuevas partidas sin conciliar con la entidad pública correspondiente.   | Falta de continuidad en el proceso de seguimiento, control y verificación de estos saldos, lo cual genera información no consistente entre cuentas de las entidades del Sector Público, sometidas a este proceso de operaciones recíprocas. | Registro contable según el seguimiento de las diferencias en la conciliación de las recíprocas.   | Registro contable según el seguimiento de las diferencias en la conciliación de las recíprocas.   | comprobante   | 4                             | 31/08/2017                         | 30/09/2018                     | 55,71                                    | 4             | Auditoría Regular - Vig.2016                                |
| 147                                  | FILA_147              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 48                       | Gestión documental. (D19). Revisadas las carpetas que contienen los antecedentes de cada uno de los contratos de arrendamiento y Comodato sobre inmuebles, que fueron objeto de muestra, la CGR evidenció que no están cumpliendo con las disposiciones legales en cuanto a la conformación y organización de archivos documentales. | Inobservancia de las disposiciones establecidas en la ley 594 de 2000, y al incumplimiento del procedimiento adoptado para el efecto, dentro del sistema de gestión de calidad.   | Implementar buenas prácticas archivísticas conforme las disposiciones legales establecidas para tal fin.  | Adelantar la contratación de un técnico archivístico, para iniciar labores de organización de archivos  | Memorando de solicitud                              | 1                             | 04/09/2017                         | 03/09/2018                     | 51,29                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2016                                |
| 148                                  | FILA_148              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 48                       | Gestión documental. (D19). Revisadas las carpetas que contienen los antecedentes de cada uno de los contratos de arrendamiento y Comodato sobre inmuebles, que fueron objeto de muestra, la CGR evidenció que no están cumpliendo con las  | Inobservancia de las disposiciones establecidas en la ley 594 de 2000, y al incumplimiento del procedimiento adoptado para el efecto, dentro del sistema de gestión de calidad.   | Implementar buenas prácticas archivísticas conforme las disposiciones legales establecidas para tal fin.  | Organizar los expedientes de los contratos de arrendamiento y comodatos de los inmuebles propiedad del Instituto.   | Expedientes organizados                             | 1                             | 02/10/2017                         | 02/10/2022                     | 257,14                                   | 1             | Auditoría Regular - Vig.2016                                |
| 149                                  | FILA_149              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 49                       | Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.   | Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.   | Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes  | Actualizar el procedimiento de comisiones de servicio para funcionarios y contratistas  | Procedimiento                                       | 1                             | 01/08/2017                         | 30/06/2018                     | 47,00                                    | 1             | Auditoría Regular - vig. 2016                               |
| 150                                  | FILA_150              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 49                       | Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.   | Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.   | Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes  | Realizar una capacitación a los editores de viáticos haciendo énfasis en los requisitos de legalización de comisiones   | Socialización                                       | 1                             | 01/08/2017                         | 30/06/2018                     | 47,00                                    | 1             | Auditoría Regular. vig 2016                                 |
| 151                                  | FILA_151              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 49                       | Legalización de viáticos Oficina Asesora de Comunicaciones. (D20). Legalización de comisiones de servicios que no cumplan con la totalidad de los requisitos establecidos en la norma.   | Deficiente control ya que el sistema recibe todo soporte así sea de otras fechas.   | Dar cumplimiento a la resolución establecida para el trámite y legalización de viáticos y gastos de viajes  | Realizar una circular para todos los funcionarios y contratistas haciendo énfasis en los requisitos de legalización   | Circular  | 1                             | 01/09/2017                         | 30/09/2017                     | 4,14                                     | 1             | Auditoría Regular vig. 2016<br>Se cumplió extemporáneamente |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |                               |
|--|----------|---|-----------------|---|---|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                            |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                 |
| 152                                      | FILA_152 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 50              | Controles a uso de los vehículos de la entidad (D21) Inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos de solicitud de servicio de vehículos.  | Deficiencias de control y supervisión que genera riesgos en el uso adecuado de vehículos de la entidad. | Solicitar al responsable de los servicios, diligenciar completamente el formato que el Grupo Gestión Servicios Generales tiene para efectos de prestación de transporte de los funcionarios. | Solicitar al responsable de los servicios, diligenciar completamente el formato que el Grupo Gestión Servicios Generales tiene para efectos de prestación de servicio de transporte de los funcionarios. | Formatos diligenciados  | 1   | 01/08/2017                    | 31/07/2018                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2016  |
| 153                                      | FILA_153 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | La Entidad no cuenta con un Plan Estratégico definido para el período 2015 a 2018, en concordancia con los lineamientos de política pública nacional establecido en la Ley 1753 de 2015, inobservando lo previsto en el artículo 76 de la Ley 489 de 1998, artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y Decreto 2482 de 2012.                                 | Deficiencias en la debida planeación de las actividades a desarrollar por el Instituto                  | Presentación al Consejo Directivo del Plan Estratégico 2016 - 2022 para su aprobación.   | Presentación del Plan Estratégico bajo metodología banded scorecard al Consejo Directivo, para su aprobación.  | Plan Estratégico  | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 154                                      | FILA_154 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2               | Revisado el Plan de Acción para la vigencia 2015, se pudo observar que para unas actividades de enfermedad se tiene como unidad de medida la línea base del año anterior; es de aclarar que las enfermedades o sospechas son sui géneris dado a la eventualidad de que las mismas se presenten, por lo tanto no se debe tener en cuenta el histórico. | Actividades sin metas ni avance   | No se incluirá meta en los ítems de atención de sospechas de enfermedades  | Se incluirá la información mensual reportada por las seccionales en los ítem de atención de sospechas. No se incluye meta anual  | Formulación Plan de Acción vigencia 2017  | 1   | 01/01/2017                    | 31/07/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 155                                      | FILA_155 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Ocupación del área asignada para otras tareas diferentes al Archivo                                     | Dar a conocer a los funcionarios de la D.T de sanidad Animal los instrumentos archivísticos con los que cuenta el instituto.   | 1. Divulgación instrumentos archivísticos,   | 1. Archivo y Correspondencia TRD Procedimiento de Transferencias Documentales Guía de organización de | 1   | 02/02/2018                    | 29/07/2018                         | 25,29                          | 1  | Auditoría Regular. Vig - 2015 |
| 156                                      | FILA_156 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente   | Impartir los lineamientos necesarios para un adecuado manejo en la organización y custodia de los archivos de gestión de la D.T de Sanidad Animal.   | 1. Realizar Socialización a los funcionarios de la D.T Sanidad Animal en organización de los archivos de gestión, normatividad archivística y Tablas Retención Documental.                               | Memorando de invitación Registro de asistencia presentación power point                               | 1   | 02/02/2018                    | 29/07/2018                         | 25,29                          | 1  | Auditoría Regular. Vig - 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |   |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--|----------|---|-----------------|---|---|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 157                                      | FILA_157 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente                                     | Contar con el área y mobiliario adecuado para la adecuada conservación y custodia de los archivos de gestión de la D.T Sanidad Animal.  | Verificar que los espacios destinados para los archivos de gestión cumplan con las condiciones de almacenamiento y seguridad según normatividad archivística.   | Registro fotográfico - Informe visita            | 1   | 02/02/2018                    | 29/07/2018                         | 25,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig - 2015 |
| 158                                      | FILA_158 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente                                     | Velar por la conservación, preservación y custodia de los archivos de gestión de la D.T Sanidad Animal.   | Realizar los procesos de clasificación, ordenación, foliación, hoja de control e inventario documental del archivo de gestión de la D.T Sanidad Animal.   | Acta de reunión                                  | 1   | 02/02/2018                    | 29/07/2018                         | 25,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig - 2015 |
| 159                                      | FILA_159 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente                                     | Actualizar las Tablas de Retención Documental -TRD- de la Dirección Técnica   | 1. Realizar Mesa de Trabajo para actualizar las TRD de la dependencia.  | Tablas Retención Documental actualizadas         | 1   | 01/09/2016                    | 31/10/2016                         | 8,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015   |
| 160                                      | FILA_160 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente                                     | Organización del Archivo  | 1. Clasificación de la documentación.<br>2. Organización cronológica de la documentación<br>3. Encapetado y foliación.<br>4. Diligenciamiento Hojas de Control de expedientes<br>5. Inventario documental   | Metros lineales (%)                              | 100                                       | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 100                                      | Auditoría Regular - Vig.2015   |
| 161                                      | FILA_161 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | La Dirección Técnica de Sanidad Animal, tiene deficiente espacio asignado al archivo e inadecuada gestión documental, lo cual no permite garantizar la custodia de los documentos e información que reposa en esta área   | Inobservancia de la normatividad Archivística vigente                                     | Aplicación de TRD   | 1. Realizar Transferencias documentales<br>2. Realizar Eliminaciones documentales   | Actas  | 2   | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015   |
| 162                                      | FILA_162 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | De la revisión al proceso de imposición de sanciones y multas por parte del ICA, se pudo determinar un alto porcentaje de predios no vacunados contra la fiebre aftosa en los dos ciclos de vacunación establecidos para el año, mediante acto administrativo del ICA, situación que se ha presentado durante las vigencias 2013, 2014 y 2015 | No imposición de sanciones y multas por incumplir ciclos de vacunación                    | Aperturar los procesos administrativos sancionatorios con respecto a los predios no vacunados durante los ciclos de vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis en la Seccional Boyaca. | Revisar los 37 notificaciones de predios no vacunados para así verificar si son viables para aperturar el proceso administrativo sancionatorio, aperturar 21 procesos administrativos sancionatorios, notificar los autos de formulación de cargos, dar trámite hasta llegar a sanción a los requeridos por no cumplir con la normatividad ICA. | Número de notificaciones de predios no vacunados | 37  | 01/08/2016                    | 31/12/2016                         | 21,43                          | 37                                       | Auditoría Regular - Vig.2015   |
| 163                                      | FILA_163 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | De la revisión al proceso de imposición de sanciones y multas por parte del ICA, se pudo determinar un alto porcentaje de predios no vacunados contra la fiebre aftosa en los dos ciclos de vacunación establecidos para el año, mediante acto administrativo del ICA, situación que se ha presentado durante las vigencias 2013, 2014 y 2015 | Demora en el proceso de notificación de los actos administrativos que se surten en el PAS | Asignar a cada jefe de las oficinas locales el número de actos administrativos a notificar ejerciendo requerimiento semanal de los resultados de notificación en la Seccional Nariño        | Continuar con el trámite de los 105 PAS (correspondientes al I y II ciclo 2015) en la Seccional Nariño, garantizando el derecho fundamental al debido proceso al investigado y generando publicidad de los actos administrativos  | Número de PAS que se encuentran en trámite       | 105                                       | 01/05/2016                    | 31/12/2016                         | 34,29                          | 105                                      | Auditoría Regular - Vig.2015   |
| 164                                      | FILA_164 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | De la revisión al proceso de imposición de sanciones y multas por parte del ICA, se pudo determinar un alto porcentaje de predios no vacunados contra la fiebre aftosa en los dos ciclos de vacunación establecidos para el año, mediante acto administrativo del ICA, situación que se ha presentado durante las vigencias 2013, 2014 y 2015 | No imposición de sanciones y multas por incumplir ciclos de vacunación                    | Contiene 140 procesos que tienen elaborados pliego de cargos, los cuales se están dejando al día  | Dentro del plan de mejoramiento de estos 140 procesos, iniciamos visitando los municipios de Loricá, Ayapel, MonteLibano, Sahagun, Planeta Rica, para brindar capacitación a los técnicos de las oficinas locales, llevándoles el combo listo de los procesos, para   | Numero de Notificaciones                         | 140                                       | 10/07/2016                    | 31/12/2016                         | 24,43                          | 140                                      | Auditoría Regular - Vig.2015   |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |  |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|--|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA              | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 165                                  | FILA_165 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | De la revisión al proceso de imposición de sanciones y multas por parte del ICA, se pudo determinar un alto porcentaje de predios no vacunados contra la fiebre aftosa en los dos ciclos de vacunación establecidos para el año, mediante acto administrativo del ICA, situación que se ha presentado durante las vigencias 2013, 2014 y 2015        | No imposición de sanciones y multas por incumplir ciclos de vacunación                               | 180 procesos que tienen elaborados pliego de cargos, que contiene la entrega de citaciones, constancia de entrega de citación, notificación personal, entrega de copia pliego de cargos y de una vez se diligencia el respectivo formato de descargo. | Dentro del plan de mejoramiento de estos 75 procesos, iniciamos visitando principalmente los municipios que les corresponde a las oficinas locales, llevándolos los procesos, para realizar de manera pronta las notificaciones, descargos y producir de manera eficaz los fallos sancionatorios.                              | Numero de Notificaciones                    | 75  | 23/05/2016                    | 31/12/2016                         | 31,14                          | 75                                       | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 166                                  | FILA_166 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | El ICA no está tarifando todos los servicios técnicos que presta a los usuarios, infringiendo de esta forma los principios de economía y eficacia al omitir su responsabilidad en el manejo del patrimonio del ICA   | Métodos nuevos no se han tarifado  | Radicación Proyecto de Ley por medio del cual se establece una tasa y se autoriza al Instituto Colombiano Agropecuario para fijar las tarifas y establecer su cobro.  | 1.Reformulación proyecto de Ley 2. Presentación proyecto de Ley al Departamento Nacional de Planeación-DNP 3.Análisis recomendaciones del DNP 4.Presentación proyecto de Ley al consejo directivo 5. Análisis recomendaciones consejo directivo 6. Radicación proyecto de Ley al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. | Proyecto de Ley radicado                    | 1   | 02/09/2016                    | 31/07/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 167                                  | FILA_167 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | En LNDV y otros laboratorios hay un gran número de equipos que se han adquirido por el ICA en la vigencia 2015 y a comienzos de 2016 que no se encuentran debidamente plaqueteados.  | No hay registro y control de activos   | Asignar y plaquetear de manera inmediata los equipos adquiridos por la entidad,   | Envío de las placas de inventario a las seccionales donde se recibieron los bienes.  | Memorando envío placas                      | 18  | 01/03/2016                    | 28/10/2016                         | 33,86                          | 18                                       | Auditoría Regular vig. 2015                          |
| 168                                  | FILA_168 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | En LNDV y otros laboratorios hay un gran número de equipos que se han adquirido por el ICA en la vigencia 2015 y a comienzos de 2016 que no se encuentran debidamente plaqueteados.  | No hay registro y control de activos   | Dar cumplimiento estricto al manual de procedimientos en el proceso de incorporación de bienes, utilizando la novedad correspondiente.  | Envío de instructivo describiendo, proceso a seguir para incorporación y asignación de placas a los equipos adquiridos por la entidad.   | Memorando instrucciones seccionales         | 1   | 01/06/2016                    | 28/10/2016                         | 21,00                          | 1  | Auditoría Regular vig 2015                           |
| 169                                  | FILA_169 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | En LNDV y otros laboratorios hay un gran número de equipos que se han adquirido por el ICA en la vigencia 2015 y a comienzos de 2016 que no se encuentran debidamente plaqueteados.  | No hay registro y control de activos   | Establecer procedimiento para dar a conocer a los funcionarios encargados de manejo de activos de los bienes que se recibirán en las seccionales, con el fin de adelantar incorporación y asignación de placa de inventario.                          | Remitir copia de los contratos a los funcionarios de Control de Activos en la Seccional con el fin de hacer la incorporación inmediatamente se reciban los bienes  | Actas de reunion                            | 3   | 01/08/2016                    | 28/10/2016                         | 12,43                          | 3  | Auditoría Regular vig 2015                           |
| 170                                  | FILA_170 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | En LNDV y otros laboratorios hay un gran número de equipos que se han adquirido por el ICA en la vigencia 2015 y a comienzos de 2016 que no se encuentran debidamente plaqueteados.  | No hay registro y control de activos   | Realizar el inventario físico de los bienes ubicados en el LNDV   | Adelantar la toma de inventario físico de los bienes existentes en el LNDV a los diferentes responsables de elementos y replaquetear los elementos sin placa   | Actas de Inventario                         | 18  | 01/01/2018                    | 30/12/2018                         | 51,29                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 171                                  | FILA_171 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | De acuerdo con la inspección ocular practicada a los laboratorios veterinarios de las Gerencias de Boyacá, Nariño y Cesar, se pudo evidenciar que hay un gran número de equipos adquiridos por el ICA, según el contrato antes citado, que se encuentran aún en su empaque original, esto es, sin cumplir con el objetivo para el que se adquirieron | Espacios físicos inadecuados, Proveedor no presta asistencia técnica ni responde por daño de equipos | Garantizar el óptimo estado de las áreas que permita la instalación de los equipos adquiridos.  | 1. Adecuación de las redes eléctricas para instalación de equipos (Boyaca, Cesar, Nariño)  | Laboratorios con redes eléctricas adecuadas | 3   | 02/09/2016                    | 31/12/2017                         | 68,43                          | 3  | Auditoría Regular 2015. Se cumplió extemporáneamente |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |  |   |   |                                   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|---|--|---|---|-----------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12  | 16   | 20  | 24  | 28                                | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA    | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 172                                  | FILA_172 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | De acuerdo con la inspección ocular practicada a los laboratorios veterinarios de las Gerencias de Boyacá, Nariño y Cesar, se pudo evidenciar que hay un gran número de equipos adquiridos por el ICA, según el contrato antes citado, que se encuentran aún en su empaque original, esto es, sin cumplir con el objetivo para el que se adquirieron          | Espacios físicos inadecuados, Proveedor no presta asistencia técnica ni responde por daño de equipos   | Garantizar el óptimo estado de las áreas que permita la instalación de los equipos adquiridos.  | 2. Adecuación infraestructura física laboratorio (sogamoso)   | Laboratorio adecuado              | 1   | 02/09/2016                    | 31/12/2017                         | 68,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 173                                  | FILA_173 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | En las visitas adelantadas a las Rutas: Oficial (786), Predios de Exportación, Predios Papaia, Predios Cucurbitáceas, Predios Grajales y Bodegas, se observó que la entidad, en los meses de enero y febrero e inclusive marzo del año 2016, no realizó en la mayoría de las trampas ubicadas en las mencionadas rutas, el monitoreo y mantenimiento de estas | Deficiente planeación a las actividades del Proyecto "Plan Nacional de Detección, Control y Erradicación de Moscas de la Fruta - PNMF" por parte de la Subgerencia Vegetal | Contar con el personal de apoyo necesario en los primeros meses del año con el fin de cumplir con las actividades establecidas en el Manual Técnico de Trampeo de Moscas de la Fruta. | 1. La DT de Epidemiología solicitará a la Gerencia Valle del Cauca cubrir con personal de planta global el trabajo del PNMF durante los primeros meses del año, mientras se surte el proceso de contratación para estas actividades.  | Memorando                         | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular 2015. Se cumplió extemporáneamente |
| 174                                  | FILA_174 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | En las visitas adelantadas a las Rutas: Oficial (786), Predios de Exportación, Predios Papaia, Predios Cucurbitáceas, Predios Grajales y Bodegas, se observó que la entidad, en los meses de enero y febrero e inclusive marzo del año 2016, no realizó en la mayoría de las trampas ubicadas en las mencionadas rutas, el monitoreo y mantenimiento de estas | Deficiente planeación a las actividades del Proyecto "Plan Nacional de Detección, Control y Erradicación de Moscas de la Fruta - PNMF" por parte de la Subgerencia Vegetal | Contar con el personal de apoyo necesario en los primeros meses del año con el fin de cumplir con las actividades establecidas en el Manual Técnico de Trampeo de Moscas de la Fruta. | 2. La DT de Epidemiología solicitará cronograma de trabajo para verificar la disponibilidad del personal de apoyo del PNMF Valle del Cauca en los primeros meses del año, con la definición de responsables.  | Cronograma                        | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 175                                  | FILA_175 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 9               | A la fecha el instituto no tiene el plan establecido con sus respectivos presupuestos, para realizar actividades de erradicación y supresión de la mencionada plaga, con el fin de seguir manteniendo la zona norte del Valle del Cauca, declarada como de baja prevalencia en <i>Ceratitis capitata</i> .  | No hay plan establecido para la supresión de la plaga  | Implementar y desarrollar cuando sea requerido el plan de supresión para brotes de la mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> en el departamento de Valle del Cauca          | 1. Elaborar el plan de supresión de brotes de <i>Ceratitis capitata</i> y su posterior ingreso al Docmanager.   | Documento ingresado al Docmanager | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |
| 176                                  | FILA_176 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 9               | A la fecha el instituto no tiene el plan establecido con sus respectivos presupuestos, para realizar actividades de erradicación y supresión de la mencionada plaga, con el fin de seguir manteniendo la zona norte del Valle del Cauca, declarada como de baja prevalencia en <i>Ceratitis capitata</i> .  | No hay plan establecido para la supresión de la plaga  | Implementar y desarrollar cuando sea requerido el plan de supresión para brotes de la mosca del Mediterráneo <i>Ceratitis capitata</i> en el departamento de Valle del Cauca          | 2. Coordinar la implementación del Plan de control de brotes de <i>Ceratitis capitata</i> en el Valle del Cauca, en los casos que amerite, es decir, para aquellos sitios de captura que según criterio técnico del ICA puedan afectar el área declarada como de baja prevalencia de moscas de la fruta en el departamento del Valle del Cauca. | Informe                           | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                         |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|---|---|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 177                                      | FILA_177 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | En las visitas adelantadas a las Ruta Oficial ubicadas en los municipios de Calima-Darién, Dagua, se observó en algunas trampas ubicadas en dicha ruta, que no coincidía el mismo código según la nomenclatura que debe de utilizar cada trampa, entre su laminilla con su correspondiente código del prisma o cuerpo   | Falta de seguimiento por parte del responsable del PNMf seccional Valle del Cauca | ICA DTEVF establecerá mecanismos para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Manual técnico para moscas de la fruta formulado por ICA en el departamento de Valle del Cauca.   | 1. La DT de Epidemiología solicitará a la Gerencia Seccional del Valle analizar la opción de cambiar el personal de apoyo y responsable del PNMf debido a la recurrencia de estos hallazgos.  | Memorando  | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 178                                      | FILA_178 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | En las visitas adelantadas a las Ruta Oficial ubicadas en los municipios de Calima-Darién, Dagua, se observó en algunas trampas ubicadas en dicha ruta, que no coincidía el mismo código según la nomenclatura que debe de utilizar cada trampa, entre su laminilla con su correspondiente código del prisma o cuerpo   | Falta de seguimiento por parte del responsable del PNMf seccional Valle del Cauca | ICA DTEVF establecerá mecanismos para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Manual técnico para moscas de la fruta formulado por ICA en el departamento de Valle del Cauca.   | 2. Implementar actividades de supervisión del PNMf a la Seccional Valle del Cauca.  | Informe  | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 179                                      | FILA_179 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | En las visitas adelantadas a las Ruta Oficial ubicadas en los municipios de Calima-Darién, Dagua, se observó en algunas trampas ubicadas en dicha ruta, que no coincidía el mismo código según la nomenclatura que debe de utilizar cada trampa, entre su laminilla con su correspondiente código del prisma o cuerpo   | Falta de seguimiento por parte del responsable del PNMf seccional Valle del Cauca | ICA DTEVF establecerá mecanismos para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Manual técnico para moscas de la fruta formulado por ICA en el departamento de Valle del Cauca.   | 3. La DT de epidemiología solicitará al responsable del PNMf Seccional Valle del Cauca informe de seguimiento mensual y listas de chequeo a las labores de los técnicos a su cargo, así como las respectivas acciones de mejora ante las falencias que se evidencien. | Informe mensual  | 1   | 01/08/2016                    | 31/07/2017                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 180                                      | FILA_180 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11              | Debilidades en la inspección o vigilancia, control y seguimiento fitosanitario, en cobertura y efectividad a las diferentes especies que realiza el ICA en el Valle del Cauca   | Problemas fitosanitarios en predios o fincas agrícolas                            | Elaborar un plan para fortalecer la inspección, vigilancia, control y seguimiento fitosanitario, tratando de incluir predios en todos los municipios del Valle del Cauca y aumentando Has vigiladas dependiendo del presupuesto asignado y personal asignado para el proyecto. | Realizar visitas de vigilancia fitosanitaria a predios de hortalizas y caña panelera en la gran mayoría de municipios del Valle del Cauca, dando importancia a los municipios de mayor área sembrada en cada una de esas especies.                                    | Numero de predios visitados mensualmente y área protegida en el plan de acción mensual | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 181                                      | FILA_181 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12              | Almacenes para comercializar insumos agrícolas que no tienen el registro ICA, como es el caso de INSAR LTDA, donde observa y recomienda hacer la diligencia por parte del propietario, para tener la evidencia registro ICA, con un plazo a cumplir del 10-10-2015, sin aplicar ningún requerimiento o proceso sancionatorio administrativo a la fecha de la visita | Almacenes sin registro ICA  | Ejercer control técnico mediante el seguimiento a los almacenes que en la actualidad no cuentan con el registro para la comercialización de insumos agrícolas  | Incrementar las visitas de inspección y control a almacenes que se encuentren sin registro ICA y notificar a la oficina jurídica sobre el incumplimiento del plazo establecido para el registro para iniciar proceso sancionatorio                                    | Informe de almacenes que presentan incumplimiento trimestral                           | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |  |                  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|---|--|------------------|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16   | 20               | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 182                                      | FILA_182 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 13              | Se constató que en dos empresas productoras de semillas, el funcionario del ICA selló 4 lotes de semilla de soya no procesada, para tomar la muestra con el fin de realizar el análisis de calidad, incumpliendo esta actividad, lo que podrían acarrear demandas en contra del ICA, por el indebido sellamiento de dichos productos.                         | Observaciones Contraloría  |                  | En la Resolución 3168 CAPITULO II. De la producción de semillas para siembra. Artículo 4. 2 En el ítem "El ICA realizará, inspección, vigilancia y control del cumplimiento de los requisitos mínimos de calidad establecidos en la presente resolución | Adelantar proceso sancionatorio en contra de las Empresas que incumplieron los parámetros de calidad e incumplimiento de la normatividad vigente del Ica.  | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 183                                      | FILA_183 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 14              | La problemática fitosanitaria está presente en algunos predios de cultivos de palma sin una solución definitiva, por cuanto el alcance de los proyectos sólo se limitan a la erradicación total o puntual de la palma, mas no a mejorar las condiciones socioeconómicas de los pequeños y medianos palmicultores y la comunidad                               | Observaciones de la Contraloría  |                  | Articular proyectos con otras entidades del sector, para mejorar el estado agronómico y fitosanitario de los cultivos intervenidos  | Solicitar la ejecución de un proyecto simultáneo con otras entidades del Estado y otros componentes agronómicos (resiembras, material de propagación, etc.)  | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 184                                      | FILA_184 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 15              | La problemática de las frutales obedece a la falta de seguimiento y control fitosanitario oportuno y financiero para atender la cobertura total de las áreas plantadas ya que no existe una coherencia de relación entre el área atendida que es mínima frente al área plantada por la escasa disponibilidad de personal y presupuesto para llevar a cabo las | Observaciones de la Contraloría  |                  | Solicitud de la Gerencia Seccional de mayor presupuesto y la contratación de mas técnicos para lograr mayor cobertura del área sembrada en Frutales   | Memorando sisad y correo electrónico de Gerencia Seccional a la Subgerencia de protección Vegetal y a la Dirección Técnica de Sanidad Vegetal  | 2   | 01/08/2016                    | 31/12/2016                         | 21,43                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 185                                      | FILA_185 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 16              | Efectuado el seguimiento y control a los almacenes comercializadores de semilla e insumos agrícolas, se encontraron productos vencidos, fuera de normas por porcentaje de germinación muy baja en los municipios de Oiba y Suaita, Santander; así como vencimiento de permisos ICA en el Municipio de Málaga  | Falta apoyo técnico oportuno para realizar seguimiento y control al manejo de almacenamiento y comercialización de los insumos agrícolas |                  | Incrementar las visitas de seguimiento y control en la comercialización de insumos y Semillas   | Visitas de Seguimiento técnico a Almacenes de Insumos y Semillas en Sangli y Málaga  | 20  | 01/07/2016                    | 31/12/2016                         | 25,71                          | 20                                       | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 186                                      | FILA_186 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Listas de chequeo buenas practicas agrícolas en Quindío sin firma del Auditor   | Formatos mal diligenciados y personal desarrollando labores de auditoría sin tener la capacidad de hacerlo                               |                  | Capacitación al personal encargado de hacer las visitas de pre inspección en BPA. Se aclara que la visita no es de auditoría, por lo tanto el personal que las realiza no debe ser auditor.   | Capacitación documentada mediante ejercicio pedagógico repetitivo para el diligenciamiento correcto de la forma ICA 3-041. Revisión de carpetas de los dos últimos años, se establecerá a que expediente le faltan documentos, los cuales serán completados. | 1   | 29/08/2016                    | 31/12/2016                         | 17,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 187                                      | FILA_187 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 18              | En el formato "Subgerencia de Protección Vegetal – Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas – Formato para la presentación de informes de auditoría la firma no es válida(imagen escaneada)   | Falta de firma autógrafa   |                  | implementación de un aplicativo VUT (Ventanilla Única de Trámites) para atender las solicitudes de certificación de predios en BPA; en el cual se procederá a firmar el informe de manera digital para posteriormente subirlo al VUT.                   | Elaboración de aplicativo para el trámite de solicitudes de Certificación de predios en BPA  | 1   | 01/10/2017                    | 30/06/2018                         | 38,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |  |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|--|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16   | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA             | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| 188                                  | FILA_188              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19                       | El proceso pre-jurídico se adelantó por en el Grupo de Gestión Financiera del ICA, y se dio traslado a la oficina jurídica para el cobro coactivo respectivo con memorando del 25 de abril de 2016, dos años después de haberse emitido y en firme el acto que impuso la sanción | Se desconoció el contenido de la Resolución 000090 del 14 de enero del 2010, - Literal a) del artículo 9º, en concordancia con el Parágrafo del artículo 10º, establece: "La etapa de cobro persuasivo tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del                   | Dar cumplimiento al Reglamento Interno de Cartera efectuando oportunamente el cobro persuasivo de los derechos del Instituto     | Actualizar el procedimiento de cartera y cobro persuasivo  | Procedimiento   | 1                             | 01/09/2016                         | 31/12/2016                     | 17,14                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 189                                  | FILA_189              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19                       | El proceso pre-jurídico se adelantó por en el Grupo de Gestión Financiera del ICA, y se dio traslado a la oficina jurídica para el cobro coactivo respectivo con memorando del 25 de abril de 2016, dos años después de haberse emitido y en firme el acto que impuso la sanción | Se desconoció el contenido de la Resolución 000090 del 14 de enero del 2010, - Literal a) del artículo 9º, en concordancia con el Parágrafo del artículo 10º, establece: "La etapa de cobro persuasivo tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título | Dar cumplimiento al Reglamento Interno de Cartera efectuando oportunamente el cobro persuasivo de los derechos del Instituto     | Dar a conocer el procedimiento de cartera y cobro persuasivo actualizado en el doc manager con las seccionales | Realizar un memorando                                 | 1                             | 01/09/2016                         | 30/01/2017                     | 21,29                                    | 1             | Auditoría Regular- Vig.2015                                  |
| 190                                  | FILA_190              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19                       | El proceso pre-jurídico se adelantó por en el Grupo de Gestión Financiera del ICA, y se dio traslado a la oficina jurídica para el cobro coactivo respectivo con memorando del 25 de abril de 2016, dos años después de haberse emitido y en firme el acto que impuso la sanción | Se desconoció el contenido de la Resolución 000090 del 14 de enero del 2010, - Literal a) del artículo 9º, en concordancia con el Parágrafo del artículo 10º, establece: "La etapa de cobro persuasivo tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del                   | Dar cumplimiento al Reglamento Interno de Cartera efectuando oportunamente el cobro persuasivo de los derechos del Instituto     | Realizar conciliación trimestral entre el cobro persuasivo y los registros en los Estados Financieros          | Conciliación  | 2                             | 01/09/2016                         | 31/12/2016                     | 17,14                                    | 2             | Auditoría Regular - Vig.2015<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 191                                  | FILA_191              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19                       | El proceso pre-jurídico se adelantó por en el Grupo de Gestión Financiera del ICA, y se dio traslado a la oficina jurídica para el cobro coactivo respectivo con memorando del 25 de abril de 2016, dos años después de haberse emitido y en firme el acto que impuso la sanción | Se desconoció el contenido de la Resolución 000090 del 14 de enero del 2010, - Literal a) del artículo 9º, en concordancia con el Parágrafo del artículo 10º, establece: "La etapa de cobro persuasivo tendrá una duración máxima de dos (2) meses, contados a partir de la ejecutoria del respectivo título | Verificar la información reportada por el Grupo Gestión Financiera y oficina asesora jurídica y efectuar los registros contables | Elaborar comprobante contable de registro  | Relación de comprobantes de diario (Prueba selectiva) | 1                             | 30/09/2016                         | 31/12/2016                     | 12,86                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 192                                  | FILA_192              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20                       | La entidad no ha registrado en sus libros de contabilidad los valores correspondientes al saldo a favor del contratista y la sanción impuesta por el Instituto   | Observaciones Contraloría  | Verificar la información reportada por el Grupo Gestión Financiera y oficina asesora jurídica y efectuar los registros contables | Realizar conciliación trimestral entre el cobro persuasivo y los registros en los Estados Financieros          | Conciliación  | 2                             | 01/09/2016                         | 31/12/2016                     | 17,14                                    | 2             | Auditoría Regular - Vig.2015<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 193                                  | FILA_193              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20                       | La entidad no ha registrado en sus libros de contabilidad los valores correspondientes al saldo a favor del contratista y la sanción impuesta por el Instituto   | Observaciones Contraloría  | Verificar la información reportada por el Grupo Gestión Financiera y oficina asesora jurídica y efectuar los registros contables | Elaborar comprobante contable de registro  | Relación de comprobantes de diario (Prueba selectiva) | 1                             | 30/09/2016                         | 31/12/2016                     | 12,86                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |   |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|---|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16  | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| 194                                  | FILA_194              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 21                       | El ICA suscribió la orden de prestación de servicios profesionales GC-1857-2015 el 01/09/2015 con la firma LAYBOR LTDA, se extendió el plazo, sin que se hubiere expedido acto de modificación del contrato original.   | Falta de control y seguimiento del contrato a cargo del supervisor                           | Implementar jornadas de actualización a nivel nacional, en el tema de supervisión de contratos, para reforzar las competencias en el ejercicio de supervisión. | Organizar talleres de actualización en el tema de supervisión de contratos.   | Talleres                                  | 13                            | 15/05/2016                         | 30/11/2016                     | 27,86                                    | 13            | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 195                                  | FILA_195              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 21                       | El ICA suscribió la orden de prestación de servicios profesionales GC-1857-2015 el 01/09/2015 con la firma LAYBOR LTDA, se extendió el plazo, sin que se hubiere expedido acto de modificación del contrato original.   | Falta de control y seguimiento del contrato a cargo del supervisor                           | Capacitar a los supervisores sobre obligaciones y responsabilidades según manual de contratación   | Capacitación  | unidad                                    | 1                             | 01/09/2016                         | 30/12/2016                     | 17,00                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 196                                  | FILA_196              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22                       | Para el desarrollo de la auditoría y la evaluación de los contratos que conforman la muestra selectiva revisada por la CGR, fue necesario acudir a los funcionarios que fungieron como supervisores de las diferentes dependencias, con el fin de que se allegaran los documentos respecto de la ejecución. La celebración del contrato entre el ICA y la firma LEYCOL ASESORES S.A.S. no se encuentra justificada en razón a que no estaban dadas las condiciones de planeación y de necesidad sentida de la entidad, máxime si se tiene en cuenta que el contrato lleva ocho (8) meses de ejecución, habiéndose prorrogado. | Observaciones Contraloría  | Establecer el flujo de la documentación de informes y comunicarlo a los supervisores   | Elaboración del flujo para el envío de informes   | unidad                                    | 1                             | 01/09/2016                         | 30/12/2016                     | 17,00                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 197                                  | FILA_197              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23                       | La celebración del contrato entre el ICA y la firma LEYCOL ASESORES S.A.S. no se encuentra justificada en razón a que no estaban dadas las condiciones de planeación y de necesidad sentida de la entidad, máxime si se tiene en cuenta que el contrato lleva ocho (8) meses de ejecución, habiéndose prorrogado.   | No se encuentran los informes mensuales del supervisor                                       | Establecer el flujo de la documentación de informes y comunicarlo a los supervisores   | Elaboración del flujo para el envío de informes   | unidad                                    | 1                             | 01/09/2016                         | 30/12/2016                     | 17,00                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 198                                  | FILA_198              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | De manera irregular e injustificada la entidad registró y canceló una obligación del contrato GGC-255-2013, con el presupuesto asignado al contrato GGC-211-2014, situación que se contrapone a la naturaleza misma del concepto Registro Presupuestal en cuanto a su alcance y contenido   | Recursos financiados con un registro presupuestal no podrán ser destinados a ningún otro fin | Revisar los compromisos presupuestales cada vez que se va a generar el registro de una obligación  | Registro de obligaciones  | Obligaciones                              | 100%                          | 01/09/2016                         | 31/12/2016                     | 17,14                                    | 100           | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 199                                  | FILA_199              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | De manera irregular e injustificada la entidad registró y canceló una obligación del contrato GGC-255-2013,   | Recursos financiados con un registro presupuestal no podrán ser                              | Solicitar de forma mensualizada el reporte de compromisos del SIJE al  | Reporte   | reporte                                   | 5                             | 30/09/2016                         | 31/01/2017                     | 17,14                                    | 5             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 200                                  | FILA_200              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25                       | Dentro de una solicitud de adición no se señaló cuál fue el análisis que hizo el supervisor o la entidad que determinara que las dos actividades adicionales costaban en total \$17.232.000.  | Observaciones Contraloría  | Corregir error al no incluir el IVA en el contrato principal.  | Memorando describiendo el error, acompañado del contrato principal, la adición del contrato y los registros presupuestales. | Unidad                                    | 5                             | 01/09/2016                         | 10/09/2016                     | 1,29                                     | 5             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 201                                  | FILA_201              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25                       | Dentro de una solicitud de adición no se señaló cuál fue el análisis que hizo el supervisor o la entidad que determinara que las dos actividades adicionales costaban en total \$17.232.000.  | Observaciones Contraloría  | Tener una tabla de honorarios establecida bajo resolución para los contratos de prestación de servicios  | Resolución con la Tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios   | unidad                                    | 1                             | 01/09/2016                         | 30/12/2016                     | 17,00                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 202                                  | FILA_202              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25                       | Dentro de una solicitud de adición no se señaló cuál fue el análisis que hizo el supervisor o la entidad que determinara que las dos actividades adicionales costaban en total \$17.232.000.  | Observaciones Contraloría  | Corregir error al no incluir el IVA en el contrato principal.  | Memorando describiendo el error, acompañado del contrato principal, la adición del contrato y los registros presupuestales. | Unidad                                    | 5                             | 01/09/2016                         | 10/09/2016                     | 1,29                                     | 5             | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |   |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|---|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16  | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA                             | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| 203                                  | FILA_203              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26                       | Dentro de los estudios previos de los contratos relacionados a continuación no se evidencia la justificación del valor de cada uno de los contratos, ni los mecanismos por medio de los cuales la entidad determinó el presupuesto de los mismos  | Observaciones Contraloría                    | Solicitar al Grupo de Gestión Contractual la divulgación y entrenamiento al personal del Grupo de Gestión de Bienestar y Capacitación en el conocimiento y aplicación del manual de contratación de la entidad      | Jornada de capacitación  | Taller                                    | 1                             | 01/02/2017                         | 30/04/2017                     | 12,71                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015Se cumplió extemporáneamente |
| 204                                  | FILA_204              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26                       | Dentro de los estudios previos de los contratos relacionados a continuación no se evidencia la justificación del valor de cada uno de los contratos, ni los mecanismos por medio de los cuales la entidad determinó el presupuesto de los mismos  | Observaciones Contraloría                    | Tener una tabla de honorarios establecida bajo resolución para los contratos de prestación de servicios   | Resolución con la Tabla de honorarios de contratos de prestación de servicios  | unidad                                    | 1                             | 01/09/2016                         | 30/12/2016                     | 17,00                                    | 1             | Auditoría Regular - Vig.2015Se cumplió extemporáneamente |
| 205                                  | FILA_205              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27                       | Más de la mitad de los inscritos por el ICA, para recibir los diplomados contratados, no se certificaron por inasistencia a las clases programadas. El ICA si pagó al contratista el valor pactado, incurriendo en pagos que no cumplieron su finalidad, sin que a la fecha se haya evidenciado que la entidad realice acción alguna dirigida a la recuperación de la inversión hecha | Falta de seguimiento y control de asistencia | Dar cumplimiento al estatuto de capacitación referente a la obligatoriedad de participar en los eventos de capacitación que convoque el instituto como los aprobados en el PIC (Plan Institucional de Capacitación) | Divulgar el Estatuto de Capacitación Mediante circular a todo el personal, indicar la obligatoriedad de participar en el evento de capacitación que es convocado, aclarandoles que en caso de no asistir la sanción que se le acarrea, de acuerdo a lo establecido en el actual estatuto de capacitación | 5 Mensajes por Intranet<br>1 Circular     | 6                             | 01/10/2016                         | 31/12/2016                     | 12,86                                    | 6             | Auditoría Regular - Vig.2015                             |
| 206                                  | FILA_206              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | Debilidades en el control de esta Cuenta Efectivo-Depósitos y falta de comunicación entre las áreas que se relacionan con su manejo.  | Observaciones de la Contraloría              | Presentar saldos depurados en los Estados Financieros del Instituto   | Realizar las Notas de Contabilidad que permitan depurar las partidas conciliatorias objeto del hallazgo de la Contraloría General de la República  | Notas de Contabilidad                     | 6                             | 30/09/2016                         | 30/04/2017                     | 30,00                                    | 6             | Auditoría Regular - Vig.2015                             |
| 207                                  | FILA_207              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | Debilidades en el control de esta Cuenta Efectivo-Depósitos y falta de comunicación entre las áreas que se relacionan con su manejo.  | Observaciones de la Contraloría              | Depuración de las conciliaciones bancarias  | Comprobantes de contabilidad   | Comprobante de contabilidad               | 6                             | 30/09/2016                         | 30/04/2017                     | 30,00                                    | 6             | Auditoría Regular - Vig.2015                             |
| 208                                  | FILA_208              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | Debilidades en el control de esta Cuenta Efectivo-Depósitos y falta de comunicación entre las áreas que se relacionan con su manejo.  | Observaciones de la Contraloría              | Continuar con el proceso de cancelación de cuentas bancarias a nivel seccional y registrar las partidas conciliatorias derivadas de las conciliaciones Bancarias  | Cancelación de Cuentas Bancarias   | Certificaciones de cancelación.           | 6                             | 30/09/2016                         | 30/04/2017                     | 30,00                                    | 6             | Auditoría Regular - Vig.2015                             |
| 209                                  | FILA_209              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | Debilidades en el control de esta Cuenta Efectivo-Depósitos y falta de comunicación entre las áreas que se relacionan con su manejo.  | Observaciones de la Contraloría              | Continuar con el proceso de cancelación de cuentas bancarias a nivel seccional y registrar las partidas conciliatorias derivadas de las conciliaciones Bancarias  | Notas Contables  | Notas Contables                           | 6                             | 30/09/2016                         | 30/04/2017                     | 30,00                                    | 6             | Auditoría Regular - Vig.2015                             |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |  |                                 |   |   |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|--|---------------------------------|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16   | 20                              | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA                | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA              | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 210                                  | FILA_210              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | Debilidades en el control de esta Cuenta Efectivo-Depósitos y falta de comunicación entre las áreas que se relacionan con su manejo. | Observaciones de la Contraloría | Verificación y registro de las partidas registradas en las conciliaciones bancarias   | Notas Contables                             | 6   | 30/09/2016                    | 30/04/2017                         | 30,00                          | 6  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 211                                  | FILA_211              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29                       | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones  | Observaciones Contraloría       | Perdío Tibú: El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo del predio relacionado en el presente hallazgo.                | Trámite de corrección de las escrituras.    | 1   | 02/11/2018                    | 02/11/2020                         | 102,86                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 212                                  | FILA_212              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29                       | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones  | Observaciones Contraloría       | Predio Cipres y Palmaseca: Realizar el Pago de los Impuestos prediales unificados de los años señalados en la descripción del hallazgo y solicitar la cancelación del embargo sobre dichos Predios. | Pagar los impuestos prediales unificados.   | 2   | 01/07/2016                    | 31/12/2017                         | 77,14                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 213                                  | FILA_213              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29                       | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones  | Observaciones Contraloría       | Villavicencio: El instituto adelantará los trámites correspondientes a la inscripción en el folio de matrícula inmobiliaria respectivo del predio relacionado en el presente hallazgo.              | Trámite de corrección de las escrituras.    | 1   | 02/11/2018                    | 02/11/2020                         | 102,86                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 214                                  | FILA_214              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29                       | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones  | Observaciones Contraloría       | Verificar el informe de avaluo y realizar los registro contables correspondientes, acciones jurídicas según sea la incidencia del informe, generación de actualización de inventación.              | Comprobante de movimiento de inventario CMI | 4   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 4  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 215                                  | FILA_215              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 29                       | Afectaciones contables al rubro Valorizaciones Terrenos y Edificaciones  | Observaciones Contraloría       | Verificar el informe de avaluo y realizar los registro contables correspondientes, acciones jurídicas según sea la incidencia del informe, generación de actualización de inventación.              | Comprobantes de contabilidad                | 4   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 4  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |                                 |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|--|---------------------------------|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16                              | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO              | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                        | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 216                                      | FILA_216 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 30              | La entidad no ha registrado en sus libros de contabilidad los valores correspondientes al saldo a favor del contratista y la sanción impuesta por el Instituto. Contrato GGC 236 de 2013   | Observaciones Contraloría       | Verificar la información reportada por el Grupo Gestor Financiera y oficina asesora jurídica y efectuar los registros contables   | Elaborar comprobante contable de registro  | Relación de comprobantes de diario (Prueba selectiva) | 1   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 217                                      | FILA_217 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 31              | No es consistente con la información contable, se genera incertidumbre en la cuenta No. 111005 Efectivo – Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta Corriente por concepto del movimiento anual de los ingresos por Expedición de guías de movilización animal, productos y subproductos, por valor de \$8.917.886.045 | Observaciones Contraloría       | Ampliación de la cobertura del usos del Web-Service SIGMA-SNRI  | De acuerdo a la implementación de SIGMA en los PSG se van disminuyendo los PSG y convenios que queden utilizando ICA-Pro y va a permitir la utilización del Web Service SIGMA-SNRI | Actas de implementación SIGMA                         | 100                                       | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 100                                      | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 218                                      | FILA_218 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 32              | Se presentan debilidades en la información, que deben reportar las áreas del Instituto evaluadas en la presente auditoría, que se remite al Grupo de Gestión Contable. Informes de avalúos no son tenidas en cuenta para sanear situaciones jurídicas  | Observaciones Contraloría       | Establecer cronograma para entrega de información al grupo gestión contable   | Cronograma   | Cronograma  | 1   | 30/09/2016                    | 31/10/2016                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 219                                      | FILA_219 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Ausencia de actividades de seguimiento, verificación, y control sobre estas partidas, generando información no consistente en las cifras que reporta y que recibe el ICA con otras entidades del Estado  | Observaciones Contraloría       | Conciliar y remitir comunicados a las diferentes entidades que reportan información recíproca con el Instituto  | Conciliación - oficios y correos   | conciliación  | 2   | 30/09/2016                    | 30/04/2017                         | 30,00                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 220                                      | FILA_220 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 33              | Ausencia de actividades de seguimiento, verificación, y control sobre estas partidas, generando información no consistente en las cifras que reporta y que recibe el ICA con otras entidades del Estado  | Observaciones Contraloría       | Conciliar y remitir comunicados a las diferentes entidades que reportan información recíproca con el Instituto  | Conciliación - oficios y correos   | oficios y/o correos                                   | 50  | 30/09/2016                    | 30/04/2017                         | 30,00                          | 50                                       | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 221                                      | FILA_221 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas   | Observaciones de la Contraloría | Verificar el informe de avalúo y realizar los registros contables correspondientes, acciones jurídicas según sea la incidencia del informe, generación de actualización de inventación. | Comprobante de movimiento de inventario CMI  | Comprobante CMI                                       | 4   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 4  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |                                 |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |                               |
|--|----------|---|-----------------|--|---------------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|-------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16                              | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                            |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO              | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                 |
| 222                                      | FILA_222 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | Verificar el informe de avalúo y realizar los registros contables correspondientes, acciones jurídicas según sea la incidencia del informe, generación de actualización de inventación. | Comprobantes de contabilidad  | Comprobante de contabilidad   | 4   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 4  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 223                                      | FILA_223 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | El ICA adelantará gestiones con Corpoica para que se realice el refuerzo del cerramiento perimetral del predio La Libertad  | Realizar comité de socialización para presentar el informe técnico realizado por profesional del ICA, con el Gerente Seccional Meta y Funcionarios de Corpoica, con el fin de que Corpoica incluya dentro de su plan anual de mantenimiento dicha obra.   | Acta de comité  | 1   | 25/01/2018                    | 23/02/2018                         | 4,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 224                                      | FILA_224 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | El ICA adelantará gestiones con Corpoica para que se realice el refuerzo del cerramiento perimetral del predio La Libertad  | Realizar comité de socialización para presentar el informe técnico realizado por profesional del ICA, con el Gerente Seccional Meta y Funcionarios de Corpoica, con el fin de que Corpoica incluya dentro de su plan anual de mantenimiento dicha obra.   | Plan anual de mantenimiento que indique que la actividad fue incluida | 1   | 24/02/2018                    | 30/03/2018                         | 5                              | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 225                                      | FILA_225 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | El ICA adelantará gestiones con Corpoica para que se realice el refuerzo del cerramiento perimetral del predio La Libertad  | Seguimiento por parte del supervisor del contrato de arrendamiento No. 0038 de 2007; de la ejecución del reforzamiento de los cerramientos perimetrales del predio la Libertad  | Informes de avance y ejecución de la actividad                        | 2   | 01/05/2018                    | 30/12/2018                         | 35                             | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 226                                      | FILA_226 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | Realizar el mantenimiento y mejoras de los bienes inmuebles para el predio Ayapel   | .Se realizara la visita técnica de diagnóstico al predio Ayapel.<br>.Elaboración de proyecto y presupuesto.<br>.Socialización del proyecto con las áreas implicadas.<br>.Solicitud de inclusión prioritaria del proyecto para asignación de recursos a la Oficina de Planeación y Subgerencia Administrativa y Financiera | Contrato de obra  | 1   | 11/10/2016                    | 30/07/2017                         | 42                             | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015  |
| 227                                      | FILA_227 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | Predio CIAT- Palmira. CONTINUAR CON EL PROCESO DE PERTENENCIA INSTAURADO POR EL ICA EN CONTRA DE UNOS PARTICULARES  | Instaurar nueva Demanda Ordinaria de Pertenencia.   | Demanda Radicada  | 1   | 01/08/2018                    | 01/10/2018                         | 9                              | 1  | Auditoría Regular. Vig - 2015 |
| 228                                      | FILA_228 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría | Predio Tinagá. Liquidación del comodato   | certificación del alcalde de cerrito donde consta que es el municipio el que costea la vigilancia del predio tinaga, acta de liquidación del comodato, el proceso de pertenencia que se lleva en el juzgado de malaga se continuara en procura de la defensa de los intereses de la entidad                               | CERTIFICACION. ACTA LIQUIDACION                                       | 2   | 02/05/2016                    | 31/12/2016                         | 34,14                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |  |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|--|--|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16   | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 229                                      | FILA_229 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría  | Predio Viviero de Tenza. Corregir el nombre en el registro de instrumentos públicos   | Solicitar certificado de Libertad y tradición corregido   | oficio                         | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 230                                      | FILA_230 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría  | Gestionar el proceso de titulación del Lote Palmaseca, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes.        | Oficio ofrecimiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.   | Oficio                         | 1   | 01/09/2016                    | 31/03/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 231                                      | FILA_231 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría  | Gestionar el proceso de titulación del Lote Palmaseca, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes.        | Allegar documentación requerida por el Grupo de Titulación y saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar continuidad al trámite de estudio de transferencia y titulación de los Lotes objeto del hallazgo, de encontrarse viable por parte de dicho Ministerio. | Oficio con Anexos.             | 1   | 10/01/2018                    | 31/05/2018                         | 20,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 232                                      | FILA_232 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría  | Predio Ayapel. Revisión de informe de avalúo y si corresponde adelantar el proceso de incorporación de la casa prefabricada   | Comprobante CMI   | Comprobante CMI                | 1   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 233                                      | FILA_233 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones Contraloría - Verificar el informe de avalúo y realizar los registros contables correspondientes, acciones jurídicas según sea la incidencia del informe, generación de actualización de inventario. | Predio el Nus. Elaboración de los comprobantes de baja, incorporación o ajuste que correspondan para ajustar el inventario de acuerdo con la situación física de las edificaciones.   | Comprobante CMI   | Comprobante CMI                | 3   | 30/09/2016                    | 31/12/2016                         | 12,86                          | 3  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 234                                      | FILA_234 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas | Observaciones de la Contraloría  | Gestionar el proceso de titulación del asentamiento denominado Marbella, ubicado dentro del Predio el Nus, con el municipio de San Roque, Antioquia, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre cierta parte del Predio. | Ofrecimiento formal de cesión y entrega del área invadida en el predio El Nus, al Municipio de San Roque, para que este adelante procesos de titulación.  | Oficio de ofrecimiento         | 1   | 22/01/2018                    | 22/03/2018                         | 8,57                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |                                 |  |   |                                   |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--|----------|---|-----------------|---|---------------------------------|--|---|-----------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16                              | 20   | 24  | 28                                | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO              | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA    | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 235                                      | FILA_235 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas  | Observaciones de la Contraloría | Gestionar el proceso de titulación del asentamiento denominado Marbella, ubicado dentro del Predio el Nus, con el municipio de San Roque, Antioquia, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre cierta parte del Predio.        | Gestionar ante CORNARE, el levantamiento parcial del gravamen que tiene el Predio el Nus, por declaratoria de Reserva Ambiental, una vez conocida la respuesta del ofrecimiento por parte del Municipio   | Oficio de Solicitud.              | 1   | 01/06/2018                    | 01/06/2019                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2015                                    |
| 236                                      | FILA_236 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas  | Observaciones de la Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de los lotes el Libano y la Mata, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes. | Oficio ofrecimiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.   | Oficio                            | 1   | 01/09/2016                    | 31/03/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                    |
| 237                                      | FILA_237 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas  | Observaciones de la Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de los lotes el Libano y la Mata, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes. | Allegar documentación requerida por el Grupo de Titulación y saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar continuidad al trámite de estudio de transferencia y titulación de los Lotes objeto del hallazgo, de encontrarse viable por parte de dicho Ministerio. | Oficio con Anexos.                | 1   | 10/01/2018                    | 31/05/2018                         | 20,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                    |
| 238                                      | FILA_238 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas  | Observaciones de la Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de los lotes el Libano y la Mata, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes. | Oficio ofrecimiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.   | Oficio                            | 1   | 01/09/2016                    | 31/03/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                    |
| 239                                      | FILA_239 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 34              | Hallazgo No. 34 - Inmuebles con afectaciones jurídicas no saneadas  | Observaciones de la Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de las partes de terreno invadidas en el Predio Turipana, con la Agencia Nacional de Tierras, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre cierta partes del Predio antes referenciado.        | Ofrecimiento formal de cesión y entrega del área Invadida a la Agencia Nacional de Tierras, para que adelante procesos de titulación.   | Oficio y/o correo de ofrecimiento | 1   | 01/04/2018                    | 30/04/2018                         | 4                              | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                    |
| 240                                      | FILA_240 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | El informe de avalúo presenta un concepto desfavorable respecto de la bodega con placa de inventario 229784: Cubierta, Fachada, muros interiores, pisos, puertas, ventanas, pinturas, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, entre otros. | Observaciones Contraloría       | Solicitar al Grupo de Gestion de infraestructura concepto tecnico  | Memorando de solicitud  | Memorando                         | 1   | 30/07/2017                    | 30/08/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015<br>Se cumplió<br>extemporaneamente |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |  |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|---|--|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20   | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 241                                  | FILA_241 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | El informe de avalúo presenta un concepto desfavorable respecto de la bodega con placa de inventario 229784: Cubierta, Fachada, muros interiores, pisos, puertas, ventanas, pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, entre otros.   | Observaciones Contraloría   | Revisar y emitir concepto del estado de la edificación   | Informe Técnico   | Informe                        | 1   | 15/01/2018                    | 03/09/2018                         | 32,57                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 242                                  | FILA_242 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | El informe de avalúo presenta un concepto desfavorable respecto de la bodega con placa de inventario 229784: Cubierta, Fachada, muros interiores, pisos, puertas, ventanas, pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias, entre otros.   | Observaciones Contraloría   | Elaborar si corresponde la baja de la edificación de los inventarios del Instituto   | CMI   | Comprobante CMI                | 1   | 01/10/2017                    | 30/09/2018                         | 51,29                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 243                                  | FILA_243 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 35              | Los bienes que se relacionan a continuación propiedad del ICA, algunos informes de avalúo 2015 a nivel nacional, muestran elementos, en mal estado como: baños, laboratorios, oficinas, hornos crematorios, cubiertas, fachadas, instalaciones eléctricas, hidráulicas y sanitarias, cielo raso, pisos, muros interiores y exteriores, puertas, ventanas     | Observaciones de la Contraloría<br>Por falta de recursos no se ha podido realizar las inversiones para mantenimiento y adecuación en todas la edificaciones que lo requieren. | Realizar el mantenimiento y mejoras de los bienes inmuebles para las Seccionales Antioquia y Cesar.  | . Se realizara la visita técnica de diagnóstico a cada uno de los inmuebles mencionados<br>Elaboración de proyecto y presupuesto de obra.<br>Socialización del proyecto con las áreas implicadas.<br>Solicitud de inclusión prioritaria del proyecto para asignación de recursos a la Oficina de Planeación y Subgerencia Administrativa y Financiera | Obras ejecutadas               | 2   | 20/10/2016                    | 31/07/2017                         | 40,14                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 244                                  | FILA_244 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Hallazgo No. 36 - Debilidades en el Manejo y Control de los Inmuebles y Muebles de las Seccionales, Centro de Investigación La Selva. Casa deshabitada dado su estado de deterioro principalmente en el techo y casa en estado aceptable, dado el mal estado de los pisos. Tanques de agua elevados, que siendo tres, solo uno presta servicio               | Observaciones de la Contraloría   | Cumplir plan de mantenimiento y conservación por parte de Corpoica   | Cumplir plan de mantenimiento y conservación por parte de Corpoica  | Unidad                         | 1   | 02/09/2016                    | 30/09/2016                         | 4,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 245                                  | FILA_245 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Predio Tulio Ospina Seccional Antioquia - Bello El Laboratorio LDV y el Laboratorio de Entomología, anteriormente eran dos construcciones diferentes e independientes; actualmente fue remodelada (año 2015) y se convirtió en una sola edificación denominada Laboratorio de Diagnóstico Fitosanitario, el cual no ha sido actualizado en inventario físico | Observaciones de la Contraloría   | Se solicitara al nivel central al Grupo de Gestión de Infraestructura la necesidad de el enmallado o cercamiento del predio el cual colinda con el Rio Medellín. | Mediante Comunicación de la Gerencia Seccional SISAD se solicita se incluya en el inventario físico, asimismo se solicita la necesidad del enmallado.   | Unidad                         | 1   | 02/09/2016                    | 01/10/2016                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |                                 |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--|----------|---|-----------------|--|---------------------------------|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16                              | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO              | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA               | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 246                                      | FILA_246 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Seccional Cesar. Construcciones que posiblemente corresponden a una misma edificación por cuanto no fue posible identificarlas en forma separada, igualmente el informe de avalúo contempla solo una edificación. Construcciones en mal estado de conservación, presentando puertas caídas, goteras en el techo, falta de mantenimiento en general en muros, s | Observaciones de la Contraloría | Realizar el mantenimiento y mejoras de los bienes inmuebles para las Seccionales Antioquia y Cesar.                                | . Se realizara la visita técnica de diagnóstico a cada uno de los inmuebles mencionados<br>Elaboración de proyecto y presupuesto de obra.<br>Socialización del proyecto con las áreas implicadas.<br>Solicitud de inclusión prioritaria del proyecto para asignación de recursos a la Oficina de Planeación y Subgerencia Administrativa y Financiera | Obras ejecutadas                             | 1   | 13/07/2016                    | 31/12/2016                         | 24,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 247                                      | FILA_247 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Oficina Puerto Berrio En forma general se encuentra en mal estado de conservación. No se han adecuado las escaleras de edificación donde funciona la entidad para que las personas con algún grado de discapacidad.  | Observaciones de la Contraloría | En cuanto a los listados de los inventarios, ya se actualizaron en la plataforma del aplicativo para el control y manejo de invent | Mediante Comunicación de la Gerencia Seccional, requerir a Al Grupo Gestión infraestructura la asignación del presupuesto para que dicho grupo pueda ejecutar dichas obras.   | Memorando a Grupo de Gestión Infraestructura | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 248                                      | FILA_248 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Centro de Investigación Motilonia Instalaciones en estado de abandono sin uso y sin prestar servicio: Construcciones que se identifican con número de inventario 0222846 identificados como Bienestar Social (piscina, kiosco y billares), estas construcciones en muy mal estado, la piscina abandonada sin uso al igual que el kiosco, los baños, pisos      | Observaciones de la Contraloría | Dar cumplimiento al Plan Anual de Conservación y mantenimiento de Corpoica   | 1. Pedir a Corpoica el ultimo avance de ejecución con el plan de mejora del 2015<br>2. Realizar visita de seguimiento en la ejecución de comprobación de actividades planteadas como mejoramiento o mantenimiento de las instalaciones.   | Unidad                                       | 1   | 02/09/2016                    | 30/09/2016                         | 4,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 249                                      | FILA_249 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | Oficina Aguachica No fue posible realizar una verificación detallada ni confiable de los muebles, hasta que se proceda a su actualización. Algunos equipos fueron recibidos, se usaron por un año y a los dos días de terminar la garantía se dañaron, se encuentran en la parte posterior del laboratorio, empacados para protegerlos sin que se haya soluc   | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño optimo de los equipos   | 1. Mantenimiento preventivo y correctivo  | Equipos mantenidos                           | 1   | 02/09/2016                    | 31/12/2017                         | 68,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |                                 |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|---------------------------------|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16                              | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO              | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA              | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 250                                  | FILA_250 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | 1. Vehículos y/o motocicletas que no se encuentran al servicio por falta de la revisión técnico mecánica y/o presentan otras situaciones: Oficina Aeropuerto José María Córdova (Rionegro Antioquia); Campero Chevrolet Vitará placas OBG 983, en servicio, se encuentra en el parqueadero del aeropuerto a la intemperie.                               | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño óptimo de los equipos  | El vehículo cuenta con el certificado de revisión técnico mecánica y de gases con vigencia desde el 27/07/2016 hasta el 27/07/2017, y en este momento se encuentra en funcionamiento de acuerdo a la información suministrada por la Gerencia Seccional Antioquia.  | Certificado de la revisión técnico mecánica | 1   | 01/01/2016                    | 26/07/2016                         | 29,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 251                                  | FILA_251 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | 1. Vehículos y/o motocicletas que no se encuentran al servicio por falta de la revisión técnico mecánica y/o presentan otras situaciones: Oficina del ICA en el Centro de Investigación La Selva Motocicleta de placas AWR93D Yamaha.  | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño óptimo de los equipos  | El vehículo cuenta con el certificado de revisión técnico Mecánica y de gases con vigencia desde el 02/05/2016 hasta el 02/05/2017  | Certificado de la revisión técnico mecánica | 1   | 01/01/2016                    | 02/05/2016                         | 17,29                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 252                                  | FILA_252 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | 1. Vehículos y/o motocicletas que no se encuentran al servicio por falta de la revisión técnico mecánica y/o presentan otras situaciones: Oficina Puerto Berrio: En el parqueadero se encuentra la motocicleta TLT 59 inservible y parqueada desde hace cuatro años; según se indicó pertenecía al Convenio Comité de Ganaderos de Puerto Triunfo; los   | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño óptimo de los equipos  | Después de comunicación con la Gerencia Seccional Antioquia, con el Funcionario encargado del almacén se requirió realizar Oficio al Comité de Ganaderos de Puerto Triunfo para la devolución de la Motocicleta teniendo en cuenta que el convenio culminó hace más de diez años y nunca se realizó traspaso. | oficio comité ganaderos                     | 1   | 01/06/2016                    | 31/12/2016                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 253                                  | FILA_253 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | 1. Vehículos y/o motocicletas que no se encuentran al servicio por falta de la revisión técnico mecánica y/o presentan otras situaciones: Oficina Chiriguán: Motocicleta Yamaha placas AWR84D en buen estado para el servicio de la Oficina; sin embargo, no tiene la placa, indicando que se cayó y se perdió; esto sucedió en el año 2015 y a la fecha | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño óptimo de los equipos  | El Grupo Gestión de Servicios Generales se encargara de solicitar el duplicado de la placa para que posteriormente la Gerencia Seccional Cesar solicite la Revisión Técnico Mecánica y de Gases para la Motocicleta.  | placa                                       | 1   | 01/07/2016                    | 31/12/2016                         | 25,71                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 254                                  | FILA_254 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 36              | 1. Vehículos y/o motocicletas que no se encuentran al servicio por falta de la revisión técnico mecánica y/o presentan otras situaciones: Seccional Cesar: En esta seccional se encontró el vehículo de placas DV8478 campero Mitsubishi, en estado inservible desde hace más de un año para remate, se  | Observaciones de la Contraloría | Garantizar el funcionamiento y desempeño óptimo de los equipos  | Se da inicio al trámite de remate del vehículo, por solicitud de la Gerencia Seccional Cesar al Grupo de Gestión de Control de Activos y Almacenes debido a que el vehículo se encuentra en estado inservible.  | informe a la seccional                      | 1   | 13/07/2016                    | 31/12/2016                         | 24,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 255                                  | FILA_255 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Debilidades en la supervisión del contrato y falta de acciones efectivas frente a la inobservancia de las obligaciones por parte del Comodatario, que generan igualmente afectaciones en la contabilidad por los valores que no han sido cancelados.   | Observaciones de la Contraloría | Hacer seguimiento y evaluación de lo pactado en los comodatos o convenios a través de los supervisores  | Adelantar la gestión de cobranza de las obligaciones a cargo  | Acta  | 1   | 01/09/2016                    | 30/12/2016                         | 17,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |
| 256                                  | FILA_256 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Debilidades en la supervisión del contrato y falta de acciones efectivas frente a la inobservancia de las obligaciones por parte del Comodatario, que generan igualmente afectaciones en la contabilidad por los valores que no han sido cancelados.   | Observaciones de la Contraloría | Mediante SISAD No 13152101840, de la Gerencia Seccional Antioquia con fecha 15 de diciembre de 2015 se solicita a la AUNAP el pago de servicios públicos de mayo a noviembre de 2015 por valor de \$655.130. La AUNAP | Se anexan el SISAD No 13152101840, de la Gerencia Seccional Antioquia con fecha 15 de diciembre de 2015. Se evidencio físicamente el pago de los servicios públicos, los cuales se anexan con los debidos soportes  | Unidad                                      | 1   | 25/08/2016                    | 02/09/2016                         | 1,00                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |  |  |  |   |   |                               |                                    |                                |  |                              |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|--|--|--|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|------------------------------|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12   | 16   | 20   | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                           |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA            | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                |
| 257                                  | FILA_257 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Debilidades en la supervisión del contrato y falta de acciones efectivas frente a la inobservancia de las obligaciones por parte del Comodatario, que generan igualmente afectaciones en la contabilidad por los valores que no han sido cancelados. | Observaciones de la Contraloría  | Dar cumplimiento al régimen de contabilidad pública, código interno No &2650   | En las Notas a los Estados Financieros se revelarán las partes de inmuebles entregados   | Notas a los estados financieros           | 1   | 30/09/2016                    | 30/04/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 258                                  | FILA_258 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 37              | Debilidades en la supervisión del contrato y falta de acciones efectivas frente a la inobservancia de las obligaciones por parte del Comodatario, que generan igualmente afectaciones en la contabilidad por los valores que no han sido cancelados. | Ocupación no se encuentra legalizada por parte del ICA                     | Suscribir y registrar Contrato de Comodato con FEDEARROZ, para legalización del área entregada a dicha Federación en la Seccional Cesar.         | Suscribir Contrato de Comodato   | Contrato de Comodato                      | 1   | 01/09/2016                    | 30/12/2017                         | 68,43                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 259                                  | FILA_259 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Se han realizado solamente 8 traspasos de vehículos, quedando pendiente el resto, lo cual genera posibles riesgos por el uso inadecuado de estos bienes, que continúan a nombre del ICA.   | Falta de gestión en el proceso de traspaso de los vehículos y motocicletas | Se hizo contrato de venta de inservibles, pero no hay gestión de traspaso de vehículos y motos   | Requerir mediante oficio los traspasos de los vehículos objeto de la subasta   | Oficio                                    | 2   | 01/01/2017                    | 30/12/2017                         | 51,29                          | 2  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 260                                  | FILA_260 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 38              | Se han realizado solamente 8 traspasos de vehículos, quedando pendiente el resto, lo cual genera posibles riesgos por el uso inadecuado de estos bienes, que continúan a nombre del ICA.   | Falta de gestión en el proceso de traspaso de los vehículos y motocicletas | Se hizo contrato de venta de inservibles, pero no hay gestión de traspaso de vehículos y motos   | Solicitar, requerir al contratista para obtener la totalidad de los traspasos de los vehículos vendidos  | Traspaso de vehículos                     | 39  | 30/09/2016                    | 30/12/2018                         | 115,71                         | 6  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 261                                  | FILA_261 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 39              | El contrato resultante del proceso de selección abreviado No. GCSA-082-2014 con Consorcio Ébano no fue supervisado adecuadamente. Se presentan deficiencias en actividades del contratista   | Deficiencias en labor de supervisión del contrato                          | Potenciar competencias a través de capacitación en supervisión de contratos de obra.   | 1. Solicitar capacitación en supervisión en contrato de obra.<br>2. Actualizar, modificar y/o implementar formatos de actas para todos los eventos que se puedan presentar durante la ejecución de la obra<br>3. Notificar con el apoyo jurídico al contratista para que subsane las deficiencias en las actividades del contrato. | Capacitación y Formatos de seguimiento    | 3   | 30/08/2016                    | 30/11/2016                         | 12,86                          | 3  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 262                                  | FILA_262 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 40              | Se evidenció en el proceso de desarrollo de software del ICA, específicamente en el sistema SIGMA, que la documentación del sistema de información no es suficiente  | Observaciones de la Contraloría  | Sistematizar los incidentes presentados de manera recurrentes reportados en la mesa de ayuda con la finalidad de mejorar la calidad del servicio | 1. Identificación de incidentes presentados de manera recurrente 2. Levantamiento de requerimientos funcionales y no funcionales con su respectiva documentación 3. Implementación de los desarrollos.   | Documentación de acuerdo al procedimiento | 1   | 01/05/2016                    | 30/06/2017                         | 59,86                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 263                                  | FILA_263 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 40              | Se evidenció en el proceso de desarrollo de software del ICA, específicamente en el sistema SIGMA, que la documentación del sistema de información no es suficiente  | Observaciones de la Contraloría  | Actualizar el "Procedimiento Desarrollo de software interno"   | Incluir la forma de versionado de los sistemas de información y los riesgos asociados  | Procedimiento actualizado                 | 1   | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 264                                  | FILA_264 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 40              | Se evidenció en el proceso de desarrollo de software del ICA, específicamente en el sistema SIGMA, que la documentación del sistema de información no es suficiente  | Observaciones de la Contraloría  | Documentar de manera adecuada el diccionario de datos  | Descripción de los campos definidos para cada una de las entidades o tablas que conforman la base de datos del sistema   | Diccionario de datos actualizado          | 1   | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015 |
| 265                                  | FILA_265 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 41              | Se evidencian debilidades en el sistema de información SIGMA, que afectan la adecuada gestión y control en el proceso de expedición de guías sanitarias de movilización interna – GSMI   | Observaciones de la Contraloría  | Ampliación de la cobertura del usos del Web-Service SIGMA-SNRI   | De acuerdo a la implementación de SIGMA en los PSG se van disminuyendo los PSG y convenios que queden utilizando ICA-Pro y va a permitir la utilización del Web Service SIGMA-SNRI   | Actas de implementación SIGMA             | 100                                       | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 100                                      | Auditoría Regular - Vig.2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--|----------|---|-----------------|---|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                 | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 266                                      | FILA_266 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 42              | Se evidencia que la implementación del sistema SIGMA en reemplazo del sistema ICA-Pro durante la vigencia 2015 no tuvo ningún avance. De acuerdo con el informe entregado por el ICA en el archivo "Anexo 3 Puntos de expedición de GSMI 2015.xlsx" el instituto cuenta con 461 puntos de expedición de guías - GSMI, donde 239 (52%) utilizan el sistema SIGMA y 221 (48%) el sistema ICA-Pro. | Observaciones de la Contraloría   | Utilización de un solo sistema de expedición de GSMI el cual es SIGMA  | Se realizará la implementación de SIGMA en todos los PSG y convenios faltantes siempre y cuando las condiciones de prestación del servicio de Internet lo permitan, el avance en el año 2015 fue superior al 2014, implementándose en ese orden 117 y 122 PSG. | Actas de implementación SIGMA                  | 100                                       | 01/09/2016                    | 30/06/2017                         | 42,71                          | 100                                      | Auditoría Regular - Vig.2015                                   |
| 267                                      | FILA_267 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 43              | De conformidad con el plazo pactado para el Convenio Marco, el mismo fue terminado el día 15 de junio de 2015; sin embargo, el contrato de comodato se siguió ejecutando hasta el 03 de marzo de 2016 quedando pendiente aún la liquidación correspondiente y la entrega de bienes muebles y enseres objeto del comodato.   | Observaciones de la Contraloría   | ELABORAR Y TRAMITAR LA LIQUIDACION DEL COMODATO  | Acta de liquidación firmada  | Documentación de acuerdo al procedimiento      | 1   | 29/08/2016                    | 30/09/2016                         | 4,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                   |
| 268                                      | FILA_268 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 43              | De conformidad con el plazo pactado para el Convenio Marco, el mismo fue terminado el día 15 de junio de 2015; sin embargo, el contrato de comodato se siguió ejecutando hasta el 03 de marzo de 2016 quedando pendiente aún la liquidación correspondiente y la entrega de bienes muebles y enseres objeto del comodato.   | Observaciones Contraloría   | ELABORAR Y TRAMITAR LA LIQUIDACION DEL COMODATO  | Acta de liquidación firmada  | Documentación de acuerdo al procedimiento      | 1   | 29/08/2016                    | 30/09/2016                         | 4,43                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                   |
| 269                                      | FILA_269 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | GSMI expedidas en Barranquilla en enero 2016, se incumple lo establecido respecto al período de validez de las mismas. Los animales ingresaron a la planta y fueron sacrificados con guía vencida   | Falta de control por parte del Invima y del Frigorífico.  | El control de ingreso de los animales a las plantas de sacrificio es responsabilidad de la administración de la Planta de beneficio y del INVIMA | Oficio explicando que el ICA no tiene responsabilidad, corresponde al usuario de la guía y a la planta de sacrificio.  | Oficio   | 1   | 2016/09/01                    | 2016/09/30                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                   |
| 270                                      | FILA_270 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2               | Como resultado de visitas fiscales al FNP se evidenciaron diferencias entre animales registrados en las guías y las planillas de ingreso efectivo de éstos a beneficio  | Observación Contraloría   | El movilizar cantidad inferior de animales en el vehículo no está tipificado como una contravención  | La GSMI certifica que los animales amparados por esta lo hacen en cumplimiento de los requisitos sanitarios para su movilización. El ICA no hace seguimiento hasta el frigorífico  | Oficio   | 1   | 2016/09/01                    | 2016/09/30                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Regular - Vig.2015                                   |
| 271                                      | FILA_271 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Resolución 4347 de Diciembre 17 de 2014 (Emergencia Fitosanitaria en los departamentos de Santander y Boyacá)   | Deficiencias en la planificación y ejecución de las acciones para proteger la producción agropecuaria de plagas y enfermedades que afecten o pueden afectar las especies vegetales del país | Declarar plagas de control oficial a diatraea y otras especies que causan pérdidas en la caña  | Generar una resolución que declare las plagas de control oficial en caña   | Resolución                                     | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vigencia 2014 Se cumplió extemporáneamente |
| 272                                      | FILA_272 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12              | Bioinsumo Palmi-Biol para control del patógeno Phytosphthora palmivora en Palma de Aceite   | Ausencia de rigor en las exigencias normativas que expide el ICA para el registro de estos productos, como el Palmi-Biol,   | Realizar actividades que lleven a la comprobación de la efectividad del producto para la plaga y en las áreas indicadas.                         | Expedición de Resolución al producto PALMI-BIOL, una vez cumpla con los requerimientos exigidos.   | Resolución                                     | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2014                                   |
| 273                                      | FILA_273 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 30              | Oficinas Locales y Puntos de Servicio al Ganadero, Norte de Santander   | Información Contraloría   | Realizar brigadas móviles de expedición de guías en los municipios de mayor complejidad para expedición de GSMI y RSPP                           | Brigadas en municipios de mayor complejidad  | Relación de municipios con brigadas realizadas | 12  | 01/07/2017                    | 30/06/2018                         | 51,29                          | 12                                       | Auditoría Regular- Vig.2014                                    |
| 274                                      | FILA_274 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 58              | El Comité Departamental de Ganaderos no llevó una contabilidad separada para los recursos del Convenio  | Información Contraloría   | Acta de liquidación del Convenio. Que contenga entrega de recursos no utilizados   | Acta de liquidación firmada  | Acta   | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vigencia 2014 Se cumplió extemporáneamente |
| 275                                      | FILA_275 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 64              | El predio de Mutatá de propiedad del ICA se encuentra en comodato con el municipio, encontrándose que este venció en el año 2008 y a la fecha no se ha renovado, encontrándose a la fecha ocupado por el municipio.   | Información Contraloría   | Suscribir y registrar nuevo Contrato de Comodato con el municipio de Mutatá-Antioquia.   | Suscribir nuevo Contrato de comodato con el municipio  | Contrato de Comodato.                          | 1   | 01/09/2016                    | 31/12/2016                         | 17,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2014                                   |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |                         |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--|----------|---|-----------------|---|-------------------------|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16                      | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO      | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                               | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 276                                      | FILA_276 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 64              | El predio de Mutatá de propiedad del ICA se encuentra en comodato con el municipio, encontrándose que este venció en el año 2008 y a la fecha no se ha renovado, encontrándose a la fecha ocupado por el municipio. | Información Contraloría | Suscribir y registrar nuevo Contrato de Comodato con el municipio de Mutatá Antioquia. | Solicitar registro Contable del Contrato de comodato suscrito con el Municipio de Mutatá                                   | Memorando Solicitud SISAD                                    | 1   | 02/01/2018                    | 15/01/2018                         | 1,86                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014. Teniendo en cuenta que no es competencia de la oficina de Control Interno, autorizar la eliminación de la acción de mejora y previa consulta con el ente de control, informada a las dependencias, con el memorando 20183139716 de 27/11/2018, la acción de mejora debe ser reformulada, con sus correspondientes actividades, fechas y área responsable. |
| 277                                      | FILA_277 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 64              | El predio de Mutatá de propiedad del ICA se encuentra en comodato con el municipio, encontrándose que este venció en el año 2008 y a la fecha no se ha renovado, encontrándose a la fecha ocupado por el municipio. | Información Contraloría | Suscribir y registrar nuevo Contrato de Comodato con el municipio de Mutatá Antioquia. | Realizar registro contable del Contrato de Comodato suscrito con el Municipio de Mutatá.                                   | Registro Contable  | 1   | 02/01/2018                    | 15/01/2018                         | 1,86                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014. Teniendo en cuenta que no es competencia de la oficina de Control Interno, autorizar la eliminación de la acción de mejora y previa consulta con el ente de control, informada a las dependencias, con el memorando 20183139716 de 27/11/2018, la acción de mejora debe ser reformulada, con sus correspondientes actividades, fechas y área responsable. |
| 278                                      | FILA_278 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 64              | El predio de Mutatá de propiedad del ICA se encuentra en comodato con el municipio, encontrándose que este venció en el año 2008 y a la fecha no se ha renovado, encontrándose a la fecha ocupado por el municipio. | Información Contraloría | Suscribir y registrar nuevo Contrato de Comodato con el municipio de Mutatá Antioquia. | Actualizar Expediente con el comprobante de Registro Contable del Contrato de Comodato suscrito con el Municipio de Mutatá | Incluir comprobante dentro del Expediente del Bien Inmueble. | 1   | 02/01/2018                    | 15/01/2018                         | 1,86                           | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014. Teniendo en cuenta que no es competencia de la oficina de Control Interno, autorizar la eliminación de la acción de mejora y previa consulta con el ente de control, informada a las dependencias, con el memorando 20183139716 de 27/11/2018, la acción de mejora debe ser reformulada, con sus correspondientes actividades, fechas y área responsable. |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |                         |  |   |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|---|-------------------------|--|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12  | 16                      | 20   | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO      | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                                 | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 279                                  | FILA_279 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 66              | Los inmuebles el Libano y la Mata (Lotes), se encuentran en posesión de terceros, quienes los ocupan de manera irregular, lo cual afecta las cuentas contables.       | Información Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de los lotes el Libano y la Mata, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes. | Oficio ofrecimiento al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.   | Oficio   | 1   | 01/09/2016                    | 31/03/2017                         | 30,00                          | 1  | Auditoría Regular - Vig.2014                                      |
| 280                                  | FILA_280 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 66              | Los inmuebles el Libano y la Mata (Lotes), se encuentran en posesión de terceros, quienes los ocupan de manera irregular, lo cual afecta las cuentas contables.       | Información Contraloría | Gestionar el proceso de titulación de los lotes el Libano y la Mata, mediante programa de vivienda de interés social, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, en razón a la ocupación ilegítima ejercida por terceros sobre dichos Lotes. | Allegar documentación requerida por el Grupo de Titulación y saneamiento del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, para dar continuidad al trámite de estudio de transferencia y titulación de los Lotes objeto del hallazgo, de encontrarse viable por parte de dicho Ministerio. | Oficio con Anexos.   | 1   | 10/01/2018                    | 31/05/2018                         | 20,14                          | 1  | Auditoría Regular - Vigencia 2014<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 281                                  | FILA_281 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 67              | En 2013 el MADR informa al ICA las acciones que se deben adelantar para sanear la titularidad del inmueble que le fue entregado al ICA desde hace 40 años por el IFA. | Información Contraloría | Intentar mediante un proceso declarativo de pertenencia, la obtención de la propiedad del predio o edificación ubicado en la Calle del Comercio, identificado con matrícula inmobiliaria No.252-6203 de la ciudad de Tumaco- Nariño.               | Gestionar los recursos para la adecuación de la infraestructura de la edificación, así como la contratación del servicio de vigilancia de la edificación objeto del hallazgo.   | Memorando SISAD Solicitud.                                     | 1   | 10/08/2018                    | 10/09/2018                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Regular- Vig.2014                                       |
| 282                                  | FILA_282 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 67              | En 2013 el MADR informa al ICA las acciones que se deben adelantar para sanear la titularidad del inmueble que le fue entregado al ICA desde hace 40 años por el IFA. | Información Contraloría | Intentar mediante un proceso declarativo de pertenencia, la obtención de la propiedad del predio o edificación ubicado en la Calle del Comercio, identificado con matrícula inmobiliaria No.252-6203 de la ciudad de Tumaco- Nariño.               | Adelantar la adecuación la infraestructura física de la edificación objeto del hallazgo.  | Informe Técnico Final de ejecución de obra.                    | 1   | 11/09/2018                    | 11/09/2019                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014                                      |
| 283                                  | FILA_283 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 67              | En 2013 el MADR informa al ICA las acciones que se deben adelantar para sanear la titularidad del inmueble que le fue entregado al ICA desde hace 40 años por el IFA. | Información Contraloría | Intentar mediante un proceso declarativo de pertenencia, la obtención de la propiedad del predio o edificación ubicado en la Calle del Comercio, identificado con matrícula inmobiliaria No.252-6203 de la ciudad de Tumaco- Nariño.               | Gestionar el proceso de contratación del servicio de vigilancia   | Adición al contrato de vigilancia adjudicado por el Instituto. | 1   | 11/09/2018                    | 11/09/2019                         | 51,43                          | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014                                      |
| 284                                  | FILA_284 | 2 AVANCE Ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 67              | En 2013 el MADR informa al ICA las acciones que se deben adelantar para sanear la titularidad del inmueble que le fue entregado al ICA desde hace 40 años por el IFA. | Información Contraloría | Intentar mediante un proceso declarativo de pertenencia, la obtención de la propiedad del predio o edificación ubicado en la Calle del Comercio, identificado con matrícula inmobiliaria No.252-6203 de la ciudad de Tumaco- Nariño.               | Adelantar proceso ordinario declarativo de pertenencia para intentar la propiedad del predio objeto del hallazgo.   | Demanda radicada   | 1   | 12/09/2019                    | 12/09/2022                         | 154,29                         | 0  | Auditoría Regular - Vig.2014                                      |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |   |   |                                   |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|---|---|---|---|-----------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24  | 28                                | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA    | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 285                                  | FILA_285 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 68              | Agendar reunión con el alcalde del municipio de Codazzi, con el fin de determinar si es procedente transferir estos inmuebles a los municipios  | Información Contraloría   | Reiterar mediante oficio la solicitud de revocatoria de la liquidación de aforo, mediante la cual se liquida el impuesto predial del Inmueble "El Libano", ubicado en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar. | Remitir oficio de reiteración de la solicitud de revocatoria de la liquidación de aforo, mediante la cual se liquida el impuesto predial del Inmueble "El Libano", ubicado en el municipio de Agustín Codazzi, Cesar. | Oficio de Reiteración.            | 1   | 01/02/2018                    | 01/04/2018                         | 8,57                           | 1  | Auditoría Regular. Vigencia 2014   |
| 286                                  | FILA_286 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 73              | Informes de supervisión, carpetas de expedientes desactualizadas, deficiencias en planeación contractual, entre otras persisten en 2014., lo que incide en el sistema de calificación de Control Interno  | se concluye que si bien el ICA ha venido cumpliendo con los plazos allí estipulados, la efectividad de estas Acciones de Mejora aún no se ha dado | Revisar, ajustar y completar los documentos faltantes en las carpetas de los contratos 2015. Verificar que en cada carpeta se encuentre la lista de chequeo y que los documentos estén completos.             | Certificado de carpetas con documentos completos  | Certificado                       | 1   | 01/01/2016                    | 31/12/2016                         | 51,43                          | 1  | Auditoría Regular . Vigencia 2014  |
| 287                                  | FILA_287 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | De los contratos GGC-088-15 210-15 197-15 Convenios 095 y 98-15 C198-15 Convenio 002-15, persona natural: GC-015-14 676-15 1174 -14 321-15 y otros, con las siguientes falencias: 1. Los expedientes no contienen el inventario 2. Ejecución del objeto contractual, sin soportes en algunos o incompleta en otros. 3. Los documentos se encuentran archivados sin orden cronológico. | Deficiencias estructurales de la entidad, falta de mecanismos de control por parte de los supervisores y el Grupo de Gestión de Contratación      | Continuar con las capacitaciones a los supervisores para concientizarlos de las obligaciones de enviar documentos soportes.   | Continuar con las capacitaciones a los supervisores para concientizarlos de las obligaciones de enviar documentos soportes.   | Capacitación                      | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015   |
| 288                                  | FILA_288 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | De los contratos GGC-088-15 210-15 197-15 Convenios 095 y 98-15 C198-15 Convenio 002-15, persona natural: GC-015-14 676-15 1174 -14 321-15 y otros, con las siguientes falencias: 1. Los expedientes no contienen el inventario 2. Ejecución del objeto contractual, sin soportes en algunos o incompleta en otros. 3. Los documentos se encuentran archivados sin orden cronológico. | Deficiencias estructurales de la entidad, falta de mecanismos de control por parte de los supervisores y el Grupo de Gestión de Contratación      | Se actualizará y establecerá la lista de chequeo como documento rector y guía para la organización del expediente donde se discrimine el orden de archivo y los soportes de ejecución pertinentes.            | Se actualizará y establecerá la lista de chequeo como documento rector y guía para la organización del expediente donde se discrimine el orden de archivo y los soportes de ejecución pertinentes.                    | Actualización lista chequeo       | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015   |
| 289                                  | FILA_289 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | De los contratos GGC-088-15 210-15 197-15 Convenios 095 y 98-15 C198-15 Convenio 002-15, persona natural: GC-015-14 676-15 1174 -14 321-15 y otros, con las siguientes falencias: 1. Los expedientes no contienen el inventario 2. Ejecución del objeto contractual, sin soportes en algunos o incompleta en otros. 3. Los documentos se encuentran archivados sin orden cronológico. | Deficiencias estructurales de la entidad, falta de mecanismos de control por parte de los supervisores y el Grupo de Gestión de Contratación      | Se realizará un seguimiento semestral por parte de los Abogados del Grupo Gestión Contractual a los procesos con el ánimo de evidenciar si hay falencias respecto a los soportes contenidos en estos.         | Se realizará un seguimiento semestral por parte de los Abogados del Grupo Gestión Contractual a los procesos con el ánimo de evidenciar si hay falencias respecto a los soportes contenidos en estos.                 | Seguimiento Semestral             | 2   | 01/01/2018                    | 31/12/2018                         | 51,43                          | 2  | Auditoría Regular- Vig.2015  |
| 290                                  | FILA_290 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 1               | De los contratos GGC-088-15 210-15 197-15 Convenios 095 y 98-15 C198-15 Convenio 002-15, persona natural: GC-015-14 676-15 1174 -14 321-15 y otros, con las siguientes falencias: 1. Los expedientes no contienen el inventario 2. Ejecución del objeto contractual, sin soportes en algunos o incompleta en otros. 3. Los documentos se encuentran archivados sin orden cronológico. | Deficiencias estructurales de la entidad, falta de mecanismos de control por parte de los supervisores y el Grupo de Gestión de Contratación      | Se actualizará el Manual de Contratación donde se reglamenten las actividades del proceso adquisición de bienes y servicios   | Se actualizará el Manual de Contratación donde se reglamenten las actividades del proceso adquisición de bienes y servicios   | Actualización Manual contratación | 1   | 01/02/2017                    | 31/12/2018                         | 98,57                          | 0  | Auditoría Especial . Vig. 2015<br>Toda vez que se ha realizado la capacitación del personal en el SECOP II, no se evidencia la actualización del manual de contratación. |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |  |  |  |                                       |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|---|--|--|--|---------------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12  | 16   | 20   | 24   | 28                                    | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA        | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 291                                  | FILA_291 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 2               | El ICA no cumplió con la elaboración del documento que refleje el estudio e identificación de las ventajas de utilizar la bolsa de productos para la adquisición de equipos de cómputo y elementos tecnológicos para las dependencias del Instituto a nivel nacional frente a la subasta inversa, toda vez que se adquirieron Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes.               | Falencias en los controles por parte del Grupo de Contratación, sobre el cumplimiento de la normatividad para la planeación del proceso contractual.   | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad donde se dejará una parte exclusiva para sustentar la modalidad de contratación escogida   | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad donde se dejará una parte exclusiva para sustentar la modalidad de contratación escogida   | Actualización modelo estudios previos | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 292                                  | FILA_292 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Del expediente del Contrato de Bolsa de Producto No. GGC-088-2015 del 7 de julio de 2015 se encuentran los recibos de consignación de los rendimientos generados, cuyos rendimientos fueron trasladados al Tesoro Nacional por fuera de los términos legales. Así mismo, La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria no había trasladado al Tesoro Nacional los rendimientos financieros. | El hecho evidencia deficiencias en la gestión adelantada por parte de los Supervisores del ICA (Manual de Contratación en el Anexo No. 1, en su numeral 1.4), teniendo afectación en la disponibilidad efectiva de los recursos, por parte de Hacienda | Se informará a supervisores mediante Circular de los procedimientos de las resoluciones de supervisión para que se de cumplimiento   | Se elaborará Circular suscrita por el gerente General o la Subgerencia Administrativa y Financiera, donde se indique con claridad a los supervisores de contratos y convenios el procedimiento para dar cumplimiento al Decreto 1853 de 2015 y así mismo reiterar la necesidad de cumplir con la obligación legal. | Circular                              | 1   | 01/03/2017                    | 30/04/2017                         | 8,43                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 293                                  | FILA_293 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 3               | Del expediente del Contrato de Bolsa de Producto No. GGC-088-2015 del 7 de julio de 2015 se encuentran los recibos de consignación de los rendimientos generados, cuyos rendimientos fueron trasladados al Tesoro Nacional por fuera de los términos legales. Así mismo, La Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria no había trasladado al Tesoro Nacional los rendimientos financieros. | El hecho evidencia deficiencias en la gestión adelantada por parte de los Supervisores del ICA (Manual de Contratación en el Anexo No. 1, en su numeral 1.4), teniendo afectación en la disponibilidad efectiva de los recursos, por parte de Hacienda | Capacitación dirigida a los supervisores resaltando el compromiso de realizar un seguimiento a la obligación de realizar traslado al tesoro nacional los rendimientos financieros.   | Capacitación dirigida a los supervisores resaltando el compromiso de realizar un seguimiento a la obligación de realizar traslado al tesoro nacional los rendimientos financieros.   | Capacitación                          | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 294                                  | FILA_294 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 4               | CONTRATOS DE BOLSA DE PRODUCTO No. GGC-088-2015 (del 7 de julio de 2015), suscrito con GEOCAPITAL S.A y GGC-060-2015 del 2 de junio de 2015, suscrito con COOBURSATIL. Al revisar la página web del SECOP, se observó que el Instituto Colombiano Agropecuario, no ha publicado la minuta del contrato de comisión.   | Deficiencias en los controles adelantados por el Grupo de Contratación, limitando el control ciudadano   | Se seguirá reforzando el Grupo Contractual con mayor personal para la publicación de los procesos en el SECOP. Los líderes de los procesos del Grupo Contractual realizarán el seguimiento y control trimestral de las publicaciones en el SECOP mediante una base en excel compartida | Se seguirá reforzando el Grupo Contractual con mayor personal para la publicación de los procesos en el SECOP. Los líderes de los procesos del Grupo Contractual realizarán el seguimiento y control trimestral de las publicaciones en el SECOP mediante una base en excel compartida                             | Seguimiento Trimestral                | 4   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 4  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 295                                  | FILA_295 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | El ICA abonó el anticipo del contrato GGC-210-2015 del 5 de octubre de 2015; pero, el día 1 de diciembre de 2015, el contratista trasladó los recursos a otra cuenta a nombre de RAEUA INGENIERIA LTDA., procedimiento irregular, dado que los recursos no pertenecen al contratista. Los rendimientos financieros fueron reintegrados por fuera de los   | La situación fue generada por incumplimiento de las funciones propias de la supervisión, lo que limitó, el efectivo seguimiento a los recursos, dejando en riesgo el destino del anticipo  | Modificar en los estudios previos y contratos de obra la forma de pago   | Se modifica las cláusulas de forma de pago, "los pagos se realizarán mediante pagos parciales según avance de ejecución de obra"   | cláusulas modificadas                 | 1   | 01/03/2017                    | 31/12/2017                         | 42,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |   |  |  |  |   |                               |                                    |                                |  |   |
|--|----------|---|-----------------|---|---|--|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20   | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48  |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA   | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES   |
| 296                                      | FILA_296 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | El ICA abonó el anticipo del contrato GGC-210-2015 del 5 de octubre de 2015; pero, el día 1 de diciembre de 2015, el contratista trasladó los recursos a otra cuenta a nombre de RAEJIA INGENIERIA LTDA., procedimiento irregular, dado que los recursos no pertenecían al contratista. Los rendimientos financieros fueron reintegrados por fuera de los términos establecidos | La situación fue generada por incumplimiento de las funciones propias de la supervisión, lo que limitó, el efectivo seguimiento a los recursos, dejando en riesgo el destino del anticipo | Se actualizará en Manual de Contratación y reglamento Comité Contratación que el anticipo sólo se aprobará en casos excepcionales con Visto Bueno del Comité Asesor sin tener en cuenta la cuantía del contrato. Para los casos excepcionales se establecerá en el manual el control, seguimiento y responsabilidad de los supervisores frente a los anticipos y rendimientos que este produzca. | Se actualizará en Manual de Contratación y reglamento Comité Contratación que el anticipo sólo se aprobará en casos excepcionales con Visto Bueno del Comité Asesor sin tener en cuenta la cuantía del contrato. Para los casos excepcionales se establecerá en el manual el control, seguimiento y responsabilidad de los supervisores frente a los anticipos y rendimientos que este produzca. | Actualización Manual de Contratación y Reglamento Comité de Contratación | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 0  | Auditoría Especial . Vig. 2015<br>Toda vez que se ha realizado la capacitación del personal en el SECCOP IV, no se evidencia la actualización del manual de contratación y reglamento del comité de contratación. |
| 297                                      | FILA_297 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 5               | El ICA abonó el anticipo del contrato GGC-210-2015 del 5 de octubre de 2015; pero, el día 1 de diciembre de 2015, el contratista trasladó los recursos a otra cuenta a nombre de RAEJIA INGENIERIA LTDA., procedimiento irregular, dado que los recursos no pertenecían al contratista. Los rendimientos financieros fueron reintegrados por fuera de los términos establecidos | La situación fue generada por incumplimiento de las funciones propias de la supervisión, lo que limitó, el efectivo seguimiento a los recursos, dejando en riesgo el destino del anticipo | Se estudiará la posibilidad de uso de cuenta compartida entre supervisor y contratista( o conveniente) con las firmas de ambas partes, será eventual y según la necesidad del contrato   | Se estudiará la posibilidad de uso de cuenta compartida entre supervisor y contratista( o conveniente) con las firmas de ambas partes, será eventual y según la necesidad del contrato   | Reunión  | 1   | 01/03/2017                    | 30/05/2017                         | 12,71                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015  |
| 298                                      | FILA_298 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 6               | El Instituto Colombiano Agropecuario, no efectuó el análisis de riesgos (estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsible), en los siguientes contratos: GGC-197-2015 FITOGRANOS y SAFER, Convenio 095 ASOHOFRUCOL, Convenio No. 020-2015 Orocué-Casanare CN-002-2015 CORPOICA Contrato GGC-276-2015 BIOENERGY y Convenio 08 de 2015 FEDECOCO                    | La omisión descrita se debe a falencias en los controles establecidos en el Grupo de Contratación, sobre el cumplimiento de la normatividad para la planeación del proceso contractual    | Se realizará capacitación con Colombia Compra Eficiente sobre la estimatización y tipificación de riesgos, para fortalecer los conocimientos de las personas encargadas de realizar esta labor.  | Se realizará capacitación con Colombia Compra Eficiente para instruir a todos los involucrados en la elaboración de la matriz de riesgos con la finalidad que se disponga de los parametros requeridos para realizar dicha matriz  | Capacitación   | 1   | 01/03/2017                    | 30/03/2017                         | 4,14                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--|----------|---|-----------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 299                                      | FILA_299 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 7               | Del análisis efectuado al contrato de compra venta No. GGC-197-2015FITOGRANOS LTDA, se encuentran en el expediente fotocopias de las remisiones de las trampas bidores-atrapamosas, etc., las que fueron entregadas en Casanare, Nariño, Cesar, Guajira, Córdoba, Sucre, Bolívar, Santander y Meta, encontrándose falencias en remisiones: no tiene nombre, firma ni fecha de recibido         | Deficiencias en las labores propias de la supervisión, lo que genera el riesgo que en las seccionales no hayan recibido los insumos, o los hayan recibido sin las especificaciones técnicas y fechas de vencimiento pactadas. | Polizas de cumplimiento que mitiga el riesgo. CMI de entrada al almacén de los insumos. Remisiones debidamente firmadas   | Polizas de cumplimiento que mitiga el riesgo. CMI de entrada al almacén de los insumos. Remisiones debidamente firmadas   | Polizas CMI Remisiones  | 3   | 01/03/2017                    | 30/04/2017                         | 8,43                           | 3  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 300                                      | FILA_300 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Contrato GGC 188 con Leycol Asesores SAS, no se previeron los riesgos que implicarían el incumplimiento en el tiempo estipulado para ejecutar el objeto contractual, se han solicitado y concedido 5 prórrogas la última hasta el 30 de septiembre de 2016, todas justificadas en la dificultad para la consecución de información necesaria para realizarlas en el plazo inicialmente pactado | Deficiencias en el Grupo de Contratación, y se generan riesgos de incumplimiento del objeto contractual   | Capacitación a los supervisores de contratos, reforzando la planeación efectiva de los tiempos estipulados para la ejecución de los contratos.  | Capacitación a los supervisores de contratos, reforzando la planeación efectiva de los tiempos estipulados para la ejecución de los contratos.  | Capacitación  | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 301                                      | FILA_301 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 8               | Contrato GGC 188 con Leycol Asesores SAS, no se previeron los riesgos que implicarían el incumplimiento en el tiempo estipulado para ejecutar el objeto contractual, se han solicitado y concedido 5 prórrogas la última hasta el 30 de septiembre de 2016, todas justificadas en la dificultad para la consecución de información necesaria para realizarlas en el plazo inicialmente pactado | Deficiencias en el Grupo de Contratación, y se generan riesgos de incumplimiento del objeto contractual   | Mediante memorando se le recordara a los supervisores el cumplimiento de sus funciones se le adjuntara el anexo 1 y 2, manual de contratación.  | Mediante memorando se le recordara a los supervisores el cumplimiento de sus funciones se le adjuntara el anexo 1 y 2, manual de contratación.  | Envío de memorando a través del SISAD para los supervisores de contrato | 1   | 01/03/2017                    | 30/05/2017                         | 12,71                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 302                                      | FILA_302 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 9               | El ICA suscribió el contrato GGC-188-2015, con la empresa con Leycol Asesores SAS, sin atender lo normado, así: la evaluación del riesgo adelantada, no detalla los riesgos según las etapas del proceso contractual. No se exponen los criterios para seleccionar al contratista. No se establece la experiencia y capacidad financiera requerida para atender el objeto contractual.         | Deficiencias en los controles por parte del grupo de contratación, lo cual genera riesgo de incumplimiento y calidad del servicio contratado  | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad   | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad   | Actualización modelo estudios previos                                   | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 303                                      | FILA_303 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 10              | Al suscribir los contratos GGC 188 del 9 de septiembre de 2015, Leycol Asesores SAS, GGC-255-2015 Bostonia S.A.S y GGC-256-2015 ASPRESEG S.A.S., no se exigió la inclusión en la garantía de cumplimiento el pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales   | Se evidencian deficiencias en los controles por parte del Grupo de Contratación, lo cual genera el riesgo de incurrir en perjuicios ante una eventual condena judicial  | Se realizará capacitación con Colombia Compra Eficiente sobre la estimatización y tipificación de riesgos, para fortalecer los conocimientos de las personas encargadas de realizar esta labor. | Se realizará capacitación con Colombia Compra Eficiente para instruir a todos los involucrados en la elaboración de la matriz de riesgos con la finalidad que se disponga de los parametros requeridos para realizar dicha matriz | Capacitación  | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |  |   |  |  |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|--|---|--|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16   | 20  | 24   | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 304                                  | FILA_304              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11                       | En contrato GGC 188 Leycol en 4 actas no incluye quien verificó, evaluó y constató el recibo a satisfacción; pero, se certifica el cumplimiento. En contrato GGC 249 de 2014 NAVE Ltda se estipuló informes de supervisión mensuales; sin embargo, en el expediente se encuentran dos informes   | Deficiente control en el ejercicio de la función supervisora y genera incertidumbre respecto del cabal cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así como respecto de la destinación de los recursos entregados como anticipo | Revisar y actualizar el formato donde los supervisores entregan los informes.  | Revisión y actualización   | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 305                                  | FILA_305              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11                       | En contrato GGC 188 Leycol en 4 actas no incluye quien verificó, evaluó y constató el recibo a satisfacción; pero, se certifica el cumplimiento. En contrato GGC 249 de 2014 NAVE Ltda se estipuló informes de supervisión mensuales; sin embargo, en el expediente se encuentran dos informes   | Deficiente control en el ejercicio de la función supervisora y genera incertidumbre respecto del cabal cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así como respecto de la destinación de los recursos entregados como anticipo | Se actualizara Manual de Contratacion y reglamento del Comité De contratacion que los anticipos sólo se aprobaran en casos excepcionales con el Visto Bueno del Comité Asesor sin tener en cuenta la cuantia del contrato. Para estosse establecerá en el manual el control, seguimiento y responsabilidad de los supervisores frente a los anticipos y rendimientos que se entregara. | Actualización Manual de Contratación y Reglamento del Comité de Contratación | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2017                         | 47,00                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 306                                  | FILA_306              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11                       | En contrato GGC 188 Leycol en 4 actas no incluye quien verificó, evaluó y constató el recibo a satisfacción; pero, se certifica el cumplimiento. En contrato GGC 249 de 2014 NAVE Ltda se estipuló informes de supervisión mensuales; sin embargo, en el expediente se encuentran dos informes   | Deficiente control en el ejercicio de la función supervisora y genera incertidumbre respecto del cabal cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así como respecto de la destinación de los recursos entregados como anticipo | Continuar con las capacitaciones a los supervisores  | Capacitación   | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 307                                  | FILA_307              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 11                       | En contrato GGC 188 Leycol en 4 actas no incluye quien verificó, evaluó y constató el recibo a satisfacción; pero, se certifica el cumplimiento. En contrato GGC 249 de 2014 NAVE Ltda se estipuló informes de supervisión mensuales; sin embargo, en el expediente se encuentran dos informes   | Deficiente control en el ejercicio de la función supervisora y genera incertidumbre respecto del cabal cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, así como respecto de la destinación de los recursos entregados como anticipo | Se estudiará la posibilidad de uso de cuenta compartida entre supervisor y contratista( o conveniente) con las firmas de ambas partes, será eventual y según la necesidad del contrato   | Reunión  | 1   | 01/03/2017                    | 30/05/2017                         | 12,71                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 308                                  | FILA_308              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12                       | Contrato GGC 188 de 2015, con Leycol Asesores. Con anticipo se cubren valores con soporte de fechas anteriores al acta de inicio y suscripción del contrato .Se admiten como documento soporte para utilización del anticipo, documentos no aceptados como idoneos. Utilización de recursos del anticipo en el pago de servicios,etc en la ciudad de Barranquilla. | Desatención al manual de contratación, al clausulado del contrato y lineamientos legales estipulados para el correcto manejo de los recursos entregados como anticipo   | Se actualizará en Manual de Contratación y reglamento Comité Contratación que el anticipo sólo se aprobará en casos excepcionales con el Visto Bueno del Comité Asesor sin tener en cuenta la cuantia del contrato. Para estosse establecerá en el manual el control, seguimiento y responsabilidad de los supervisores frente a los anticipos y rendimientos que se entregara.        | Actualización Manual de Contratación y Reglamento Comité de Contratación     | 1   | 01/01/2017                    | 29/12/2017                         | 51,14                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 309                                  | FILA_309              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12                       | Contrato GGC 188 de 2015, con Leycol Asesores. Con anticipo se cubren valores con soporte de fechas anteriores al acta de inicio y suscripción del contrato .Se admiten como documento soporte para utilización del anticipo, documentos no aceptados como idoneos. Utilización de recursos del anticipo en el pago de servicios,etc en la ciudad de Barranquilla. | Desatención al manual de contratación, al clausulado del contrato y lineamientos legales estipulados para el correcto manejo de los recursos entregados como anticipo   | Continuar con las capacitaciones a los supervisores  | Capacitación   | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 310                                  | FILA_310              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 12                       | Contrato GGC 188 de 2015, con Leycol Asesores. Con anticipo se cubren valores con soporte de fechas anteriores al acta de inicio y suscripción del contrato .Se admiten como documento soporte para utilización del anticipo, documentos no aceptados como idoneos. Utilización de recursos del anticipo en el pago de servicios,etc en la ciudad de Barranquilla. | Desatención al manual de contratación, al clausulado del contrato y lineamientos legales estipulados para el correcto manejo de los recursos entregados como anticipo   | Se estudiará la posibilidad de uso de cuenta compartida entre supervisor y contratista( o conveniente) con las firmas de ambas partes, será eventual y según la necesidad del contrato   | Reunión  | 1   | 01/03/2017                    | 30/05/2017                         | 12,71                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| [1] |          |   |                 |   |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                | 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES     |                                |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|-----|----------|---|-----------------|---|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
|     |          | 4   | 8               | 12  | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
|     |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                              | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 311 | FILA_311 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 13              | En la revisión adelantada a los contratos que se relacionan a continuación, se estableció que carecen de acta de inicio siendo este el documento formal y escrito, que sirve de constancia de la iniciación tanto de las actividades contractuales como las de supervisión  | Deficiencias en la supervisión contractual, lo que no permite tener claridad y control en el tiempo real de ejecución de los contratos  | Establecer en el manual de Contratación la suscripción del acta de inicio como documento idóneo para determinar la fecha de inicio y ejecución del contrato   | Establecer en el manual de Contratación la suscripción del acta de inicio como documento idóneo para determinar la fecha de inicio y ejecución del contrato   | Establecer en el manual de la obligación del acta de inicio | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 312 | FILA_312 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 14              | Analizada la información suministrada por el Instituto (reportes actividades) y corroboradas en visitas fiscales de la CGR, a los supervisores de los siguientes contratos, se evidenció que las obligaciones contractuales no fueron cumplidas a cabalidad, por parte del contratista  | Deficiencias en la supervisión, lo que permitió que a pesar del no cumplimiento de todas las obligaciones contractuales por parte de los contratistas, los contratos fueron pagados en su totalidad | Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad. | Modelo de Contrato  | Modelo de contrato  | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 313 | FILA_313 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 15              | Analizados los contratos GC-321-2015, y GGC-188-2015, suscritos con la firma LEYCOL ASESORES S.A.S. se encontró que en el primero la obligación No. 3: "Realizar las actas de finalización de los contratos de los años 2013 y 2014 realizados en el grupo Gestión de Servicios Generales", ya estaba contenida en el Objeto Contractual del Contrato con No. GGC-188-2015, suscrito con firma LEYCOL | Deficiencias en la planeación Contractual y en la definición de las necesidades y/o justificación de la contratación por parte del Grupo de Gestión Contractual.                                    | Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad. | Modelo de Contrato  | Modelo de contrato  | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 314 | FILA_314 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 16              | Publicación en el SECOP, se realizó de manera extemporánea  | Deficiencias en los controles adelantados por el Grupo de Contratación y limita el ejercicio del control ciudadano y de la transparencia  | Se seguirá reforzando el Grupo Contractual para la publicación de procesos en el SECOP. Los líderes de los procesos del Grupo Contractual realizarán el seguimiento y control trimestral de las publicaciones en el SECOP mediante una base en excel compartida   | Se seguirá reforzando el Grupo Contractual para la publicación de procesos en el SECOP. Los líderes de los procesos del Grupo Contractual realizarán el seguimiento y control trimestral de las publicaciones en el SECOP mediante una base en excel compartida | Seguimiento Trimestral                                      | 4   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 4  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 315 | FILA_315 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Se suscribieron los contratos de prestación de servicios, los cuales fueron cargados al rubro C520-1108-5-0-38 y C520-1108-5-0-38-1, el cual corresponde a presupuesto de Inversión. Se encontraron contratos de prestación de servicios orientados a apoyar la gestión administrativa, pero se cargaron a los rubros atrás mencionados, y sus adiciones afectaron rubros de funcionamiento           | Deficiencias en la planeación y ejecución presupuestal por parte de la Oficina Asesora de Planeación  | Reiterar ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público la asignación de los recursos presupuestales de acuerdo con las necesidades para que apropie los recursos de la planta autorizada   | Elaborar el anteproyecto de presupuesto de acuerdo con las necesidades para presentarlo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público   | Anteproyecto  | 1   | 28/02/2017                    | 31/03/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| 316 | FILA_316 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 17              | Se suscribieron los contratos de prestación de servicios, los cuales fueron cargados al rubro C520-1108-5-0-38 y C520-1108-5-0-38-1, el cual corresponde a presupuesto de Inversión. Se encontraron contratos de prestación de servicios orientados a apoyar la gestión administrativa, pero se cargaron a los rubros atrás mencionados, y sus adiciones afectaron rubros de funcionamiento           | Deficiencias en la planeación y ejecución presupuestal por parte de la Oficina Asesora de Planeación  | Reiterar ante SAF que presupuesto de inversión se destina a proyectos áreas misionales y funciones contratistas apuntan al cumplir objeto misional ICA. La contratación de los servicios personales se hará con presupuesto de inversión  | Concientizar mediante capacitación y memorando sobre el adecuado uso del presupuesto en la contratación de personal de la parte misional  | Capacitación y memorando                                    | 2   | 28/02/2017                    | 31/03/2017                         | 4,29                           | 2  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMIESTRAL                                |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |  |   |   |  |   |                               |                                    |                                |  |  |
|--------------------------------------|----------|---|-----------------|---|--|---|---|--|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--|
| [1]                                  |          | 4   | 8               | 12  | 16   | 20  | 24  | 28   | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48   |
|                                      |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES  |
| 317                                  | FILA_317 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 18              | Contrato de prestación de servicios GC-321-15, la contratista no cumplió con los compromisos contractuales, cláusula 4, generando duda sobre la definición de necesidades en los estudios previos, igualmente, se evidenció que la contratista no presentó el informe mensual de actividades  | Deficiencias en la labor de supervisión dado que no se exigió el estricto cumplimiento de lo pactado, lo que genero detrimento patrimonial   | "Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad, acatando los lineamientos impartidos para su cumplimiento" | Modelo de Contrato  | Modelo de contrato   | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 318                                  | FILA_318 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 19              | Analizado el Contrato de Obra No. GGC-063-2015 precios unitarios elaborados después de la suscripción de la minuta firmado por supervisor y el contratista, incumpliendo con numeral 4 art. 2.2.1.1.2.1.1 Decreto 1082 de 2015. El análisis de los precios unitarios no fue plasmado en los estudios previos del proceso                  | Deficiencias en la elaboración de los estudios y documentos previos, por parte del grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento y por el grupo de gestión Contractual  | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad donde se dejará una parte exclusiva para sustentar la modalidad de contratación escogida  | Actualización del modelo de estudios previos que utiliza la entidad donde se dejará una parte exclusiva para sustentar la modalidad de contratación escogida  | Actualización modelo estudios previos  | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 319                                  | FILA_319 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | En expedientes contractuales se observó que en los informes finales, no se detalla la ejecución y cumplimiento del contrato. En informes mensuales de los contratos no especifican aspectos sustanciales, tales como: cantidad, calidad, oportunidad, pesaje  | Debilidades en la labor supervisora, lo que podría generar el incumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas y puede conducir a riesgos de vencimiento de los términos establecidos para la legalización de la liquidación y se pierda la competencia | Se solicitara mensualmente el estado de las reclamaciones de las diferentes pólizas.  | Relacion Mensual del estado de las reclamaciones por póliza   | Relacion   | 10  | 30/01/2017                    | 23/10/2017                         | 37,57                          | 10                                       | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 320                                  | FILA_320 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 20              | En expedientes contractuales se observó que en los informes finales, no se detalla la ejecución y cumplimiento del contrato. En informes mensuales de los contratos no especifican aspectos sustanciales, tales como: cantidad, calidad, oportunidad, pesaje  | Debilidades en la labor supervisora, lo que podría generar el incumplimiento de las obligaciones generales y específicas pactadas y puede conducir a riesgos de vencimiento de los términos establecidos para la legalización de la liquidación y se pierda la competencia | Se anexarán a los informes de supervisión los documentos pertinentes para soportar la ejecución del contrato  | Se anexarán a los informes de supervisión los documentos pertinentes para soportar la ejecución del contrato  | Informe de supervisión y anexos  | 1   | 01/03/2017                    | 31/03/2017                         | 4,29                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 321                                  | FILA_321 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 21              | El ICA incluyó dentro de la póliza de automóviles por relación No. 000705764464 veintidós (21) bienes muebles (motocicletas y vehículos) que habían sido subastados el 22 de diciembre de 2015. Se reclamó a la aseguradora lo que genero un saldo pendiente por pagar de \$ 1.333.745,62.  | Deficiencias en la gestión adelantada por parte del Coordinador del Grupo de Gestión de Servicios Generales, quien funge como supervisor del contrato GGC-035-2015   | Se solicitará al intermediario de seguros la relación a excluir de las pólizas de Automoviles   | Relacion de vehículos Excluidos   | Relacion   | 1   | 30/01/2017                    | 23/10/2017                         | 37,57                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 322                                  | FILA_322 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22              | No se ha realizado el traspaso de la totalidad de los vehículos vendidos en dos subastas, al quedar el ICA como propietario se mantiene la responsabilidad frente a todos los gravámenes, aportes, sanciones y manejos indebidos en que se vea involucrado el vehículo, lo cual conlleva al riesgo de generar costos y gastos adicionales | Deficiencias en la planeación y previsión de riesgos inherentes al proceso de subasta, por parte del Grupo de Contratación y del Grupo de Gestión y Control de Activos y Almacenes   | Legalización ante el organismo de tránsito de los traspasos de los 41 vehículos objeto de las subastas realizadas durante la ejecución del contrato GGC-249-2014.   | Remitir Oficio a COMERCIALIZADORA NAVE LTDA citando a reunión para establecer fecha de legalización de traspasos de los 41 vehículos ante el organismo de Tránsito.   | Oficio enviado al contratista COMERCIALIZADORA NAVE LTDA.                              | 1   | 13/02/2017                    | 17/02/2017                         | 0,57                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015<br>Se cumplió extemporáneamente |
| 323                                  | FILA_323 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22              | No se ha realizado el traspaso de la totalidad de los vehículos vendidos en dos subastas, al quedar el ICA como propietario se mantiene la responsabilidad frente a todos los gravámenes, aportes, sanciones y manejos indebidos en que se vea involucrado el vehículo, lo cual conlleva al riesgo de generar costos y gastos adicionales | Deficiencias en la planeación y previsión de riesgos inherentes al proceso de subasta, por parte del Grupo de Contratación y del Grupo de Gestión y Control de Activos y Almacenes   | Legalización ante el organismo de tránsito de los traspasos de los 41 vehículos objeto de las subastas realizadas durante la ejecución del contrato GGC-249-2014.   | Reunión con el representante legal de la empresa COMERCIALIZADORA NAVE LTDA donde mediante Acta se establezca la fecha en que se terminará con la legalización de los traspasos de los vehículos ante el organismo de tránsito. | Acta de reunión y compromisos adquiridos con el contratista COMERCIALIZADORA NAVE LTDA | 1   | 20/02/2017                    | 28/02/2017                         | 1,14                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |   |  |   |  |   |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--|----------|---|-----------------|---|--|---|--|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12  | 16   | 20  | 24   | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO  | CAUSA DEL HALLAZGO   | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN  | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 324                                      | FILA_324 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 22              | No se ha realizado el traspaso de la totalidad de los vehículos vendidos en dos subastas, al quedar el ICA como propietario se mantiene la responsabilidad frente a todos los gravámenes, aportes, sanciones y manejos indebidos en que se vea involucrado el vehículo, lo cual conlleva al riesgo de generar costos y gastos adicionales | Deficiencias en la planeación y previsión de riesgos inherentes al proceso de subasta, por parte del Grupo de Contratación y del Grupo de Gestión y Control de Activos y Almacenes   | Legalización ante el organismo de tránsito de los traspasos de los 41 vehículos objeto de las subastas realizadas durante la ejecución del contrato GGC-249-2014. | Legalización ante el organismo de Tránsito de los 41 vehículos objeto de las subastas realizadas durante la ejecución del contrato GGC-249-2014. | Legalización ante el organismo de Tránsito de los 41 vehículos (15 automóviles y 26 motos). | 41  | 01/03/2017                    | 30/12/2018                         | 94,14                          | 0  | Auditoría Especial - Vig.2015  |
| 325                                      | FILA_325 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | En contratos Nos. GC-125-14 y GC-027-15, suscritos con persona natural, y teniendo en cuenta los reportes de actividades del contratista, se evidenciaron varias deficiencias   | Deficiencias en los controles sobre la generación del RP 209615 y 1288115, en la legalización de las comisiones por parte de oficina de presupuestos y de la Subgerencia Administrativa y Financiera, por cuanto se expidieron con posterioridad al cumplimiento del compromiso, lo que pudo generar la legalización de hechos cumplidos, cuando se utilizaron los tiquetes aéreos | Establecer los controles necesarios para garantizar que todas las comisiones de servicio cuenten con el registro presupuestal antes de su ejecución.              | Impartir instrucciones respecto al registro presupuestal de comisiones de servicio de acuerdo con lo establecido en el Decreto 111 de 1996       | Circular  | 1   | 16/01/2017                    | 23/01/2017                         | 1,00                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 326                                      | FILA_326 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 23              | En contratos Nos. GC-125-14 y GC-027-15, suscritos con persona natural, y teniendo en cuenta los reportes de actividades del contratista, se evidenciaron varias deficiencias   | Deficiencias en los controles sobre la generación del RP 209615 y 1288115, en la legalización de las comisiones por parte de oficina de presupuestos y de la Subgerencia Administrativa y Financiera, por cuanto se expidieron con posterioridad al cumplimiento del compromiso, lo que pudo generar la legalización de hechos cumplidos, cuando se utilizaron los tiquetes aéreos | Establecer los controles necesarios para garantizar que todas las comisiones de servicio cuenten con el registro presupuestal antes de su ejecución.              | Realizar seguimiento al cumplimiento de la instrucción de registro presupuestal de comisiones de servicio  | Reporte de verificación   | 3   | 01/02/2017                    | 30/11/2017                         | 42,71                          | 3  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |   |   |   |                                |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|---|---|---|--------------------------------|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16  | 20  | 24  | 28                             | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 327                                  | FILA_327              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Analizada la información suministrada por el Instituto (Informe Único de Actividades - Reportes actividades en el expediente contractual), se encontró que en los reportes de las actividades mensuales de cada contratista y avaladas por el supervisor correspondiente, no se indica cumplimiento de las obligaciones contractuales en diferentes contratos             | Deficiencias en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y los informes emitidos por el supervisor, los cuales dan cuenta de las obligaciones ejecutadas, lo que genera riesgos de que se paguen obligaciones sin su cumplimiento | El Jefe de Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento revisa los informes mensuales de actividades de cada contratista.   | Informe                        | 1   | 01/03/2017                    | 30/04/2017                         | 8,43                           | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 328                                  | FILA_328              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Analizada la información suministrada por el Instituto (Informe Único de Actividades - Reportes actividades en el expediente contractual), se encontró que en los reportes de las actividades mensuales de cada contratista y avaladas por el supervisor correspondiente, no se indica cumplimiento de las obligaciones contractuales en diferentes contratos             | Deficiencias en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y los informes emitidos por el supervisor, los cuales dan cuenta de las obligaciones ejecutadas, lo que genera riesgos de que se paguen obligaciones sin su cumplimiento | Revisar del informe unico de actividades frente a las obligaciones del contratista.   | Informe unico de actividades   | 4   | 28/02/2017                    | 30/05/2017                         | 12,86                          | 4  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 329                                  | FILA_329              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 24                       | Analizada la información suministrada por el Instituto (Informe Único de Actividades - Reportes actividades en el expediente contractual), se encontró que en los reportes de las actividades mensuales de cada contratista y avaladas por el supervisor correspondiente, no se indica cumplimiento de las obligaciones contractuales en diferentes contratos             | Deficiencias en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas y los informes emitidos por el supervisor, los cuales dan cuenta de las obligaciones ejecutadas, lo que genera riesgos de que se paguen obligaciones sin su cumplimiento | "Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad, acatando los lineamientos impartidos para su cumplimiento" | Modelo de contrato             | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 330                                  | FILA_330              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 25                       | De información del contrato de prestación de servicios GC-487-15, de las obligaciones contractuales pactadas no hay cumplimiento en los Reportes de Actividades suscritos por el supervisor en los meses de enero a mayo. En la modificación No 1 se cambian las obligaciones contractuales (de 15 a 11), y la supervisión de Atención al Ciudadano a Servicios Generales | No refleja una adecuada planeación que permita establecer la necesidad de adelantar la contratación y denota debilidades en el proceso de supervisión; por lo tanto, no se puede determinar el cumplimiento del objeto contractual                                      | "Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad, acatando los lineamientos impartidos para su cumplimiento" | Modelo de contrato             | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| [1] 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |          |   |                 |  |   |   |   |   |   |                               |                                    |                                |  |                                |
|--|----------|---|-----------------|--|---|---|---|---|---|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|--------------------------------|
|  |          | 4   | 8               | 12   | 16  | 20  | 24  | 28  | 31  | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48                             |
|  |          | MODALIDAD DE REGISTRO                           | CÓDIGO HALLAZGO | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO   | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA                            | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES                  |
| 331                                      | FILA_331 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26              | De acuerdo con el acta de Visita Fiscal practicada al contrato de prestación de servicios GC-027-15 no hay evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales 1, 2, 6, 8 y 9, no se encontraron los soportes en el expediente, y tampoco fueron presentados y/o en la visita fiscal | Deficiencias en la supervisión del contrato en lo relacionado con el cumplimiento de lo pactado | "Las obligaciones pactadas en la presente cláusula deberán ser cumplidas dentro del plazo contractual fijado para el efecto. Por lo tanto, EL CONTRATISTA se obliga a ejecutarlas de acuerdo con la asignación que de ellas efectúe el Supervisor del contrato, conforme a las necesidades del servicio y su periodicidad, acatando los lineamientos impartidos para su cumplimiento" | Modelo de Contrato  | Modelo de contrato  | 1   | 01/02/2017                    | 30/12/2018                         | 98,43                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 332                                      | FILA_332 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26              | De acuerdo con el acta de Visita Fiscal practicada al contrato de prestación de servicios GC-027-15 no hay evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales 1, 2, 6, 8 y 9, no se encontraron los soportes en el expediente, y tampoco fueron presentados y/o en la visita fiscal | Deficiencias en la supervisión del contrato en lo relacionado con el cumplimiento de lo pactado | Se incluire en la lista de chequeo en los contratos de prestación de servicios la obligación de los supervisores y contratista que inlayan en el informe de ejecución los soportes que dan cuenta del cumplimiento.   | Se incluire en la lista de chequeo en los contratos de prestación de servicios la obligación de los supervisores y contratista que inlayan en el informe de ejecución los soportes que dan cuenta del cumplimiento. | Actualización lista chequeo                               | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |
| 333                                      | FILA_333 | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 26              | De acuerdo con el acta de Visita Fiscal practicada al contrato de prestación de servicios GC-027-15 no hay evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales 1, 2, 6, 8 y 9, no se encontraron los soportes en el expediente, y tampoco fueron presentados y/o en la visita fiscal | Deficiencias en la supervisión del contrato en lo relacionado con el cumplimiento de lo pactado | Se modificará el formato del informe de gestion de contratos donde se debe especificar donde reposan los soportes de ejecución. Se estipulara en el acta final la exigencia de los soportes del contrato  | Se modificará el formato del informe de gestion de contratos donde se debe especificar donde reposan los soportes de ejecución. Se estipulara en el acta final la exigencia de los soportes del contrato            | Modificación informe de gestión de contratos y acta final | 1   | 01/02/2017                    | 29/12/2017                         | 46,86                          | 1  | Auditoría Especial . Vig. 2015 |



|                |            |   |
|----------------|------------|---|
| Tipo Modalidad | 53         | M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO                 |
| Formulario     | 400        | F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |
| Moneda Informe | 1          |   |
| Entidad        | 76         |   |
| Fecha          | 2018/12/31 |   |
| Periodicidad   | 6          | SEMESTRAL                                 |

| 0 PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES |                       |   |                          |   |   |   |  |  |                               |                                    |                                |  |               |  |
|--------------------------------------|-----------------------|---|--------------------------|---|---|---|--|--|-------------------------------|------------------------------------|--------------------------------|--|---------------|--|
| [1]                                  | 4                     | 8   | 12                       | 16  | 20  | 24  | 28   | 31   | 32                            | 36                                 | 40                             | 44                                       | 48            |  |
|                                      | MODALIDAD DE REGISTRO | CÓDIGO HALLAZGO                                 | DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO | CAUSA DEL HALLAZGO  | ACCIÓN DE MEJORA  | ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN   | ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA   | ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA  | ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO | ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN | ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS | ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN | OBSERVACIONES |  |
| 334                                  | FILA_334              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 27                       | Analizadas las planillas de control de uso oficial del vehículo de placas ODS 840, suministradas por el ICA a la Gerencia Seccional Cundinamarca, se observó que este vehículo no permaneció en el parqueadero algunos fines de semana  | Deficiencias en los controles de uso de los vehículos por parte de la Gerente Seccional Cundinamarca del ICA  | Darle estricto cumplimiento a la Res1712 de 2014  | Diligenciar planillas de control en debida forma. El vehículo siempre pernoctara en el parqueadero de Tibaitata, excepto cuando se requiera servicio en otros municipios, lo cual estará autorizado por la Gerencia Seccional.   | Planillas de control diligenciadas   | 1                             | 01/02/2017                         | 28/02/2017                     | 3,86                                     | 1             | Auditoría Especial . Vig. 2015                                 |
| 335                                  | FILA_335              | 2 AVANCE ó SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO | 28                       | En el contrato GGC-269-15 LABWARE se constituyó una cuenta por pagar por valor de \$925M sin cumplir los requisitos. Se autorizó pago total del contrato con cuenta por pagar dado que no había PAC. Además, el contrato contempló un año más de vigencia para recibir mantenimiento, lo que corrobora que no era posible constituir la cuenta por pagar por el total de su valor | Existen deficiencias en la labor del supervisor, y en el control a la constitución de las cuentas por pagar por parte del grupo de presupuesto. Esto genera riesgos al cumplimiento del contrato, y distorsiona la constitución del rezago presupuestal | 1. Solicitar a la Oficina Asesora de Planeación anualmente la partida presupuestal para la contratación de la renovación del licenciamiento del producto LABWARE LIMS | 1. Memorando remitido a la Oficina Asesora de Planeación por parte de la Subgerencia de Analisis y Diagnostico solicitando en el presupuesto la partida para la renovación del licenciamiento 2. En caso de contar con el presupuesto suscribir el contrato en el primer semestre de cada vigencia | 1. Memorando 2. Si se cuenta con el presupuesto se suscribirá el contrato (Contrato) | 1                             | 10/02/2017                         | 30/06/2017                     | 20,00                                    | 1             | Auditoría Especial . Vig. 2015<br>Se cumplió extemporáneamente |